Datos generales programa

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0401 - Servicios Generales de Gobernanza
Programa: 010 - Servicios Generales de Gobernanza
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Gestionar y realizar la función jurídico-administrativa para el diputado foral, los/las directores/directoras y los servicios del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad, con el fin de garantizar la vertiente jurídica del trabajo del mismo. Concretamente, se garantiza que la tramitación de los expedientes se realiza conforme a la ley, se realizan trabajos de adecuación a las nuevas leyes que entrarán en vigor, así como el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las dotaciones previstas son las necesarias para las tareas de esta Secretaría Técnica en cuanto unidad transversal en el seno del departamento. El apoyo y asesoramiento, así como la mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento resultan ineludibles para ir avanzando en la mejora de la calidad de los servicios públicos ofrecidos.

Evolución de la necesidad:

La necesidad de disponer de recursos y herramientas señaladas en el momento de elaboración del presupuesto se mantiene para la consecución de los objetivos previstos.

Población objetivo:

Personal técnico y político del Departamento

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, asistencias técnicas y recursos financieros de la Secretaría Técnica

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, normas reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asesoría jurídico-administrativa sobre el cumplimiento de la ley, en la gestión del presupuesto y en el ámbito de la contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: La mejora continua en la gestión administrativa del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Puntuación media recogida en el ítem "valoración general" de la	Escala 1-10	7,37	7,00	8,38	8,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
encuesta sobre el grado de satisfacción en relación al apoyo proporcionado por la Secretaría Técnica del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad.					
Porcentaje de facturas abonadas en plazo en relación al total de facturas abonadas por el Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad.	Porcentaje	0,00	98,00	88,20	100,00

Tendencia

Puntuación media recogida en el ítem "valoración general" de la encuesta sobre el grado de satisfacción en relación al apoyo proporcionado por la Secretaría Técnica del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad. - Escala 1-10

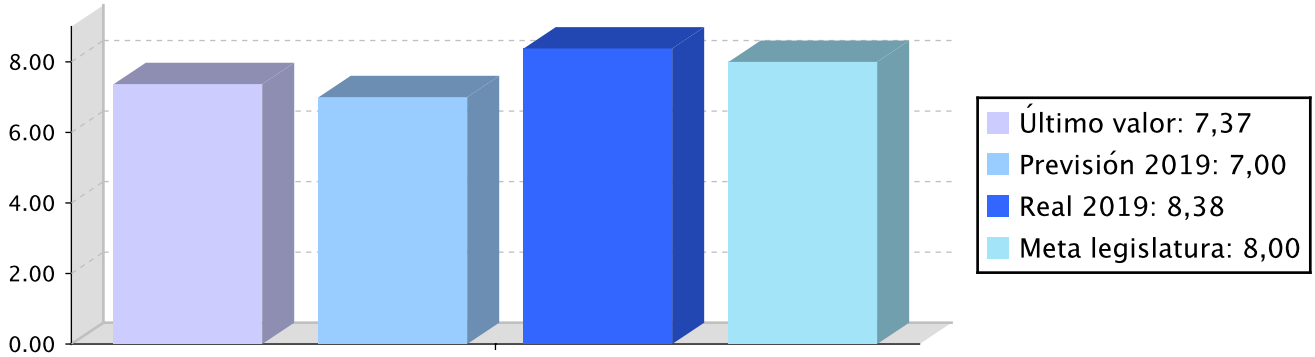

Porcentaje de facturas abonadas en plazo en relación al total de facturas abonadas por el Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad. - Porcentaje

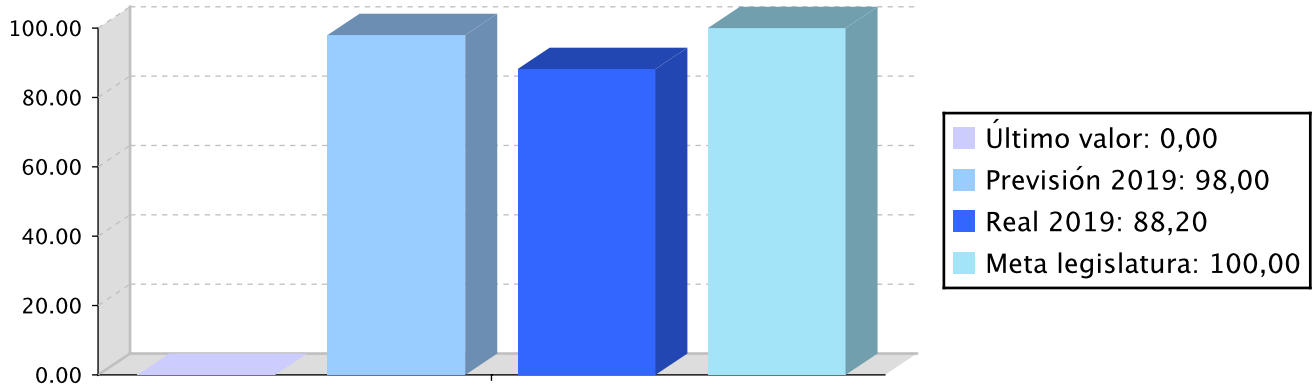

Memoria

Las principales actuaciones de este programa han consistido en coordinar, impulsar y controlar las actividades promovidas por el departamento; la tramitación de los expedientes de contratación del

Memoria

departamento, de gestión centralizada y de la Central de Contratación Foral; el asesoramiento jurídico y apoyo al Diputado Foral, a las Direcciones Generales y Servicios; la gestión, tramitación y control contables de la actividad económica del departamento; la coordinación del sistema informático del departamento y la implantación y desarrollo de nuevos programas de interés común; así como el desarrollo de la política de aseguramiento de la Diputación, y el registro general, archivo y fe pública del departamento, entre otras.

La incorporación de las nuevas tecnologías a las tareas de la secretaría técnica permite avanzar en la mejora de los servicios prestados. El desarrollo y coordinación de los proyectos informáticos, la implantación de nuevas aplicaciones y plataformas, y un mejor conocimiento de las herramientas tecnológicas y normativas por parte del personal adscrito, gracias a su formación, permiten mejorar el trabajo y la tramitación de los expedientes que se llevan adelante desde esta unidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**493.016,13**	**507.024,03**	**512.530,99**		
1.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Servicio competente	17.392,04	17.392,04	16.625,19		100,00
1.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida	129.457,89	134.177,19	140.915,93		100,00
1.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes	133.341,96	138.061,26	140.462,72		100,00
1.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados	212.824,24	217.393,54	214.527,15		100,00

2. Línea de Actuación:
Servicios informáticos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**8.711.537,14**	**9.035.033,24**	**8.975.687,02**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos	1.061.920,70	1.385.416,80	1.327.166,51		100,00
2.2 Acción Mantenimiento de los equipos informáticos	7.649.616,44	7.649.616,44	7.648.520,51		100,00

3. Línea de Actuación:
Contratación administrativa y gestión de subvenciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.386.090,76**	**1.473.736,16**	**1.355.472,42**		
3.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento	1.110.270,36	1.183.979,76	1.073.384,57		100,00
3.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	275.820,40	289.756,40	282.087,85		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**30.000,00**	**30.000,00**	**30.000,00**
3.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	30.000,00	30.000,00	30.000,00

4. Línea de Actuación:
Gestión presupuestaria y contable

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**609.900,39**	**657.979,39**	**637.086,40**		
4.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	232.926,25	237.604,55	229.473,03		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad	376.974,14	420.374,84	407.613,37		100,00

5. Línea de Actuación:
Asesoramiento jurídico y control de legalidad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**372.863,58**	**382.465,18**	**385.659,14**		
5.1 Acción Emisión de informes y dictámenes	158.744,90	163.464,20	160.944,35		100,00
5.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones	214.118,68	219.000,98	224.714,79		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas es una necesidad permanente que debe ser constantemente trabajada para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

Cuantificación: 2.621,69 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(87,50 %)**	**Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.**	100,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	**(12,50 %)**	**Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.**	100,00	**% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.** **% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.**

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de fomentar el uso del euskara entre los agentes que toman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

Cuantificación: 15.003,69 (0,13 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(20,00 %)**	**2.1.3. Productos**	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	**(60,00 %)**	**3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución**	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
3.4. Recursos informáticos	**(20,00 %)**	**3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera**	100,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Resulta imprescindible mantener el apoyo a la Dirección Foral de Participación Ciudadana en el fomento de la cultura de la participación, a través del desarrollo de las distintas formas y procedimientos habilitados para que la ciudadanía pueda contribuir de forma decisiva a la determinación de las políticas públicas y a las formas en que esas políticas se ejecuten o gestionen, todo ello en el marco del buen gobierno y la buena administración.

Cuantificación: 458,95 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	**(100,00 %)**	**Presupuestos abiertos**	100,00	**Ciudadanía no organizada**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	869.602,00	869.602,00	831.259,23	831.259,23	831.259,23	95,59
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.034.808,00	9.019.808,00	8.954.144,99	8.954.144,99	8.954.144,99	99,27
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**10.014.410,00**	**10.014.410,00**	**9.910.404,22**	**9.910.404,22**	**9.910.404,22**	**98,96**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.558.998,00	2.041.828,00	1.956.031,83	1.956.031,83	1.956.031,83	95,80
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**1.558.998,00**	**2.041.828,00**	**1.956.031,83**	**1.956.031,83**	**1.956.031,83**	**95,80**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**11.573.408,00**	**12.056.238,00**	**11.866.436,05**	**11.866.436,05**	**11.866.436,05**	**98,43**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**30.000,00**	**30.000,00**	**30.000,00**	**30.000,00**	**100,00**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**30.000,00**	**30.000,00**	**30.000,00**	**30.000,00**	**100,00**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		831.259,23		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.954.144,97		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		125.000,00		30.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		**9.910.404,20**		**30.000,00**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.956.031,77		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		**1.956.031,77**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		**11.866.435,97**		**30.000,00**
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		**98,43**		**100,00**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			-1.143,30		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			**-1.143,30**		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			**-1.143,30**		

Datos generales programa

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0410 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa: 100 - Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, Asesoría y Defensa Jurídica
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Apoyar al funcionamiento general de la Diputación Foral, realizar la defensa judicial de los derechos e intereses de la DFG y llevar a cabo el asesoramiento y la asistencia jurídica a las entidades que integran el sector público foral y ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Evolución del diagnóstico de situación:

Entre otras, se ejercen las funciones de representación y defensa, función consultiva y asesoramiento jurídico general, control interno de legalidad, gestión de la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, la coordinación de las relaciones y comunicaciones de la Diputación Foral con las Juntas Generales y con el Ararteko, asesoramiento municipal, designación de funcionarios de habilitación nacional, demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, edición del Boletín Oficial de Gipuzkoa, la gestión del Registro de Actividades y el Registro de Bienes e Intereses del sector público foral así como la asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora y al Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales.

La gestión ordinaria ha sido continuista, si bien se ha realizado una ingente labor derivada de la celebración de las elecciones a Juntas Generales (convocatoria, contratación y distribución de sobres y papeletas de votación, organización del proceso electoral, subvenciones a los partidos políticos etc). Del mismo modo se han realizado las actuaciones necesarias para la constitución de la Diputación Foral así como para la designación, sustitución y cese de los representantes de la Diputación foral en las entidades creadas, participadas o dependientes de la misma.

Evolución de la necesidad:

Considerando la naturaleza de las funciones que se desarrollan, y que todas ellas pueden incidir en el funcionamiento y decisiones del conjunto de la organización, es preciso disponer de recursos personales especializados además de los informáticos y presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales y demás necesarios para el funcionamiento general.

Población objetivo:

Todos los departamentos de la Diputación Foral (cargos públicos y funcionariado), sector público foral y entidades locales.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Dada la naturaleza de las funciones que se desarrollan los recursos necesarios son fundamentalmente personales a los que hay que añadir los presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales, y los recursos informáticos además de los necesarios para el funcionamiento general.

2. Actividades/procesos a

- El control interno de legalidad, asesoría jurídica general, y representación y defensa en juicio de la Diputación Foral y sus órganos.
- La Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.
- La coordinación de las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral, y las Juntas Generales y el Ararteko.
- La coordinación interdepartamental en la planificación y producción normativa.
- Las funciones derivadas de las competencias de la Diputación Foral en las siguientes materias o ámbitos vinculados a la Administración Local: demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, Registro Foral de Entidades Locales de Gipuzkoa; y personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Registro de Actividades y Registro de Bienes y de Intereses del Sector Público Foral; y Registro Especial de

Bienes Patrimoniales de miembros de las Corporaciones Locales de Gipuzkoa.
-Boletín Oficial de Gipuzkoa.
- La asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa y al del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, mediante la provisión de los medios materiales y personales necesarios.
- La asistencia jurídica a las entidades locales en las materias en que sea requerida.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y asesoramiento óptimos en la toma de decisiones de la Diputación Foral.

Marco regulador del Programa:

Toda la normativa que conforma el bloque de legalidad al que está sometida la Administración pública en general y la Diputación Foral en particular.

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de sesiones	Número	46,00	55,00	49,00	55,00
Número de actas	Número	46,00	55,00	49,00	55,00
Número de certificaciones	Número	900,00	1.000,00	610,00	1.000,00

Tendencia

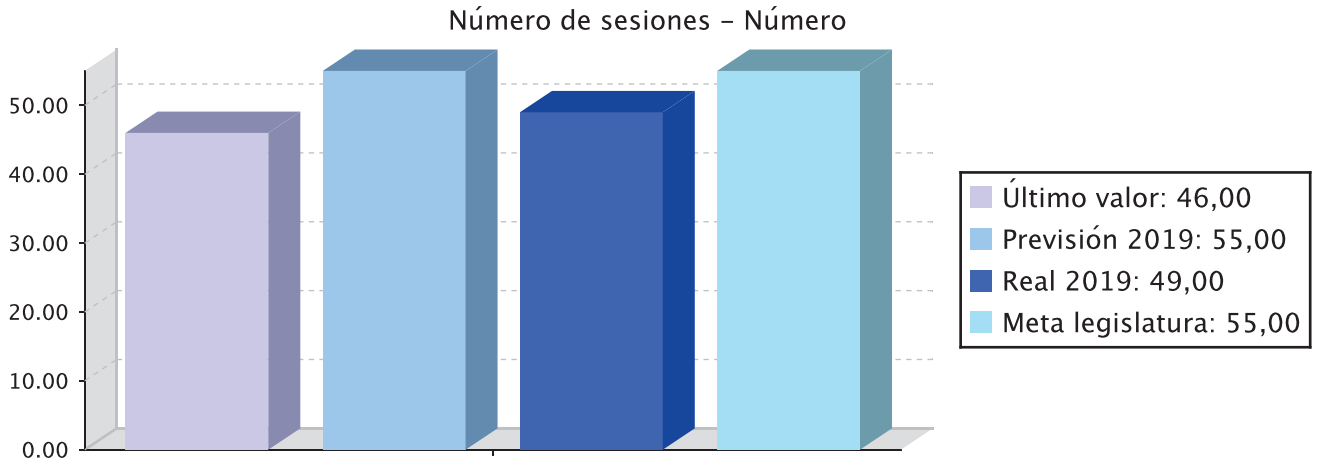

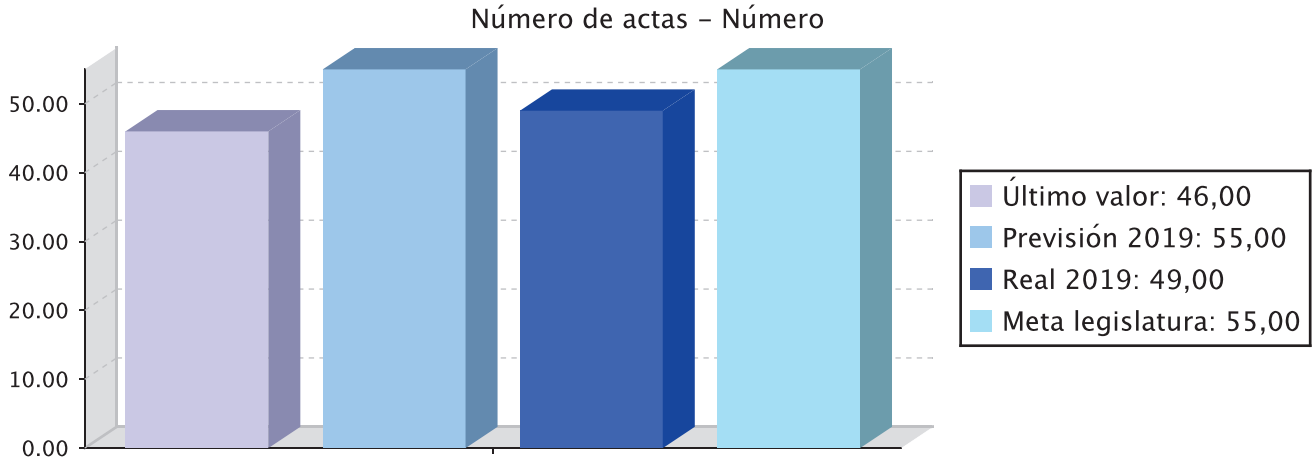

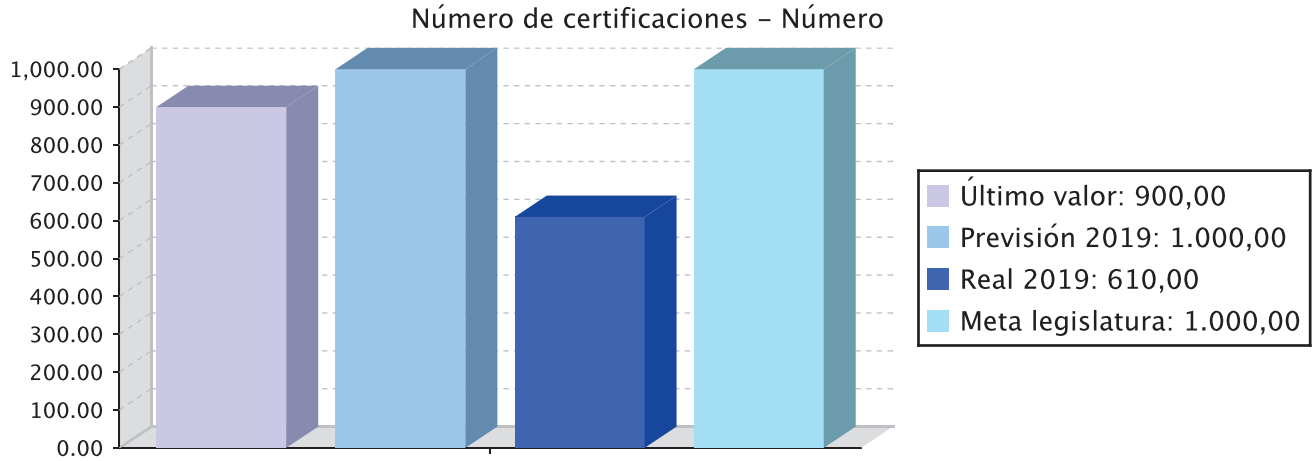

Memoria

Las certificaciones se realizan a demanda de los departamentos dándose la circunstancia de que en el ejercicio ha sido necesario la expedición de un número inferior de certificaciones al previsto.
En cuanto al número de sesiones hay disminución del 11% respecto a objetivos, puesto que se han celebrado menos de las sesiones previstas. El número de actas, depende de las sesiones celebradas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.789.707,02**	**1.789.707,02**	**1.350.704,94**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno Foral, elaboración y distribución del Orden del Día de las mismas.	51.882,81	51.882,81	47.577,96		100,00
1.2 Acción Preparar las certificaciones del Consejo de Gobierno Foral.	51.882,81	51.882,81	47.577,96		100,00
1.3 Acción Preparación y custodia de las Actas de los acuerdos adoptados.	25.941,40	25.941,40	23.788,97		100,00
1.4 Acción Proceso electoral	1.660.000,00	1.660.000,00	1.231.760,05		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**74.000,00**	**74.000,00**	
1.4 Acción Proceso electoral	74.000,00	74.000,00	

Objetivo anual: Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar a éste, al diputado general y a los diputados y diputadas forales en el ejercicio de sus competencias y funciones.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Informes y consultas	Número	350,00	400,00	400,00	400,00
Número de disposiciones	Número	41,00	50,00	62,00	50,00
Número de asuntos	Número	1.200,00	1.200,00	632,00	1.200,00

Tendencia

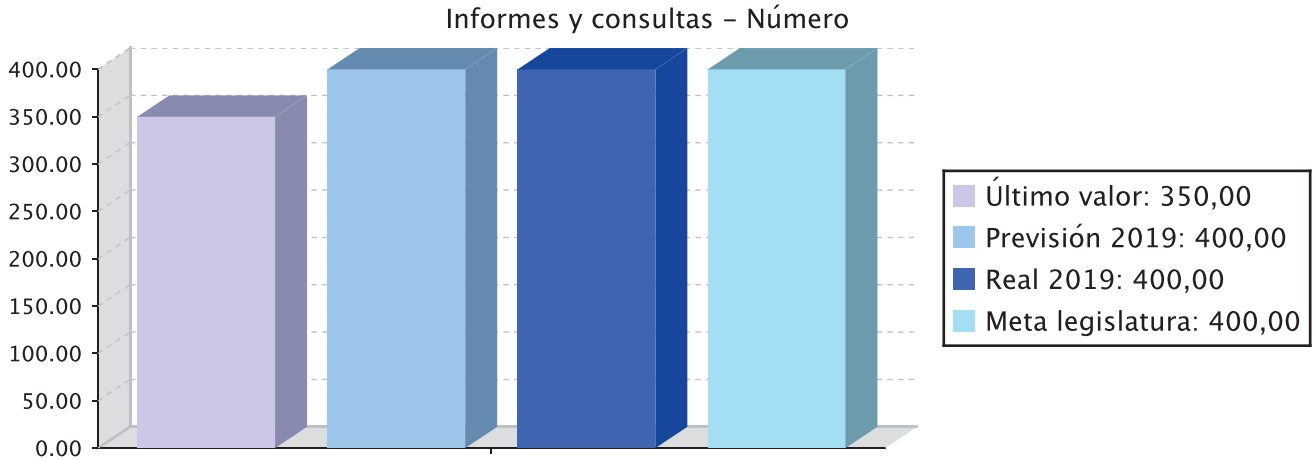
Informes y consultas - Número
400.00
350.00
300.00
250.00
200.00
150.00
100.00
50.00
0.00
Último valor: 350,00
Previsión 2019: 400,00
Real 2019: 400,00
Meta legislatura: 400,00

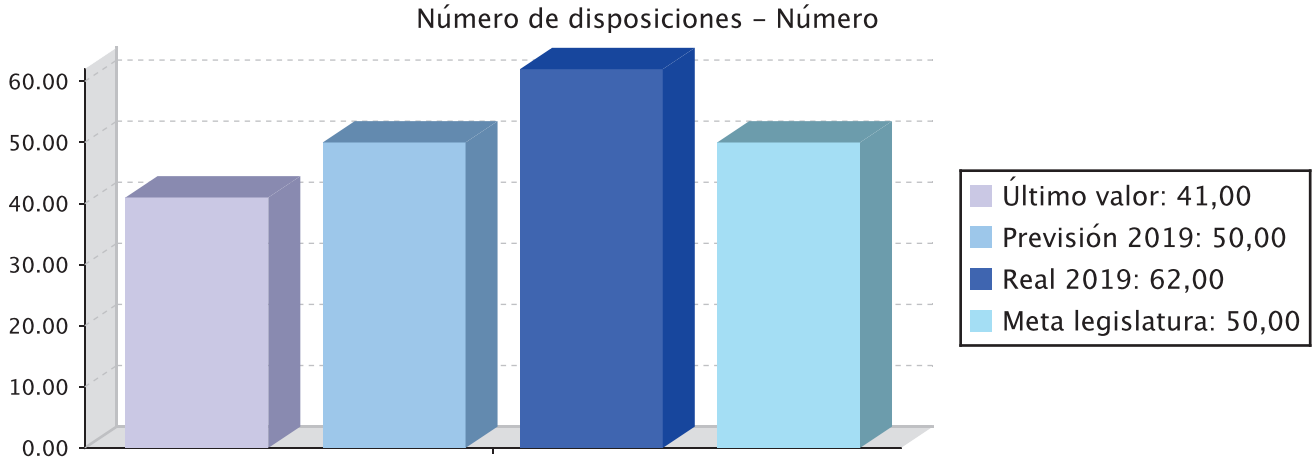
Número de disposiciones - Número
60.00
50.00
40.00
30.00
20.00
10.00
0.00
Último valor: 41,00
Previsión 2019: 50,00
Real 2019: 62,00
Meta legislatura: 50,00

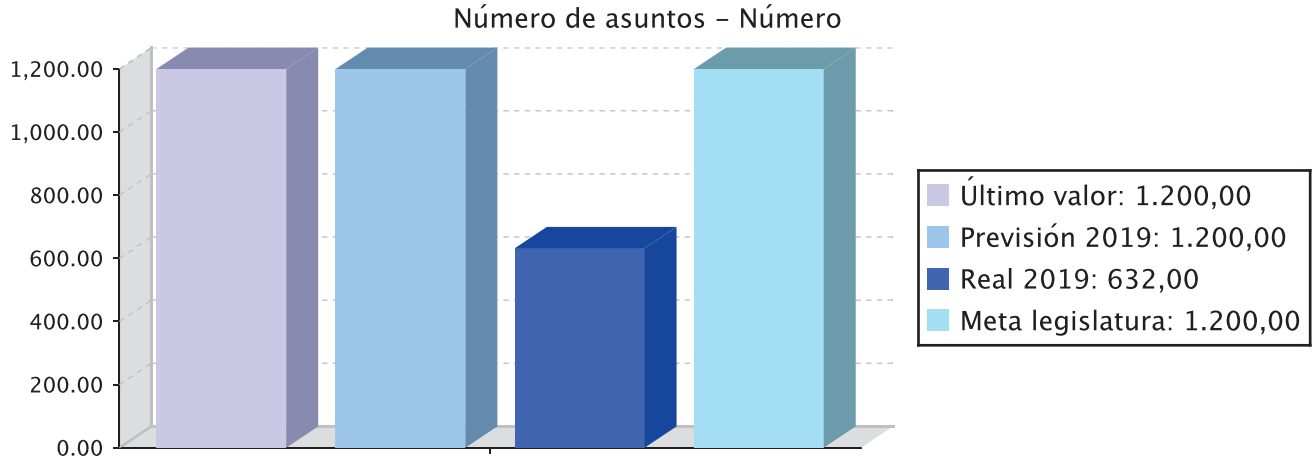
Número de asuntos - Número
1,200.00
1,000.00
800.00
600.00
400.00
200.00
0.00
Último valor: 1.200,00
Previsión 2019: 1.200,00
Real 2019: 632,00
Meta legislatura: 1.200,00

Memoria

Los informes y las consultas se han ajustado al objetivo, ya que estos informes y consultas se realizan previa petición de los órganos interesados.

En cuanto al aumento del número de disposiciones, se debe a que ha habido más iniciativas por parte de los departamentos.

La disminución del número de asuntos es porque se ha ajustado a la realidad. Dichos asuntos dependen de las propuestas que realizan los departamentos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar al Consejo de Gobierno Foral, al Diputado General y a las/los Diputadas/os Forales en el ejercicio de sus competencias y funciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**150.460,10**	**150.460,10**	**137.976,07**		
1.1 Acción Asesoramiento y emisión de informes jurídicos en el proceso de elaboración de los anteproyectos de norma foral y proyectos de disposiciones de carácter general.	29.054,36	29.054,36	26.643,65		100,00
1.2 Acción Verificación del cumplimiento de los requisitos legales de los asuntos a tratar por el Consejo de Gobierno Foral.	72.635,91	72.635,91	66.609,13		100,00
1.3 Acción Elaboración de informes, estudios y consultas en materia jurídica.	48.769,83	48.769,83	44.723,29		100,00

Objetivo anual: Dirigir la representación y defensa en juicio de la Diputación Foral, ante todos los órdenes jurisdiccionales y proponer a los órganos competentes la asunción de la defensa penal y civil del personal funcionario por causas derivadas de sus funciones.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de pleitos	Número	240,00	240,00	240,00	240,00

Tendencia

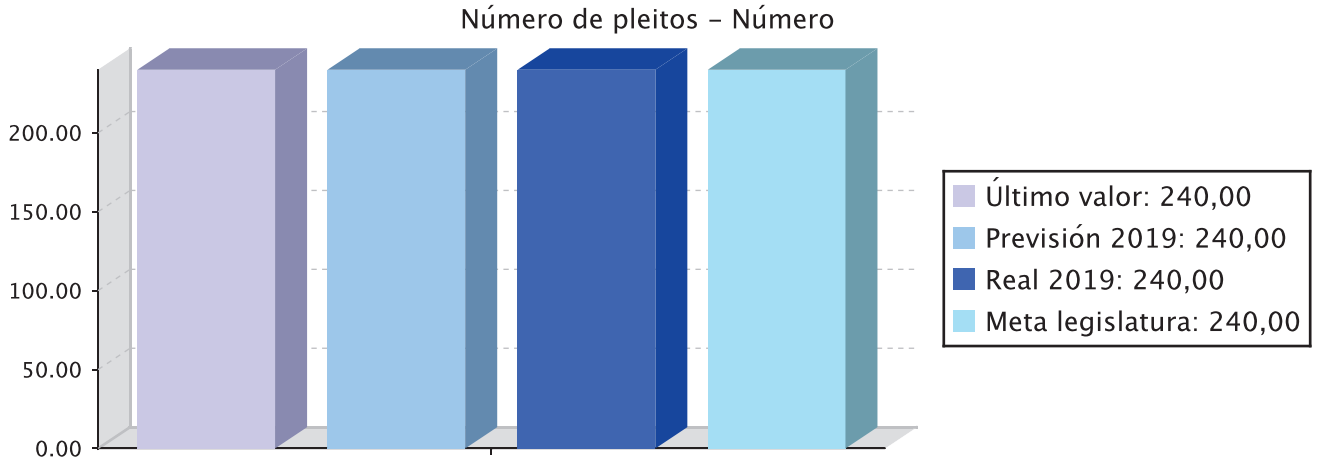

Memoria

La defensa en juicio de la Diputación Foral depende de los recursos que se presenten y varían según la propia actividad administrativa que se desarrolle en las diferentes áreas de actuación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Representación y defensa de la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional y ante la Comisión Arbitral.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.114.915,04**	**1.314.915,04**	**1.224.014,26**		
1.1 Acción Acudir a Juzgados y Tribunales representando a la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional.	1.023.431,04	1.223.431,04	1.139.633,31		100,00
1.2 Acción Plantear cuestiones y conflictos positivos de competencia ante la Comisión Arbitral.	25.941,40	25.941,40	23.788,97		100,00
1.3 Acción Tramitar los expedientes por responsabilidad contable.	65.542,60	65.542,60	60.591,98		100,00

Objetivo anual: Ejercitar la función consultiva de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de dictámenes y acuerdos	Número	12,00	15,00	10,00	15,00

Tendencia

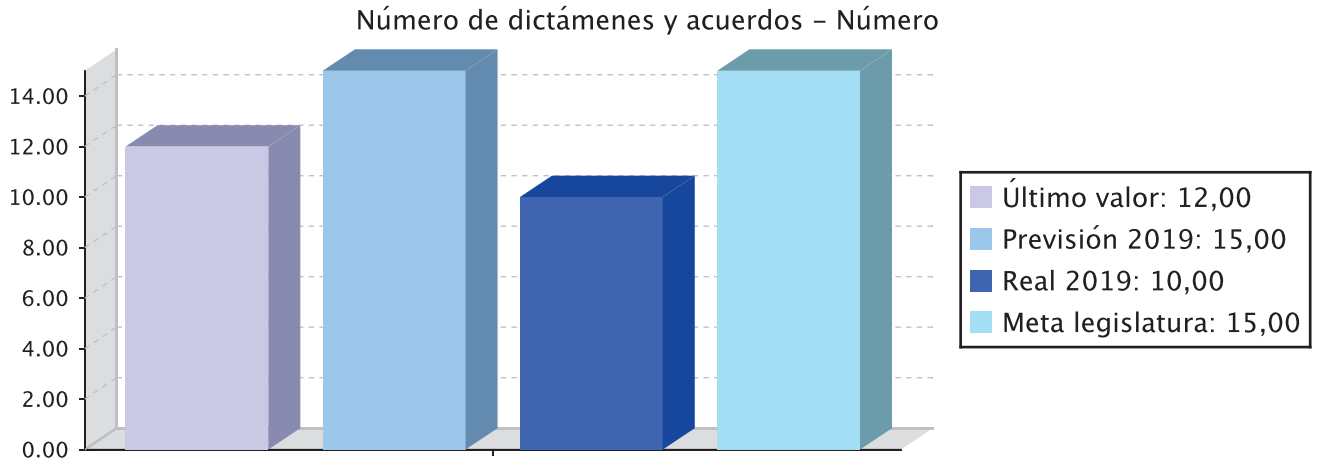

Memoria

La función consultiva se ejercita respecto de los proyectos de disposiciones de carácter general y expedientes de responsabilidad patrimonial que tramitan los departamentos. Así, la disminución del 17% responde a que ha habido menos desarrollos reglamentarios.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercitar la función consultiva respecto de la actividad de la Diputación Foral y de la Administración Institucional en el ejercicio de potestades administrativas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**123.267,96**	**123.267,96**	**112.854,37**		
1.1 Acción Elaboración de dictámenes y acuerdos en aquellos asuntos en que sea preceptivo su emisión por el órgano consultivo.	123.267,96	123.267,96	112.854,37		100,00

Objetivo anual: Coordinar las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales y el Ararteko.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de documentos	Número	4.000,00	4.000,00	2.042,00	4.000,00
Número de solicitudes.	Número	100,00	100,00	33,00	100,00

Tendencia

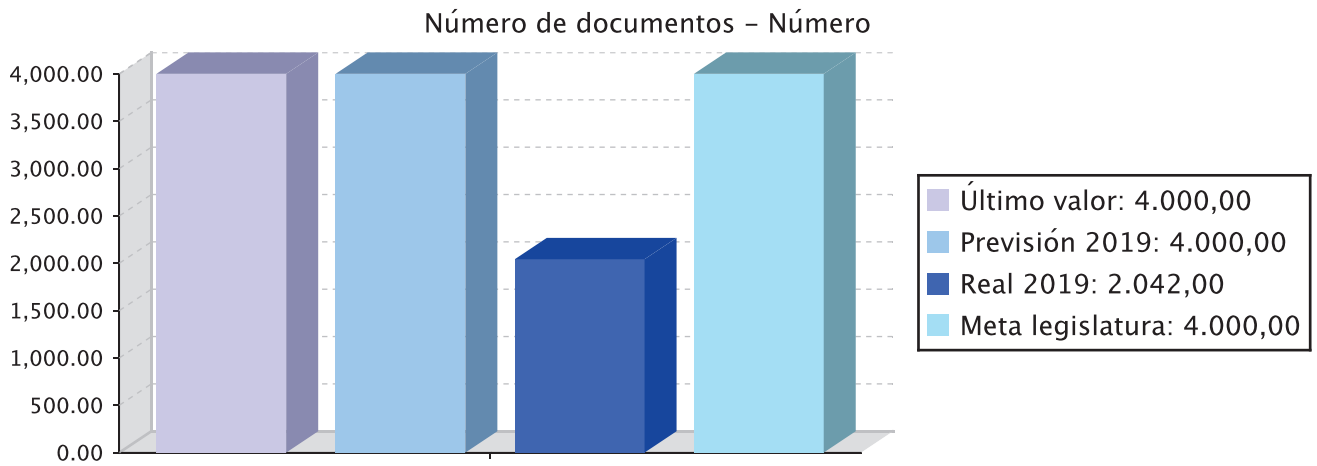

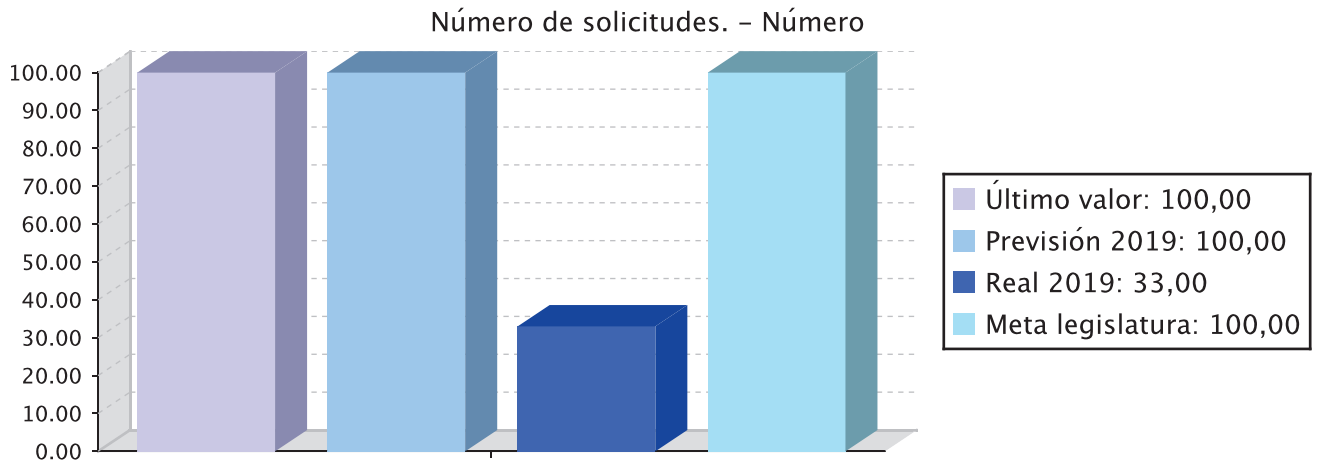

Memoria

Las solicitudes de información, resoluciones, comparecencias, interpelaciones etc en el ámbito de las relaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales ha disminuido debido a la finalización del mandato de las Juntas Generales por motivo de la convocatoria de elecciones.

Memoria

Las peticiones de información en relación a las quejas presentadas ante el Ararteko han sido inferiores este año.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Tramitar las solicitudes de información formuladas por las Juntas Generales y la Institución del Ararteko.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**148.948,78**	**148.948,78**	**136.365,69**		
1.1 Acción Recabar de los departamentos y suministrar a las Juntas Generales la documentación que precisen en el cumplimiento de sus funciones.	123.267,96	123.267,96	112.854,37		100,00
1.2 Acción Tramitación ante los departamentos de las solicitudes de informes, expedientes o recomendaciones a instancia del Ararteko.	25.680,82	25.680,82	23.511,32		100,00

Objetivo anual: Asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y a la Comisión Jurídica Asesora.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Tramitación y resolución de los recursos especiales en materia de contratación.	Número	20,00	6,00	5,00	6,00

Tendencia

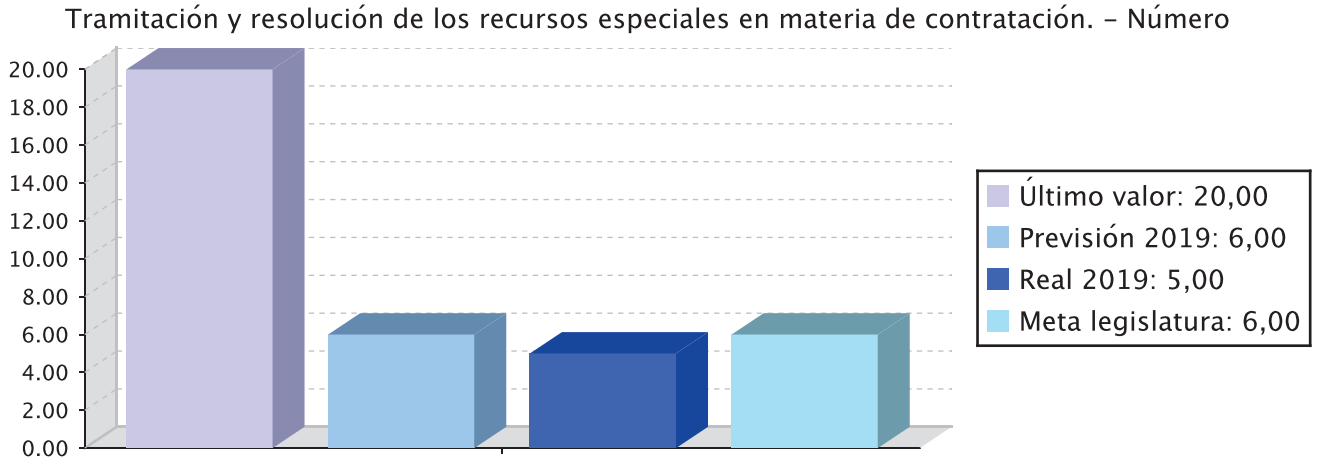

Memoria

Ha habido una disminución del 75% respecto al año pasado y un 17% respecto al objetivo ya que se han presentado menos recursos contractuales ante el Tribunal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Tramitación de los recursos especiales en materia de contratación.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**51.361,66**	**51.361,66**	**47.022,64**		
1.1 Acción Gestionar el Registro del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y de la Comisión Jurídica Asesora.	10.272,34	10.272,34	9.404,52		100,00
1.2 Acción Resolver los recursos que se interpongan en materia de contratación	41.089,32	41.089,32	37.618,12		100,00

Objetivo anual: Edición y difusión del BOG.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de boletines	Número	250,00	250,00	249,00	250,00

Tendencia

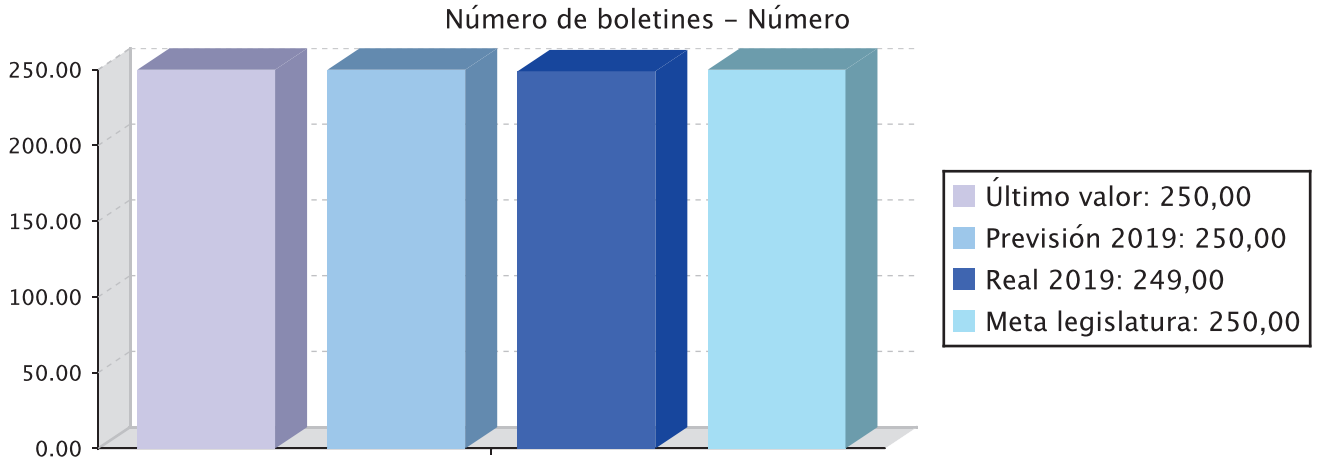

Memoria

Se ha publicado en todos los días hábiles por lo que se han cumplido los objetivos previstos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Edición y difusión del BOG.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**249.037,44**	**249.037,44**	**228.374,15**		
1.1 Acción Edición y difusión del BOG.	249.037,44	249.037,44	228.374,15		100,00

Objetivo anual: Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Expedientes	Número	34,00	20,00	50,00	20,00
Concursos	Número	2,00	2,00	2,00	2,00

Tendencia

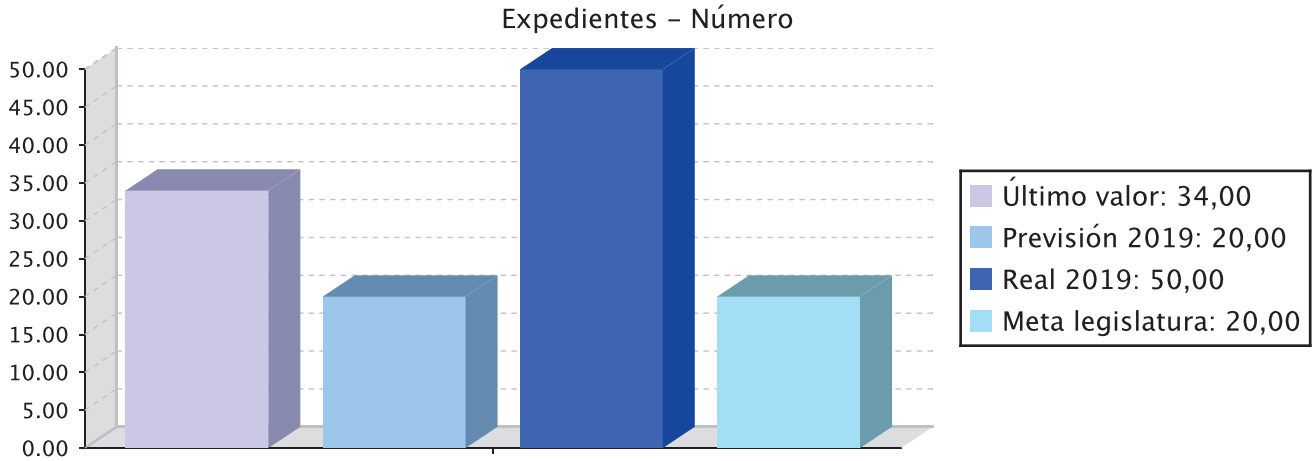

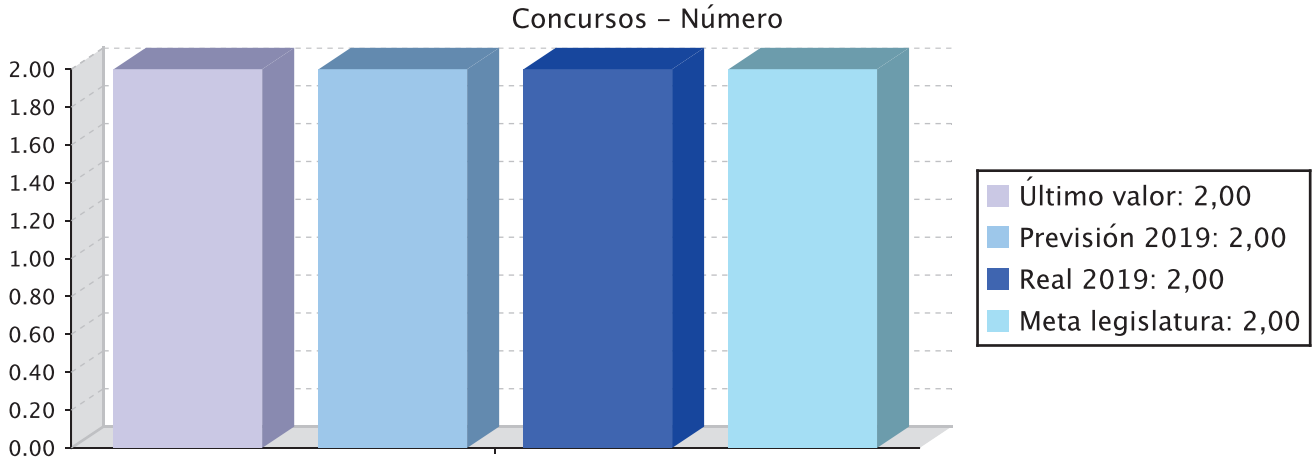

Memoria

Se han tramitado los dos procesos selectivos previstos legalmente, es decir, el concurso ordinario y el unitario. Asimismo, se ha resuelto los expedientes relativos a la designación de funcionarios interinos y accidentales para cubrir los puestos reservados al personal funcionario con habilitación estatal. El incremento es debido a la mayor movilidad derivada de las circunstancias que concurren en dicho personal

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar el ejercicio de las funciones públicas necesarias en los Ayuntamientos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**155.648,39**	**155.648,39**	**142.733,85**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal.	155.648,39	155.648,39	142.733,85		100,00

Objetivo anual: Ejercicio de las funciones atribuidas a la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y entidades supramunicipales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Expedientes	Número	4,00	4,00	3,00	4,00
Inscripciones	Número	0,00	100,00	50,00	15,00
Reuniones	Número	2,00	5,00	3,00	5,00

Tendencia

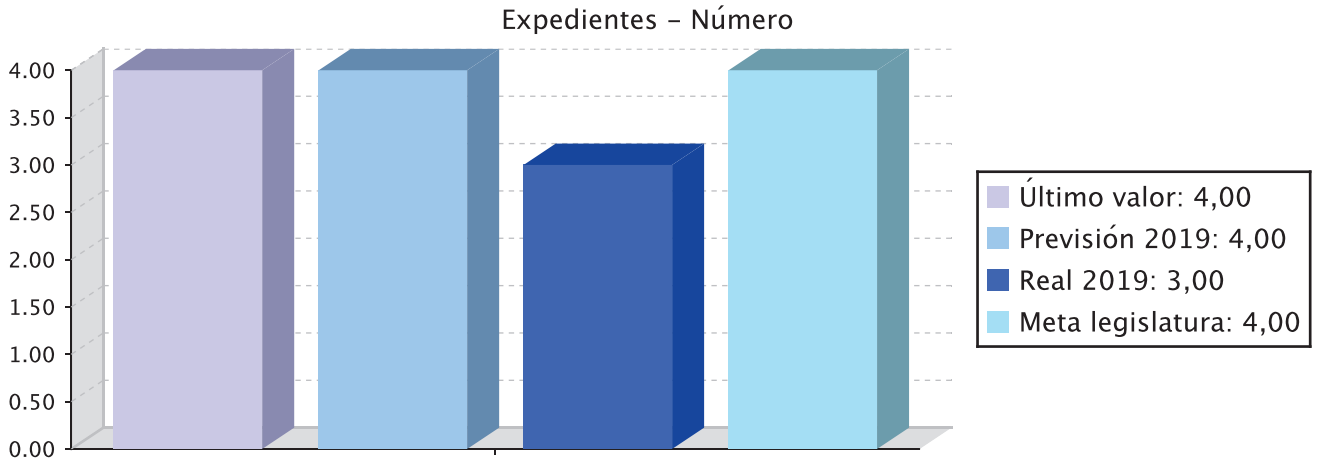

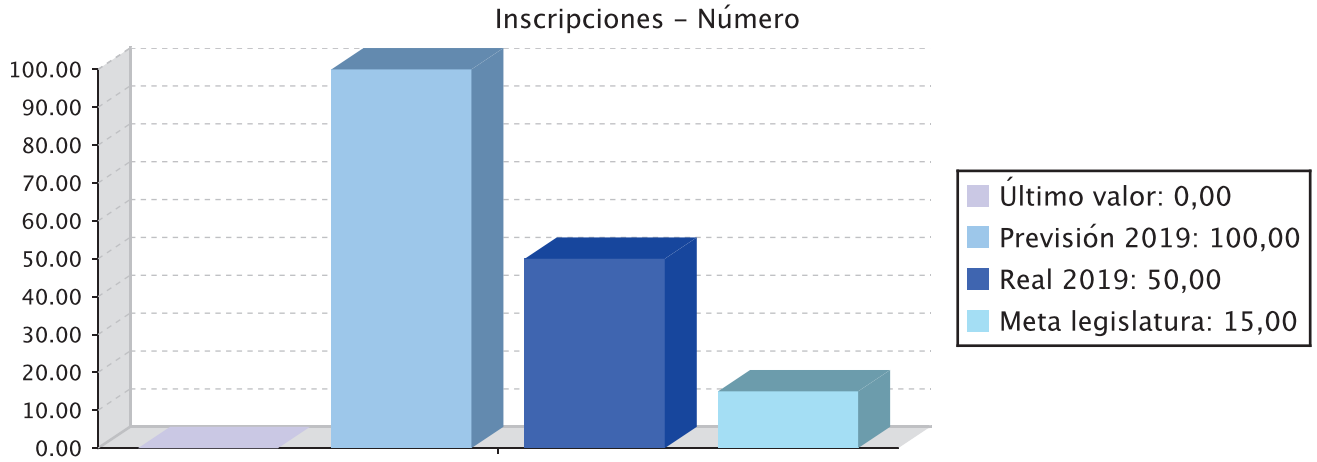

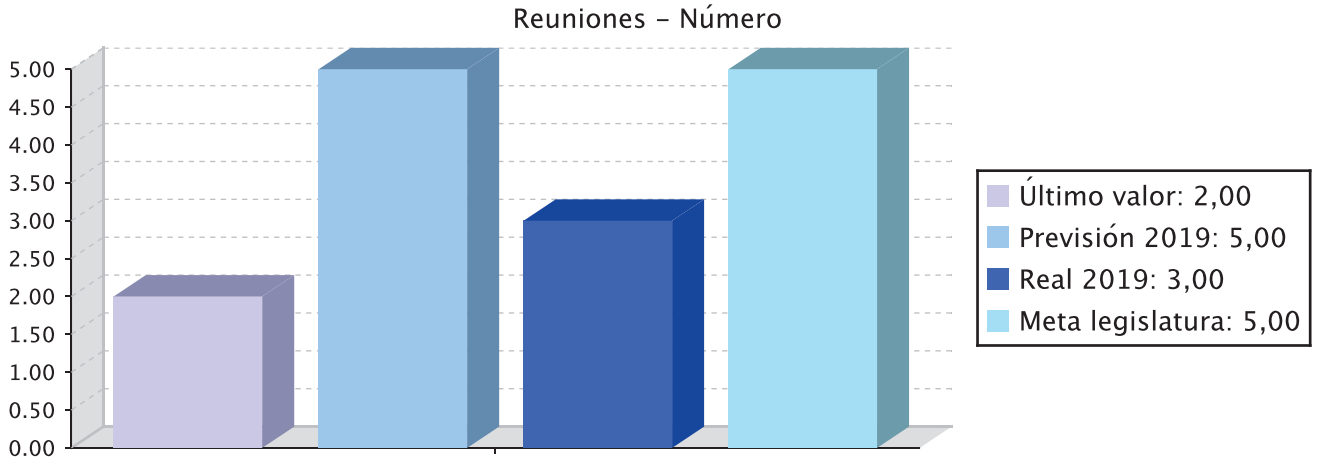

Memoria

En general se han cumplido los objetivos previstos. El número de iniciativas municipales en materia de expedientes ha disminuido un 25% respecto al real de 2018 y objetivo de 2019.

En lo que se refiere a la disminución del número de inscripciones en el Registro Foral de Entidades Locales es debido a que está pendiente de que por parte de los ayuntamientos se revise y comuniquen los errores detectados en el proceso de inscripción.

En cuanto a las reuniones del Consejo Provincial de Empadronamiento, ha habido una disminución del 50% respecto al objetivo debido ya que ha habido menos solicitudes de revisión y/o resolución de discrepancias en materia de padrón municipal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollar las funciones de la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y supramunicipales.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**51.882,82**	**51.882,82**	**47.577,92**		
1.1 Acción Tramitación y resolución de expedientes promovidos por los Ayuntamientos en materia de demarcaciones territoriales, alteración de sus términos, creación de entidades locales menores, etc.	10.376,57	10.376,57	9.515,58		100,00
1.2 Acción Tramitación y resolución de expedientes promovidos por mancomunidades y consorcios para su creación, disolución, modificación de estatutos, exención de funciones reservadas a personal habilitado con carácter estatal, etc.	10.376,57	10.376,57	9.515,58		100,00
1.3 Acción Tramitación y aprobación de expedientes de cambio de denominación, escudos, banderas o signos distintivos de las entidades locales de Gipuzkoa.	5.188,28	5.188,28	4.757,79		100,00
1.4 Acción Inscripción de entidades locales en el registro de entidades locales de Gipuzkoa.	20.753,12	20.753,12	19.031,18		100,00
1.5 Acción Participación en el "Consejo Provincial de Empadronamiento".	5.188,28	5.188,28	4.757,79		100,00

Objetivo anual: Asesoría y asistencia a Ayuntamientos.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Consultas	Número	40,00	40,00	40,00	40,00
Concursos	Porcentaje	10,00	10,00	15,00	10,00
Cursos de formación sobre perspectiva de género	Número	2,00	5,00	2,00	5,00

Tendencia

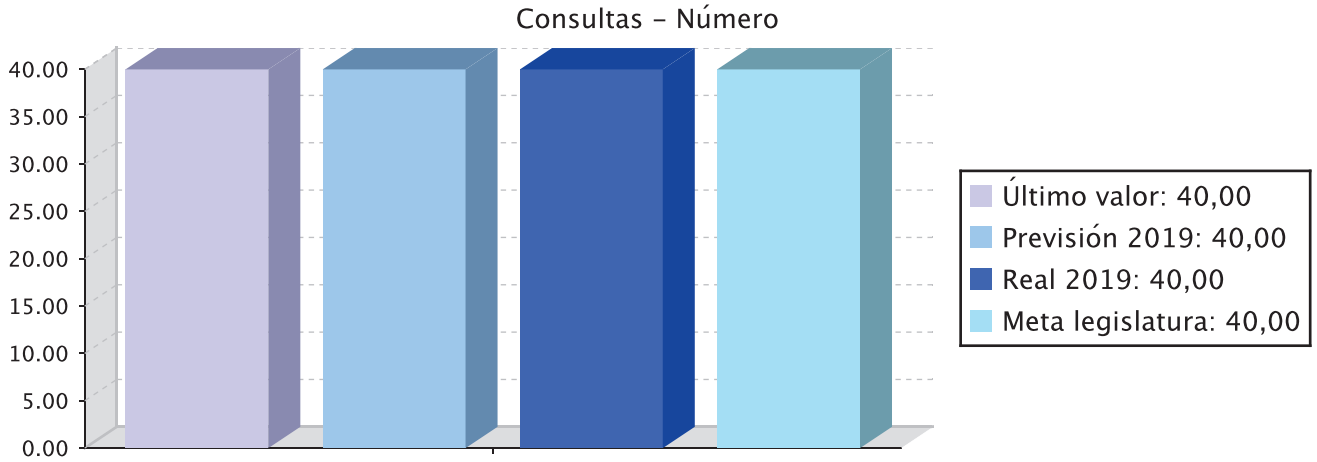
Consultas - Número
40.00
35.00
30.00
25.00
20.00
15.00
10.00
5.00
0.00
Último valor: 40,00
Previsión 2019: 40,00
Real 2019: 40,00
Meta legislatura: 40,00

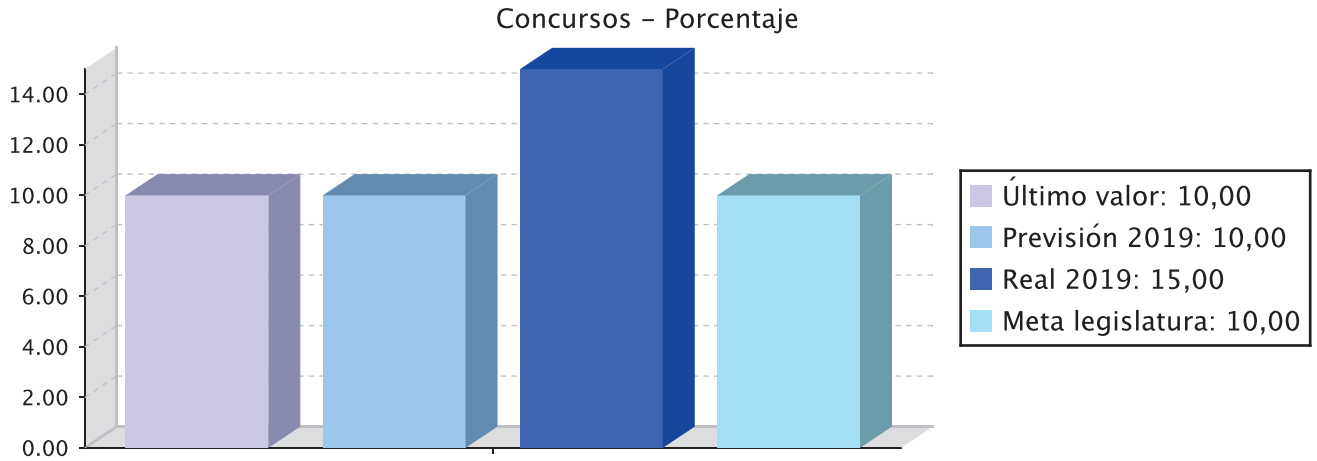
Concursos - Porcentaje
14.00
12.00
10.00
8.00
6.00
4.00
2.00
0.00
Último valor: 10,00
Previsión 2019: 10,00
Real 2019: 15,00
Meta legislatura: 10,00

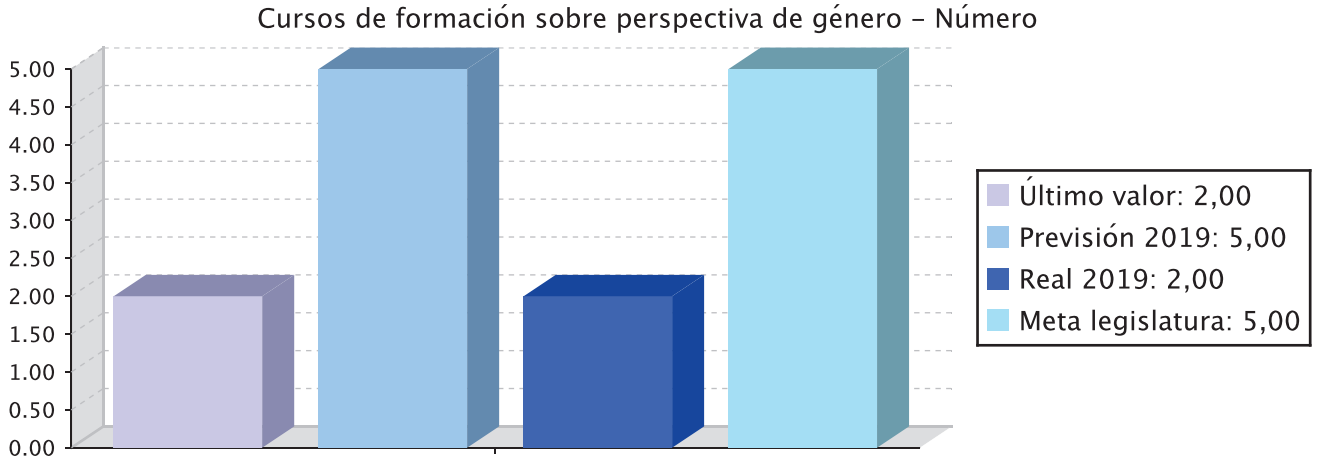
Cursos de formación sobre perspectiva de género - Número
5.00
4.50
4.00
3.50
3.00
2.50
2.00
1.50
1.00
0.50
0.00
Último valor: 2,00
Previsión 2019: 5,00
Real 2019: 2,00
Meta legislatura: 5,00

Memoria

El número de consultas realizadas por los ayuntamientos en 2018 fue de 40, este año ha sido similar, por lo que han seguido su curso habitual.

La participación en la asistencia a los procesos selectivos de los ayuntamientos se ha incrementado respecto al año 2018 y objetivo de 2019, en un 50% debido a que ha habido más solicitudes por parte de los propios ayuntamientos.

En lo que respecta a la consecución de los objetivos relacionados con las reuniones con IVAP para la preparación de los cursos de formación del personal de los ayuntamientos previstos para el presente año, se han cumplido al 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Asistencia jurídica a Ayuntamientos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**51.882,80**	**51.882,78**	**47.577,92**		
1.1 Acción Asesoramiento jurídico a Ayuntamientos y demás entidades locales.	16.602,49	16.602,49	15.224,93		100,00
1.2 Acción Asistencia a Ayuntamientos formando parte de tribunales de selección.	17.225,09	17.225,08	15.795,86		100,00
1.3 Acción Organizar bajo la dirección del IVAP y en colaboración con las demás Diputaciones Forales y EUDEL, cursos de formación para el personal de Ayuntamientos.	18.055,22	18.055,21	16.557,13		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

No se prevé ninguna necesidad particular.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

No se prevé ninguna necesidad particular.

Cuantificación: 1.139,65 (0,03 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(20,00 %)**	**2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía**	100,00
5.1. Administración	**(80,00 %)**	**5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones**	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones	100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.075.312,00	2.075.312,00	1.903.118,06	1.903.118,06	1.903.118,06	91,70
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.151.800,00	1.351.525,00	932.725,95	932.725,95	932.725,95	69,01
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	660.000,00	660.275,00	660.274,32	639.357,82	639.357,82	96,83
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.887.112,00**	**4.087.112,00**	**3.496.118,33**	**3.475.201,83**	**3.475.201,83**	**85,03**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**3.887.112,00**	**4.087.112,00**	**3.496.118,33**	**3.475.201,83**	**3.475.201,83**	**85,03**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.000,00	74.000,00	73.363,80		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**74.000,00**	**74.000,00**	**73.363,80**		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**74.000,00**	**74.000,00**	**73.363,80**		

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.903.118,04		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		932.725,95		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		639.357,82		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		**3.475.201,81**		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		**3.475.201,81**		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		**85,03**		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	458.000,00	458.000,00	391.429,87	85,47	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**458.000,00**	**458.000,00**	**391.429,87**	**85,47**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**458.000,00**	**458.000,00**	**391.429,87**	**85,47**	

Datos generales programa

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0410 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa: 110 - Función Pública
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa debe dotarse de personal cada vez más cualificado y preparado para desempeñar su puesto de trabajo.
Siguiendo los ejes vertebradores de actuación de la Dirección de Régimen Jurídico y Gestión de Personas marcados ya desde principios de la actual legislatura, durante 2019 se ha comenzado con la materialización de la oferta pública de 2018 aprobando 12 convocatorias de diversas plazas, se han realizado pruebas piloto para la consecución definitiva del despliegue entre todas las personas empleadas de la Diputación Foral de la gestión por competencias y se ha tratado de dar un mayor impulso a un eficaz trasvase de conocimiento a través del programa Partekatuz.
Por otro lado, se ha seguido con los objetivos operativos de este programa referido a la labor ordinaria del Servicio de Función Pública que abarca los siguientes aspectos:
Por un lado la gestión de personas, que abarca las siguientes cuestiones: el acceso a la función pública de la ciudadanía, la gestión del personal propio, la movilidad interna mediante sistemas de provisión de este personal, su formación y gestión del conocimiento existente en la Institución, la prevención de riesgos laborales y las prácticas formativas de estudiantes universitarios y de formación profesional.
Por otro lado, se consideran los aspectos organizativos y de planificación de las estructuras de la Diputación Foral de Gipuzkoa que se materializan a través de las modificaciones de la relación de puestos.

Evolución de la necesidad:

En la descripción de las necesidades del ejercicio 2019 se establece que la Diputación Foral de Gipuzkoa debía promover el desarrollo profesional de las empleadas y empleados, lo cual redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de la ciudadanía, siempre con el objetivo de prestar a la ciudadanía un servicio público de calidad
En este sentido, una vez estabilizada la plantilla fija mediante el correspondiente concurso finalizado en 2018 y aprobar la mayor oferta de empleo público de la historia de la Diputación Foral, el reto durante 2019 ha sido aprobar las bases de 12 convocatorias con el objetivo de materializar escalonadamente esta oferta.
Por otro lado, una vez fijadas las competencias corporativas y de gestión de las personas empleadas de la Diputación Foral se han realizado pruebas piloto en tres servicios de la institución para allanar el camino para el despliegue definitivo de la gestión por competencias.
Por último, una vez implementado en 2018 el sistema ordenado de transvase del conocimiento a través del programa Partekatuz, en 2019 se ha aplicado el programa a 42 personas empleadas.

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las

condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Empoderar al servidor público de DFG, impulsando un marco facilitador de la transformación progresiva de la organización y sus capacidades, contando con las personas como protagonistas del cambio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Personal evaluado mediante planes de adquisición de competencias	Número	0,00	270,00	28,00	270,00
Gestión del relevo generacional	Número	10,00	50,00	42,00	50,00
Incrementar en un 20% la participación en acciones derivadas de los nuevos planes de adquisición de competencias	Número	50,00	60,00	142,00	270,00

Tendencia

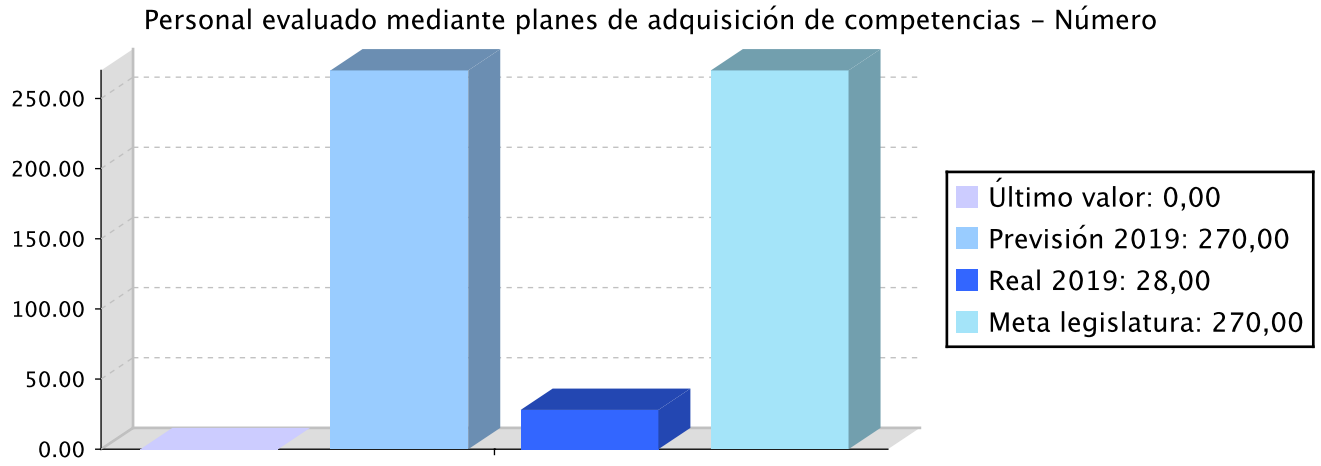

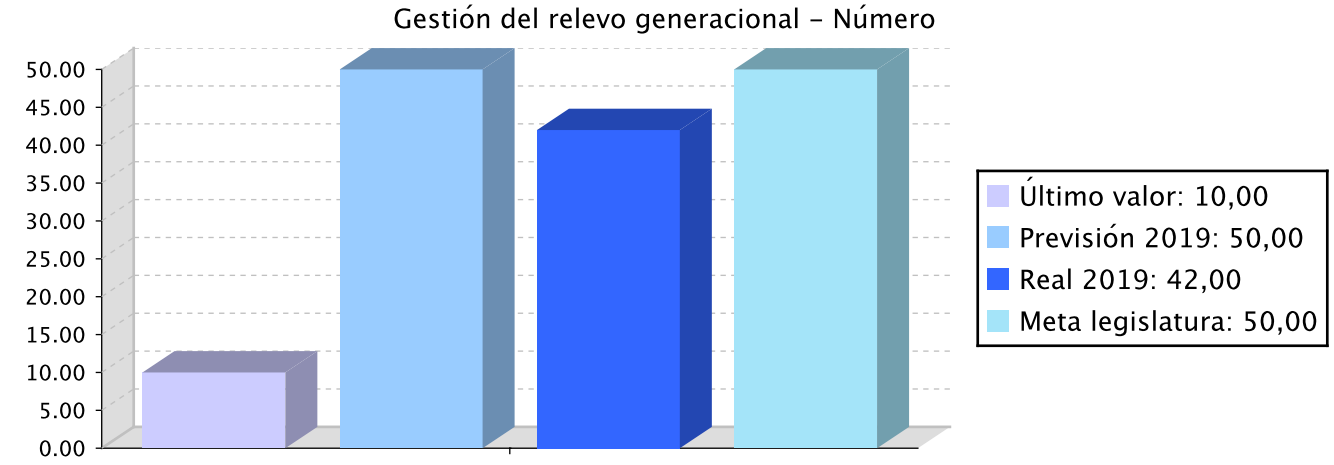

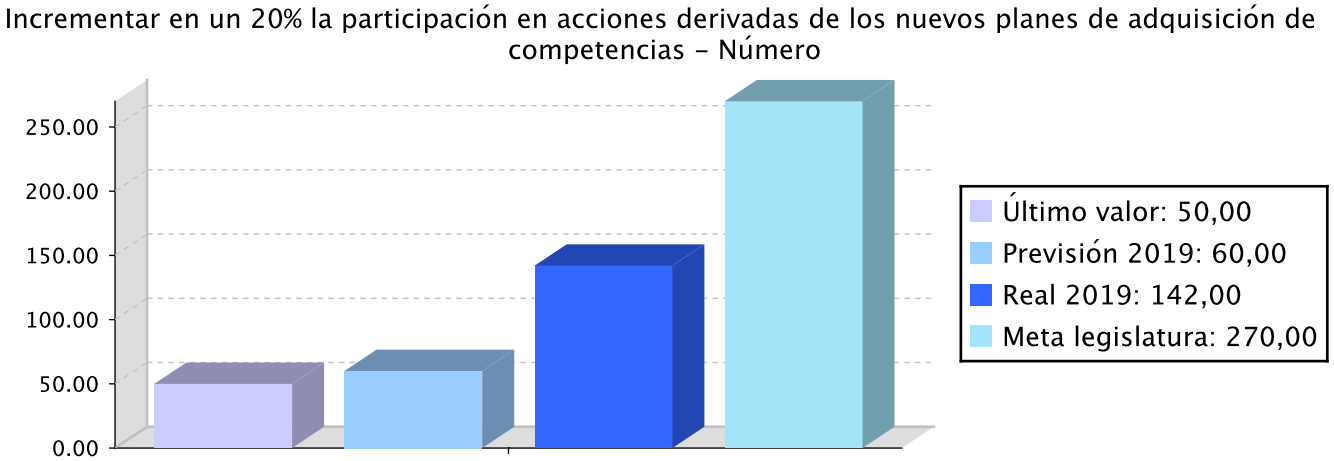

Memoria

Uno de los objetivos estratégicos de la Diputación Foral en el ejercicio 2019 ha sido empoderar al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa mediante las siguientes líneas de actuación:
Elaboración de un estudio de la evolución de la plantilla, competencias requeridas a medio y largo plazo, y diseño y puesta en marcha de planes de actuación anuales derivados del mismo para favorecer el proceso de transición hacia los escenarios de futuro planteados, con especial atención a las situaciones más urgentes.
Se ha tratado de encauzar esta línea de actuación con la siguiente acción
Implementar las competencias estratégicas de gestión del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Como se puede apreciar en el indicador la implantación y despliegue del sistema de gestión por competencias está siendo costoso y durante el ejercicio de 2019 se han evaluado mediante este sistema 28 personas en un despliegue de testeo piloto realizado en el Servicio de Igualdad Lingüística, el Servicio de Modernización y el Servicio de Compromisos Institucionales de la Hacienda Foral.
Las conclusiones extraídas en estos pilotos se tendrán en consideración para abordar en el 2020 el despliegue definitivo de la gestión por competencias.
Elaboración de nuevos planes de adquisición de competencias de acuerdo a necesidades y perfiles existentes en la plantilla. En particular, dotar de capacidades para la vinculación de la operativa ordinaria con el plan de gestión.

En línea con lo anterior, no solamente se trata de realizar un despliegue de evaluación competencial entre el personal empleado público de esta Institución Foral sino que además como se recoge en la acción propuesta para esta línea de actuación se trata de incrementar las acciones formativas que den respuesta a posibles

Memoria

necesidades planteadas a través de la evaluación de competencias. En este sentido a pesar de no haber logrado el referido despliegue las acciones formativas estrechamente ligadas a las competencias corporativas y de gestión de la Diputación Foral de Gipuzkoa han adquirido sustantividad propia en el plan de formación anual de esta Administración, habiendo participado en estas acciones formativas hasta 142 personas.
Por otro lado, otra de las líneas de actuación para conseguir este objetivo es, la puesta en marcha de nuevos canales de comunicación con los trabajadores y trabajadoras de la casa (newletter, encuentros u otros canales que les permita estar informados de las iniciativas forales), para ello la acción propuesta fue continuar con la difusión mensual de la revista on line del Servicio de Función Pública, Langileok. Sin embargo, como consecuencia de las elecciones a Juntas Generales de Gipuzkoa se formó nuevo gobierno de la Diputación Foral, y éste dejó en suspenso esta publicación mensual en el mes de junio de 2019.
Por último, la línea de actuación para la Puesta en marcha de un sistema de reconocimiento de los trabajadores/as de la Diputación Foral de Gipuzkoa, materializada a través de la acción Informar al personal directamente relacionado con el programa PARTEKATUZ de la formación ofertada y difusión al resto del personal, se ha visto plasmada en que 42 compañeros y compañeras han participado en el programa de gestión del relevo generacional Partekatuz.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Elaboración de un estudio de la evolución de la plantilla y de las competencias requeridas a medio y largo plazo, y diseño y puesta en marcha de planes de actuación anuales derivados del mismo para favorecer el proceso de transición hacia los escenarios de futuro planteados, con especial atención a las situaciones más urgentes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**65.812,19**	**65.812,19**	**59.313,13**		
1.1 Acción Implementar las competencias estratégicas de gestión del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	65.812,19	65.812,19	59.313,13		25,00

2. Línea de Actuación:
Elaboración de nuevos planes de adquisición de competencias de acuerdo a necesidades y perfiles existentes en la plantilla. En particular, dotar de capacidades para la vinculación de la operativa ordinaria con el plan de gestión.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**74.772,19**	**74.772,19**	**67.059,23**		
2.1 Acción Incrementar las acciones formativas que den respuesta a posibles necesidades planteadas a través de la evaluación de competencias.	74.772,19	74.772,19	67.059,23		75,00

3. Línea de Actuación:
Puesta en marcha de nuevos canales de comunicación con los trabajadores y trabajadoras de la casa (newsletter, encuentros u otros canales que les permitan estar informados de las iniciativas forales)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**4.936,52**	**4.936,52**	**4.569,87**		
3.1 Acción Newsletter "langileok"	4.936,52	4.936,52	4.569,87		50,06

4. Línea de Actuación:
Puesta en marcha de un sistema para el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de DFG

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**15.266,11**	**15.266,11**	**14.406,39**		
4.1 Acción Informar al personal directamente relacionado con el programa PARTEKATUZ de la formación ofertada y difusión al resto del personal.	15.266,11	15.266,11	14.406,39		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar las negociaciones y relaciones con la representación del personal.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Horas del personal asistente.	Número	0,00	216,00	422,00	216,00

Tendencia

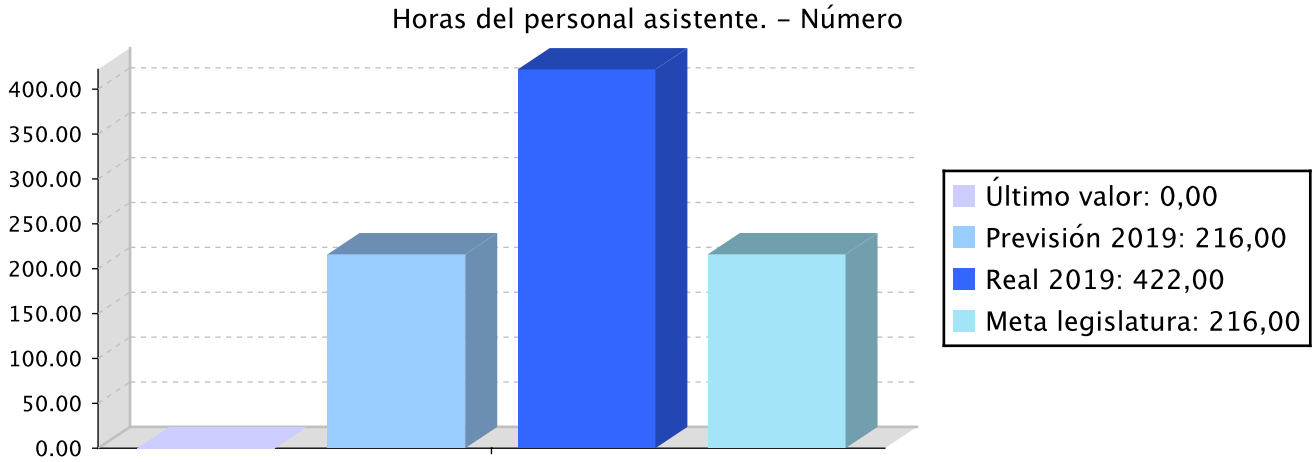

Memoria

Uno de los objetivos de la Dirección de Régimen Jurídico y Gestión de Personas es mejorar las negociaciones y relaciones con los representantes del personal, en ese sentido, el año 2019 se ha significado por numerosas reuniones con la representación del personal para negociar aspectos tan significativos como la Condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Foral de Gipuzkoa publicadas en el BOG de 13 de mayo de 2019.
El indicador propuesto ha sido el número de horas del personal asistente a reuniones de negociación ordinaria y extraordinaria que ha ascendido a 422 horas bastante por encima de la previsión inicial.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Establecer estrategias previas de negociación.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**201.606,14**	**201.606,14**	**182.450,41**		
1.1 Acción Analizar, estudiar y consensuar las propuestas realizadas.	201.606,14	201.606,14	182.450,41		100,00

Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Reconocimientos médicos anuales.	Número	1.174,00	1.240,00	1.109,00	1.240,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión")	Número	76,00	50,00	72,00	50,00

Tendencia

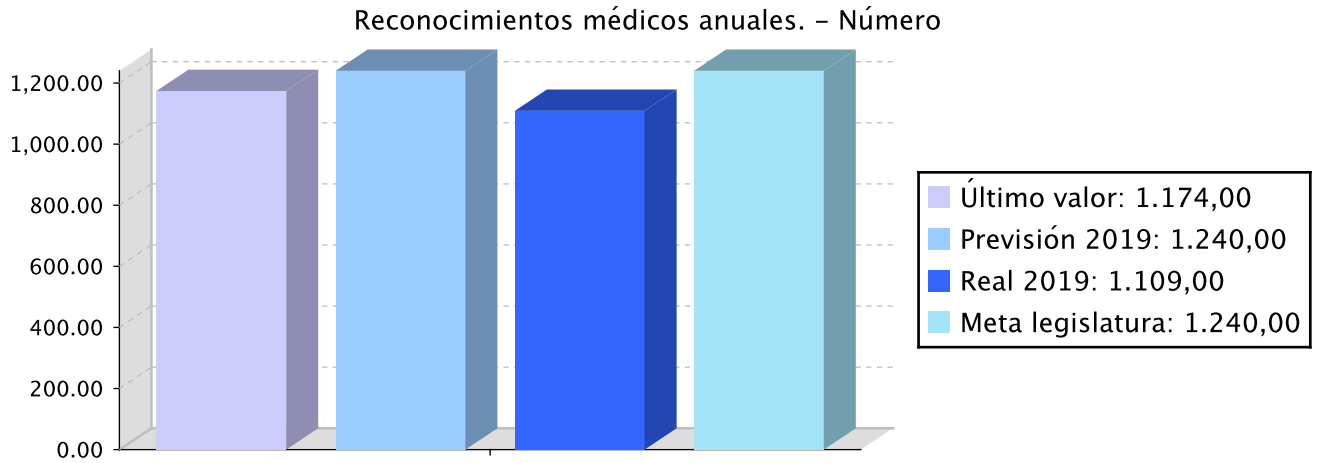

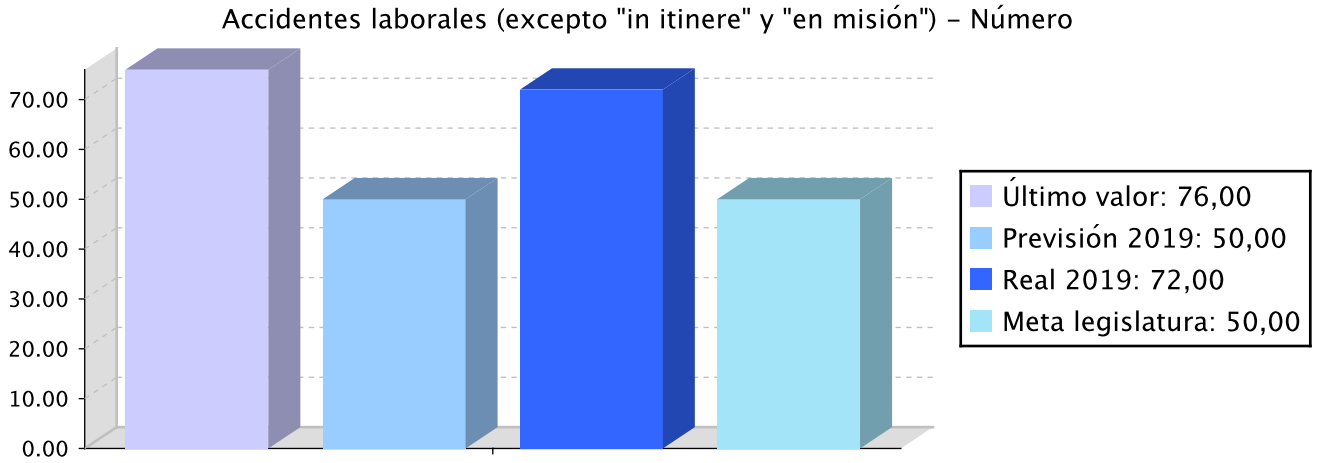

Memoria

Este objetivo de mejorar la prevención de los riesgos laborales en la Diputación Foral se ha encauzado a través de tres líneas de actuación.

Por un lado, la evaluación de factores de riesgo por puesto, a través de la acción actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos, en este sentido hay que destacar que en 2019 se ha conseguido realizar una nueva evaluación del todos los puestos preventivos de la Diputación Foral.
Por otro, se ha logrado la implementación del programa informático de gestión, finalizando la puesta en marcha del aplicativo META4 para la gestión integral de la prevención de puestos de trabajo en la Diputación Foral.
Por último se ha seguido con el objetivo de realizar reconocimientos médicos anuales al personal a través de realizar análisis médicos a todo el personal.
Los indicadores para medir el grado de cumplimiento de este objetivo han sido el número de

Memoria

reconocimientos médicos anuales que ha ascendido a 1109 y el número de accidentes laborales (excepto in itinere y en misión) con saldo total de 72.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Evaluación de factores de riesgo por puesto.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**362.536,21**	**362.536,21**	**339.094,26**		
1.1 Acción Actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos.	362.536,21	362.536,21	339.094,26		100,00

2. Línea de Actuación:
Implementación del programa informático de gestión.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**41.981,76**	**41.981,76**	**39.617,62**		
2.1 Acción Finalización.	41.981,76	41.981,76	39.617,62		100,00

3. Línea de Actuación:
Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**369.186,29**	**369.186,29**	**348.174,48**		
3.1 Acción Realizar análisis médicos a todo el personal.	369.186,29	369.186,29	348.174,48		100,00

Objetivo anual: Reforzar la realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Alumnado recibido.	Número	71,00	100,00	51,00	100,00
Encuesta de satisfacción. Instructores.	Número	4,15	4,50	4,63	4,50

Tendencia

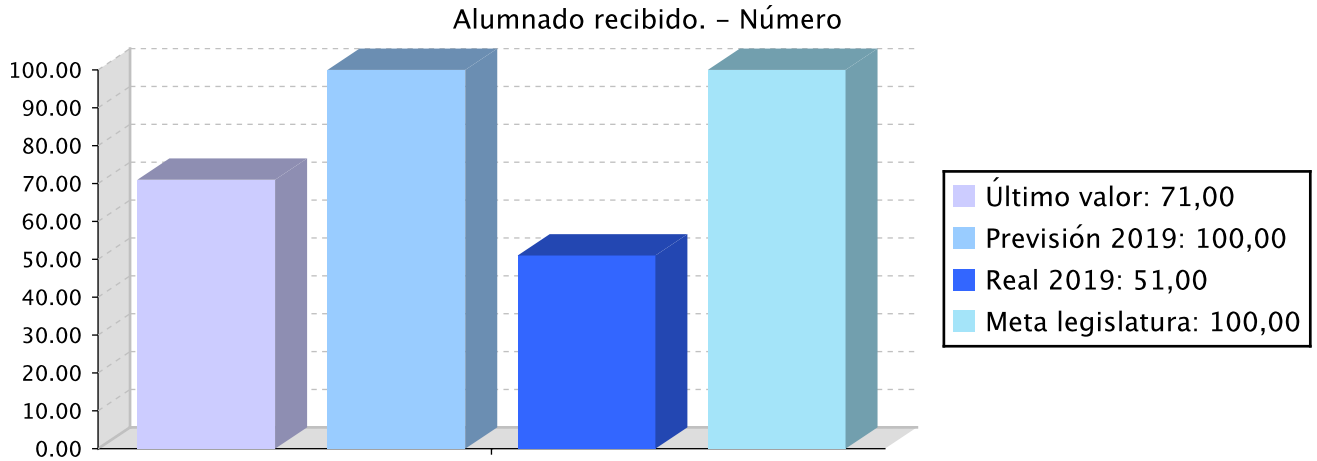

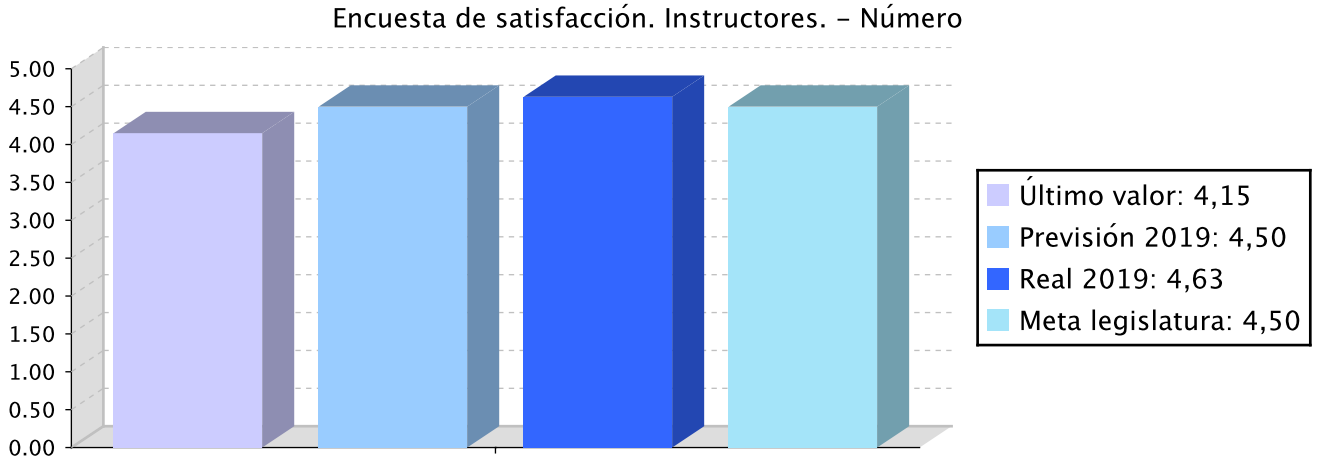

Memoria

La gestión de alumnado que realiza sus prácticas académicas en la Diputación Foral carecía de una implantación de una aplicación para su gestión por ello uno de las líneas de actuación propuesta fue, implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas a través de la acción desarrollar con IZFE un programa informático que agilice la gestión de las

Memoria

prácticas de estudiantes y elaborar manuales, documentos, procedimientos electrónicos y sensibilizar a centros formativos y estudiantes de la necesidad del uso de medios electrónicos. La herramienta se ha implementado y todas las relaciones con el alumnado en prácticas y sus centros docentes se realiza a través de medios electrónicos.
La otra línea de actuación es la gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos a través de la acción de estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.

Los indicadores para medir este objetivo han sido dos por un lado, el número que alumnos recibidos en Diputación Foral que ha ascendido a 51 y una encuesta de satisfacción del alumnado en prácticas con un 4,63 sobre 5.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**64.631,35**	**64.631,35**	**60.105,04**		
1.1 Acción Desarrollar con IZFE un programa informático que agilice la gestión de las prácticas de estudiantes.	38.165,24	38.165,24	36.016,02		100,00
1.2 Acción Elaborar manuales, documentos, procedimientos electrónicos y sensibilizar a centros formativos y estudiantes de la necesidad del uso de medios electrónicos.	26.466,11	26.466,11	24.089,02		50,00

2. Línea de Actuación:
Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**152.497,43**	**152.497,43**	**93.731,67**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.	152.497,43	152.497,43	93.731,67		75,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**8.800,00**	**8.800,00**	**703,20**
2.1 Acción Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.	8.800,00	8.800,00	703,20

Objetivo anual: Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Alumnado que participa en acciones formativas.	Número	2.323,00	2.000,00	2.146,00	2.000,00
Encuesta de satisfacción.	Escala 1-10	9,16	8,00	8,21	8,00

Tendencia

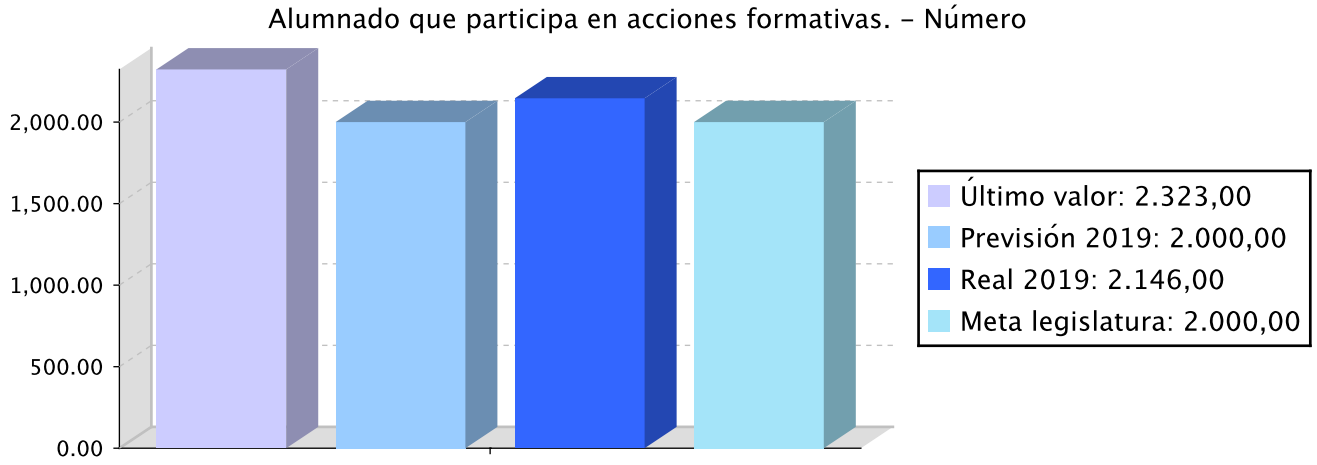

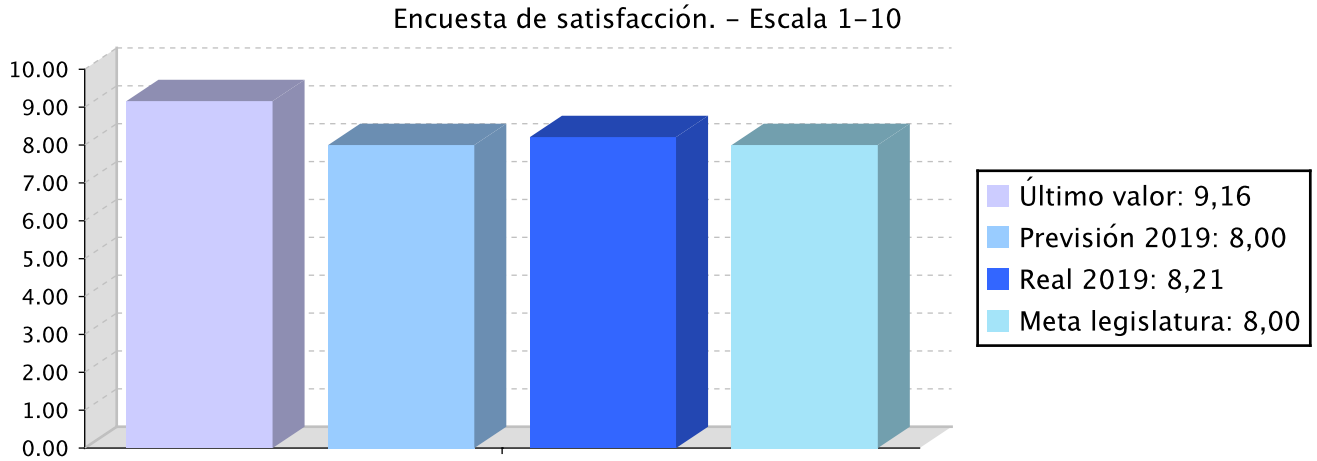

Memoria

Uno de los objetivos de esta legislatura es reforzar el área de gestión del conocimiento impulsando la formación de su personal, además de la formación para la adquisición de las competencias de gestión necesarias que se considera objetivo estratégico, en 2019 se ha apostado por la implantación de un plataforma propia on-line Moodle y la colaboración con empresas externas para preparar contenidos para esta plataforma.
Por diversos factores la adecuación de la plataforma Moodle a la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha demorado pero está ya prácticamente lista. Se han elaborado varios contenidos para esta plataforma e-learning: curso ENS (Esquema Nacional de Seguridad), curso acogida a nuevo personal, curso de buenas Conductas Altos Cargos y Código ético y de buena gestión del empleado público.
Por lo tanto, la línea de actuación propuesta ha sido la implantación de una plataforma formativa propia ON LINE, con dos acciones, "Desarrollo informático de la aplicación" y "Crear, con la colaboración de empresas externas, cursos específicos para la formación o acogimiento del personal".
Por otro lado se ha continuado con la labor ordinaria de gestionar la formación del personal a través de la siguiente línea de actuación: "Gestionar la formación tanto interna como externa", con dos acciones: "Colaborar con los solicitantes de formación específica y las empresas impartidoras en la creación de acciones formativas" y "Gestionar, finalizar y evaluar las acciones formativas; solicitudes, listas, matriculaciones, contratos, documentación, cuestionarios de evaluación, certificaciones, etc".

Los indicadores para medir este objetivo han sido dos, por un lado, el número alumnos que participan en acciones formativas que ha ascendido a 2146 y la encuesta de satisfacción del alumnado con un 8,21 sobre

Memoria

10.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**112.937,43**	**112.937,43**	**103.075,25**		
1.1 Acción Desarrollo informático.	30.532,19	30.532,19	28.812,84		90,00
1.2 Acción Crear, con la colaboración de empresas externas, cursos específicos para la formación o acogimiento del personal.	82.405,24	82.405,24	74.262,41		75,00

2. Línea de Actuación:
Gestionar la formación tanto interna como externa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**221.808,76**	**221.808,76**	**201.426,68**		
2.1 Acción Colaborar con las personas solicitantes de formación específica y las empresas impartidoras en la creación de acciones formativas.	63.322,62	63.322,62	56.254,40		100,00
2.2 Acción Gestionar, finalizar y evaluar las acciones formativas; solicitudes, listas, matriculaciones, contratos, documentación, cuestionarios de evaluación, certificaciones, etc..	158.486,14	158.486,14	145.172,28		100,00

Objetivo anual: Concesión de anticipos, cargas generales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Anticipos concedidos.	Número	103,00	90,00	102,00	90,00

Tendencia

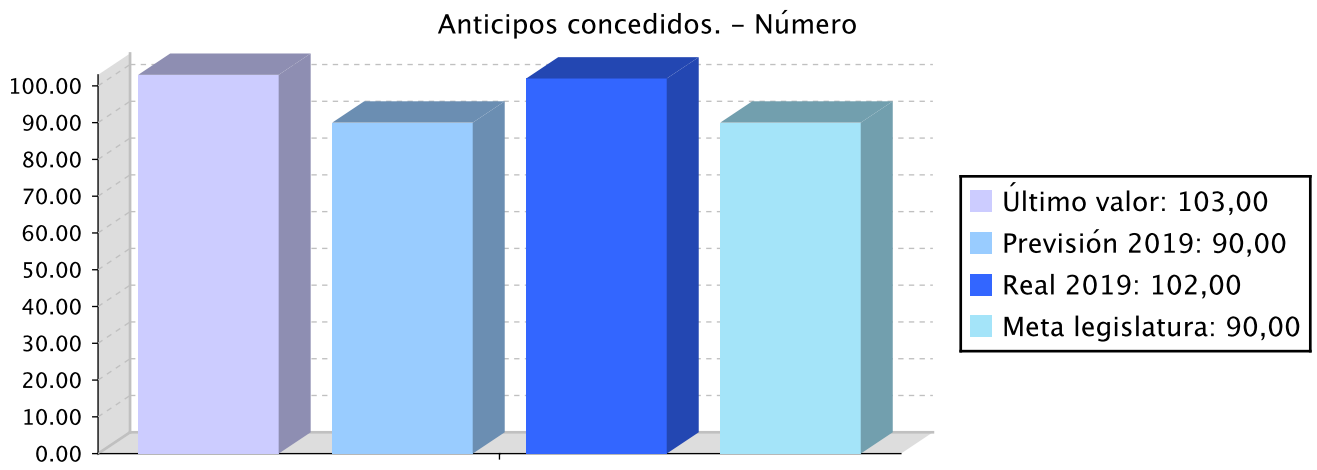

Memoria

No procede realizar comentario.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestión de anticipos, cargas generales.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.522.899,13**	**1.522.899,13**	**523.879,62**		
1.1 Acción Recepción de solicitudes, estudio y propuesta.	1.522.899,13	1.522.899,13	523.879,62		100,00

Objetivo anual: Gestión de las retribuciones del personal y elaboración del anteproyecto de presupuestos, capítulo I Gastos de personal.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Recibos emitidos.	Número	0,00	55.000,00	51.584,00	55.000,00

Tendencia

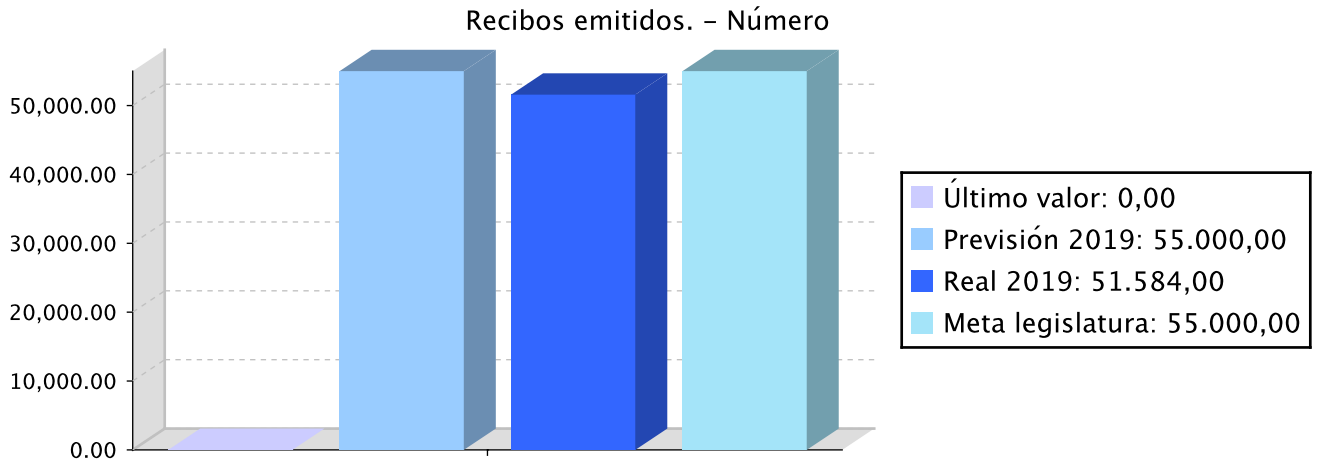

Memoria

NO procede realizar ningún comentario.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestionar el proceso de elaboración de nómina.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**366.386,32**	**366.386,32**	**345.753,84**		
1.1 Acción Revisión y control de las incidencias mensuales, cálculo de nómina, listado de bancos, ficheros de imputación presupuestaria, emisión de recibos.	236.624,49	236.624,49	223.299,36		100,00
1.2 Acción Calcular, conciliar, abonar y controlar los abonos y compensaciones por seguros sociales y aportaciones a planes de pensiones.	129.761,83	129.761,83	122.454,48		100,00

2. Línea de Actuación:
Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**41.981,76**	**41.981,76**	**39.617,62**		
2.1 Acción Análisis de puestos, retribuciones y entrega de la propuesta, coordinación con las Secretarías Técnicas, seguimiento de la ejecución.	41.981,76	41.981,76	39.617,62		100,00

Objetivo anual: Gestión de las relaciones del personal con el Servicio de Función Pública.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas (excepto las de movilidad e ingreso)	Número	0,00	1.958,00	1.901,00	1.958,00

Tendencia

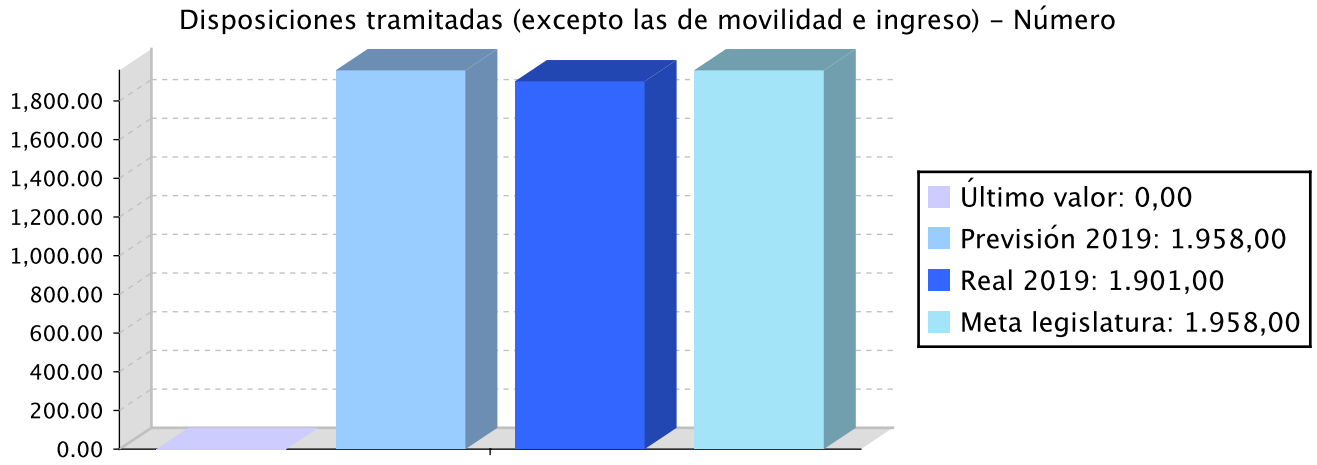

Memoria

No procede realizar ninguna indicación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Responder a las solicitudes del personal.

Créditos de Pago	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**431.431,53**	**431.431,53**	**405.008,16**		
1.1 Acción Recepción y análisis de las solicitudes y elaboración de la propuesta de resolución (situaciones administrativas, permisos sin sueldo, modificaciones de jornada).	431.431,53	431.431,53	405.008,16		100,00

2. Línea de Actuación:
Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.

Créditos de Pago	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**152.660,96**	**152.660,96**	**144.064,10**		
2.1 Acción Implementar procedimientos electrónicos para la mejora de la gestión, elaborar manuales, plantillas, flujogramas, etc	152.660,96	152.660,96	144.064,10		100,00

3. Línea de Actuación:
Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.

Créditos de Pago	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**57.247,86**	**57.247,86**	**54.024,03**		
3.1 Acción Estudio y propuesta de expedientes disciplinarios y de incompatibilidad.	57.247,86	57.247,86	54.024,03		100,00

Objetivo anual: Estudio, definición y gestión de la estructura de puestos de trabajo.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Acuerdos modificación RPT.	Número	0,00	9,00	20,00	9,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Recursos contra Acuerdos de valoración definitiva.	Número	0,00	2,00	7,00	2,00

Tendencia

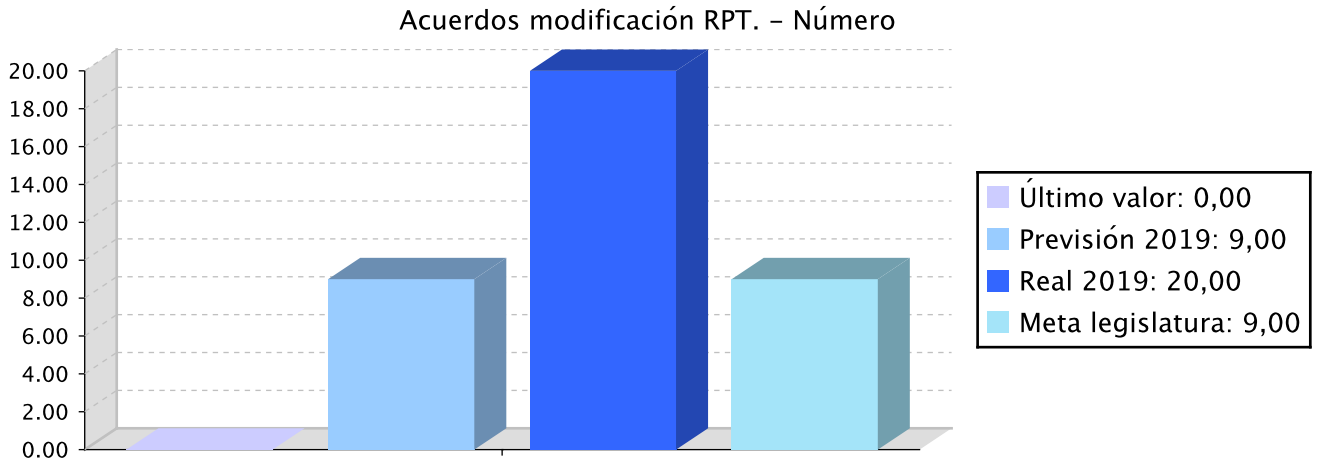

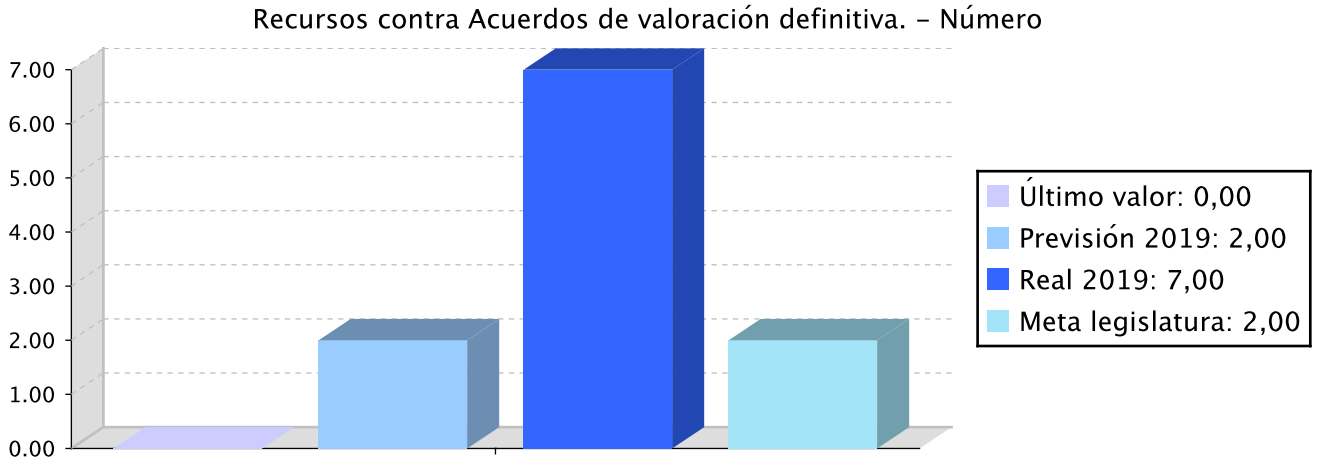

Memoria

Este objetivo se realiza a través de dos líneas de actuación y una acción por cada una de ellas, Por un lado la gestión de las modificaciones de las relaciones de trabajo a través de la solicitud de adecuación estructural realizada por los distintos departamentos y su tramitación ordinaria hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno Foral.

La otra línea de actuación se centra en la gestión del Comité Técnico de Valoración a través de dar apoyo técnico y material a dicho Comité. El Comité Técnico de Valoración es el órgano paritario encargado de proponer al Consejo de Gobierno las características retributivas que debe tener cada puesto de trabajo en la Diputación Foral.
Los indicadores para este objetivo, el número de acuerdos de modificación de la relación de puestos de trabajo y el número de recursos presentados contra los acuerdos de valoración definitiva de los puestos aprobados por el Consejo de Gobierno no apuntan ningún desvío significativo.

Memoria

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestión de las modificaciones de RPT.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**190.826,20**	**190.826,20**	**180.080,12**		
1.1 Acción Recepción de solicitudes, realización de informes, propuestas de acuerdo y gestión de las propuestas.	190.826,20	190.826,20	180.080,12		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestión del Comité Técnico de Valoración.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**49.614,82**	**49.614,82**	**46.820,80**		
2.1 Acción Apoyo técnico y material al Comité Técnico de Valoración.	49.614,82	49.614,82	46.820,80		100,00

Objetivo anual: Realizar acciones para la movilidad e ingreso del personal.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC)	Número	0,00	768,00	420,00	768,00
Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario.	Número	0,00	1.534,00	873,00	1.534,00

Tendencia

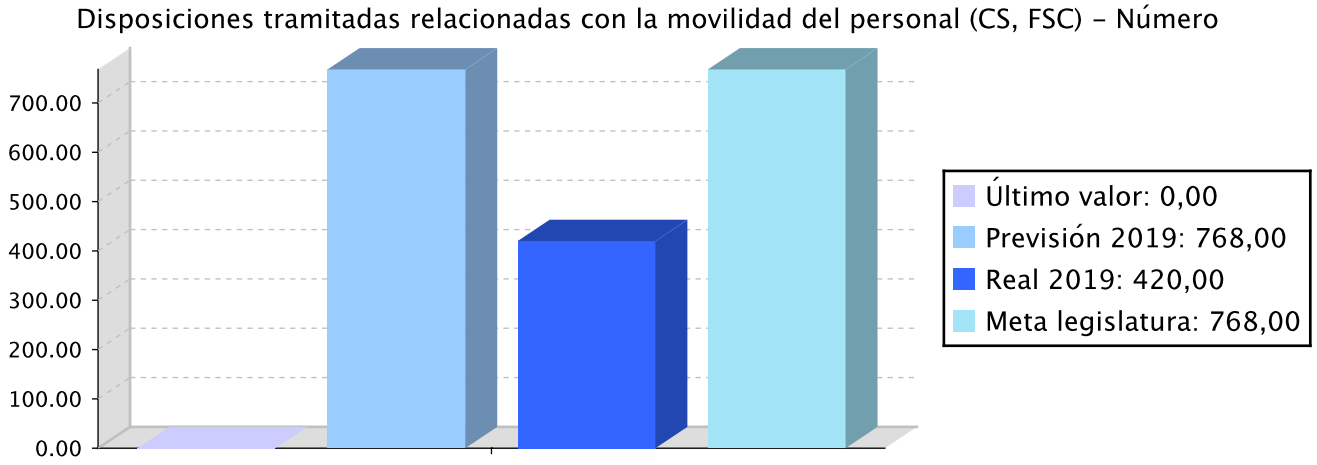

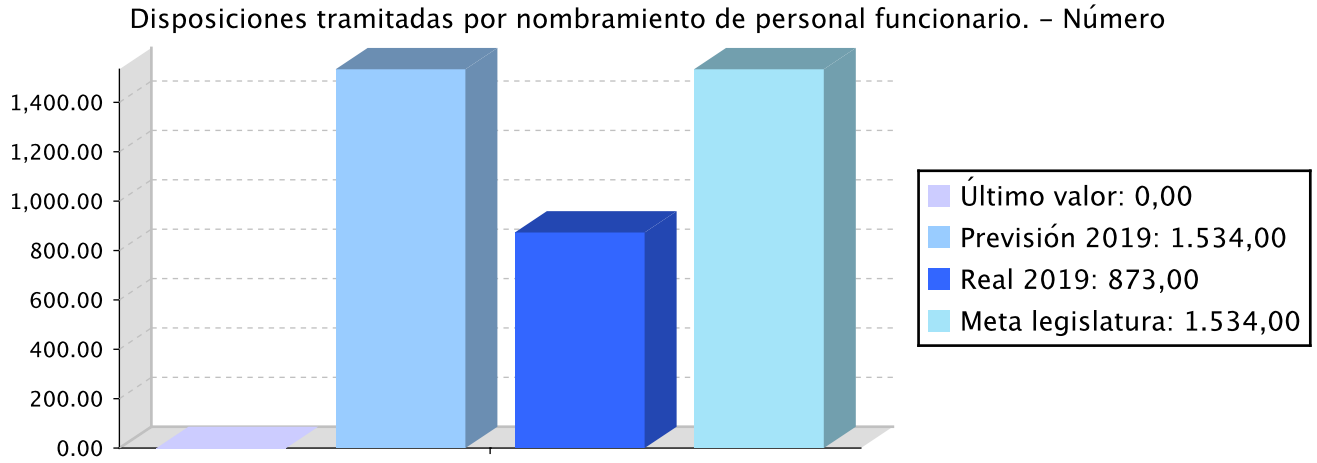

Memoria

Se encauza a través de las siguientes líneas de actuación. Movilidad para la cobertura temporal de puestos. A través de la siguiente acción: realizar convocatorias de anuncios y concursillos.
Otra línea de actuación de este objetivo es el referido al "Ingreso de personal" a través de las siguientes acciones, "Realizar OPE y "Generar bolsas".
Por último, este objetivo se encarrila por la línea de actuación "Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias", a través de la acción, "Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de candidatos, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc..".
Este objetivo operativo y de gestión ordinaria se ha visto cumplido básicamente al 100%. Sin embargo, llama la atención la desviación en ambos indicadores sobre la previsión inicial, esto se debe a que hasta el año 2018 los datos que utilizábamos era el número de documentos tramitado y cada nombramiento contenía dos documentos la resolución propiamente dicha y las diligencias de toma de posesión o conformidad. En cualquier caso, el indicador correcto no es el número de documentos sino el número de disposiciones tramitadas. (Órdenes Forales y Resoluciones)

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Movilidad para la cobertura temporal de puestos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**326.816,97**	**326.816,97**	**297.559,94**		
1.1 Acción Realizar convocatorias de anuncios y concursillos.	326.816,97	326.816,97	297.559,94		100,00

2. Línea de Actuación:
Ingreso de personal.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**934.778,93**	**934.778,93**	**835.091,50**		
2.1 Acción Realizar OPE.	802.154,97	802.154,97	724.286,92		100,00
2.2 Acción Generar bolsas.	132.623,96	132.623,96	110.804,58		100,00

3. Línea de Actuación:
Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias,

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**255.707,10**	**255.707,10**	**241.307,36**		
3.1 Acción Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de personas candidatas, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc.	255.707,10	255.707,10	241.307,36		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Desde el Servicio de Función Pública durante el ejercicio 2019 se ha implementado un programa de teletrabajo en el cual han participado 19 personas, como una medida adicional a las ya existentes de conciliación y corresponsabilidad. En este sentido se ha formado a personal del Servicio en materias relacionadas con la violencia machista y la inclusión de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios.

Cuantificación: 6.829,88 (0,15 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(85,71 %)**	**Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.**	100,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	83,33	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.9. Incorporación de la igualdad de mujeres y hombres como principio en la gestión del personal de la DFG: procesos de acceso, valoración de puestos, promoción y condiciones laborales.	100,00	

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
In 1. Mejorar la capacitación específica en materia de igualdad y violencia machista tanto del personal Foral, como municipal, vinculado a las áreas de atención a mujeres víctimas de violencia machista.	**(14,29 %)**	**In 1.1. Incorporación al plan de formación departamental cursos específicos en materia de igualdad y violencia contra las mujeres.**	100,00	**Porcentaje de personas de las entidades contratadas que atienden directamente los servicios forales de atención a víctimas de violencia machista que cuentan con formación específica en materia de iguldad en cumplimiento de las clausulas sociales de dichos contratos** **Porcentaje del personal municipal que trabajan en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista municipales que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 15 horas impartidas por la DFG** **Porcentaje del personal foral que trabaja en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 50 horas impartida por la DFG.**
		In 1.2. Puesta en marcha un proceso de formación-acción específicamente dirigido al personal técnico del área de urgencias sociales y lucha contra la violencia machista, de cara a mejorar la atención prestada desde una perspectiva empoderante para las mujeres.	100,00	
		In 1.3. Puesta en marcha un plan de formación en igualdad y violencia sexista para el personal que trabaja en los diferentes servicios forales de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres, incorporando la perspectiva de la interseccionalidad y las formas de intervención con colectivos diversos.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En el nuevo Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG se vuelve a establecer el caracter de unidad administrativa de euskera al Servicio de Función Pública, en este sentido, para la completa asunción de las obligaciones asumidas en todas las áreas de trabajo del Servicio, se han reforzado los grupos, cuatro en total, de euskara-trebakuntza para que el personal adquiera las competencias lingüísticas necesarias con el fin de que el euskera sea la lengua de trabajo del servicio.

Cuantificación: 18.607,99 (0,40 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(13,33 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(13,33 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	87,50
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(6,67 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(6,67 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	50,00
3.4. Recursos informáticos	(33,33 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	88,00
4.1. Gestión de personal	(26,67 %)	4.1.1. Gestión de personas	68,75
		Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.	25,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.816.524,00	3.816.524,00	3.601.602,33	3.601.602,33	3.601.602,33	94,37
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	560.000,00	560.000,00	490.907,49	490.907,49	484.131,49	86,45
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.800,00	83.800,00	83.800,00	29.218,15	28.902,82	34,49
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**4.460.324,00**	**4.460.324,00**	**4.176.309,82**	**4.121.727,97**	**4.114.636,64**	**92,25**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	58.000,00	58.000,00	9.324,44	9.324,44	9.324,44	16,08
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**58.000,00**	**58.000,00**	**9.324,44**	**9.324,44**	**9.324,44**	**16,08**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.500.000,00	1.500.000,00	502.270,00	502.270,00	502.270,00	33,48
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	**1.500.000,00**	**1.500.000,00**	**502.270,00**	**502.270,00**	**502.270,00**	**33,48**
Guztira / Total	**6.018.324,00**	**6.018.324,00**	**4.687.904,26**	**4.633.322,41**	**4.626.231,08**	**76,87**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800,00	8.800,00	8.800,00	703,20	7,99
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**8.800,00**	**8.800,00**	**8.800,00**	**703,20**	**7,99**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**8.800,00**	**8.800,00**	**8.800,00**	**703,20**	**7,99**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	75.633,68	3.525.968,65		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.714,94	414.416,59		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.902,82		703,20
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**145.348,62**	**3.969.288,06**		**703,20**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		9.324,44		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		**9.324,44**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		502.270,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		**502.270,00**		
Guztira / Total	**145.348,62**	**4.480.882,50**		**703,20**
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**2,42**	**74,45**		**7,99**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	332.000,00	332.000,00	173.973,25	52,40	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	123.403,29	112,18	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**442.000,00**	**442.000,00**	**297.376,54**	**67,28**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.100.000,00	1.100.000,00	672.015,00	61,09	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	**1.100.000,00**	**1.100.000,00**	**672.015,00**	**61,09**	
Guztira / Total	**1.542.000,00**	**1.542.000,00**	**969.391,54**	**62,87**	

Datos generales programa

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0420 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa: 200 - Modernizacion y Mejora Administrativa en los Servicios Públicos Forales
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La misión de este programa es promocionar la buena gobernanza, la mejora de la gestión y la modernización, a fin de mejorar los servicios dirigidos a la ciudadanía y con el objetivo de responder de modo eficaz a las necesidades de la sociedad. Para ello, ofrecemos asistencia a los departamentos en el establecimiento de metodologías de gestión, instrumentos de trabajo, sistemas de información y canales de comunicación avanzados.

Evolución del diagnóstico de situación:

En los últimos años la Administración Pública está experimentando profundos cambios culturales. Por un lado, está la necesidad de establecer un modelo de gobernanza abierto y eficaz que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad. Las instituciones deben implantar e impulsar valores como la cercanía, la transparencia, la apertura y la integridad, y deben reforzar la participación y la colaboración de la sociedad, facilitando un modelo de gobernanza compartida con la sociedad.
En cuanto a la gestión de la organización, en los últimos años se han creado modelos de gestión avanzada aplicables al sector público que ofrecen oportunidades de avanzar en la gestión como se ha hecho en otros sectores. La sociedad nos exige un uso racional de los recursos públicos, una renovación de la cultura organizativa y de gestión, y la implantación de metodologías avanzadas que se han implantado con éxito en otros ámbitos, como la gestión estratégica, la gestión basada en datos y orientada a objetivos, la mejora contínua, etc.
Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación continúa, y cada vez hay más oportunidades para desarrollar nuevos canales y herramientas que faciliten y fortalezcan las relaciones con la ciudadanía. En este sentido, debemos impulsar el desarrollo de la Administración Electrónica para ofrecer nuestros servicios y trámites de forma eficaz a través de distintos canales, tal y como nos empieza a reclamar la sociedad.

Evolución de la necesidad:

Este programa responde a las siguientes necesidades y oportunidades:
Continuar con la difusión e implantación del modelo de Buena Gobernanza en la organización, para el cumplimiento de los requisitos de la Norma Foral 4/2019 en las siguientes materias: Integridad y Ética Pública, Gobierno Abierto, Gestión Avanzada, Innovación, etc.
Impulsar la implantación de metodologías y herramientas avanzadas de gestión: planificación estratégica, gestión por procesos, gestión de indicadores, mediciones de satisfacción, simplificación de trámites, cartas de servicios, metodología 5S, etc.
Seguir mejorando los servicios de atención e información multicanal.
Desarrollo e implantación de sistemas corporativos para el desarrollo de la Administración Electrónica, en cumplimiento de la ley aplicable.
Continuar impulsando el gobierno abierto, incrementando el nivel de transparencia de la organización e impulsando la reutilización de datos.
Implantación del sistema de gestión de seguridad de la información en la organización.

Población objetivo:

- Departamentos, Direcciones Generales y Servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa: se les ofrece asistencia y asesoramiento para impulsar la buena gobernanza y la gestión avanzada, y para el desarrollo de la administración electrónica .
- Ciudadanía, empresas y asociaciones: Se les ofrece servicios de comunicación, información y atención mediante diversos canales.

Ayuntamientos y otras administraciones: Se les ofrecerá asesoramiento y asistencia técnica en todos los ámbitos.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Presupuestos, dedicación del personal, consultoría externa y consultoría técnica (IZFE).

2. Actividades/procesos a

- Ofrecer asesoría sobre gestión avanzada: ayudar a mejorar la gestión de los servicios, e implantar metodologías y modelos avanzados.
- Promover la buena gobernanza: dirigir y coordinar el establecimiento de los valores y características fundamentales del Gobierno Abierto y del Buen Gobierno (Sistema de Integridad, transparencia, datos abiertos).
- Ofrecer los servicios de atención e información a través de diversos canales: ofrecer los servicios de atención e información general de la Diputación de forma presencial, mediante teléfono y por Internet.
- Desarrollar aplicaciones corporativas: ayudar en el diseño, implantación y mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la Diputación.
- Administración electrónica: promover la implantación de la administración electrónica, desarrollando los sistemas e instrumentos necesarios y ayudando a implantarlos en los distintos departamentos.
- Gestión de las páginas web de la Diputación y su presencia en Internet: regular y normalizar la presencia de la Diputación en Internet, en el espacio web y en las redes sociales, a fin de actuar coherentemente.
- Seguridad de la información y Protección de Datos Personales: ayudar en el desarrollo de la gestión de la seguridad de la información.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoría técnica en distintos ámbitos.
- Proyectos de mejora: en torno al modelo de gestión avanzada y en torno a diferentes metodologías y herramientas.
- Aplicaciones corporativas: aplicaciones de uso general en la institución, su mantenimiento y mejora.
- Sistemas y aplicaciones para desarrollar la administración electrónica, y ayuda técnica para su implantación.
- Ayuda y recursos tecnológicos para la publicación de contenidos transparentes y datos abiertos.
- Criterios y pautas a nivel institucional sobre la presencia en el espacio web.
- Asesoría en el ámbito de la seguridad de la información y en el de la protección de datos personales.

Marco regulador del Programa:

- Ley 39/2015, de procedimiento administrativo general.
- Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público.
- Norma Foral 4/2019, de Buen Gobierno.
- Decreto Foral 23/2010, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral.
- Ley 11/2007, sobre administración electrónica.
- Decreto Foral 26/2005, por el que se regulan los servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de asistencia y atención a los ciudadanos.
- Reglamento General de Protección de Datos
- Reglamento General de la Administración.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	8,00	9,00	9,00	9,00
Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que acuden a la	Número	0,00	9,40	9,61	9,40

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
oficina de información y atención del Palacio Foral					
Porcentaje de trámites de la DFG que se puede iniciar online (nivel 3 de avance en la Administración Electrónica)	Porcentaje	0,00	78,00	79,00	78,00

Tendencia

Implantación del sistema Aurrerabide □ Gestión Pública Avanzada □ en los 9 Departamentos - Número

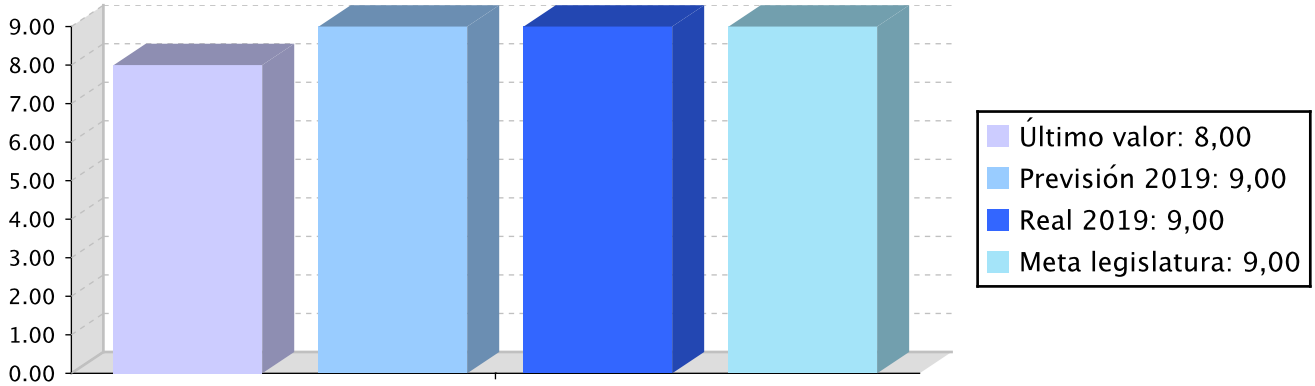

Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que acuden a la oficina de información y atención del Palacio Foral - Número

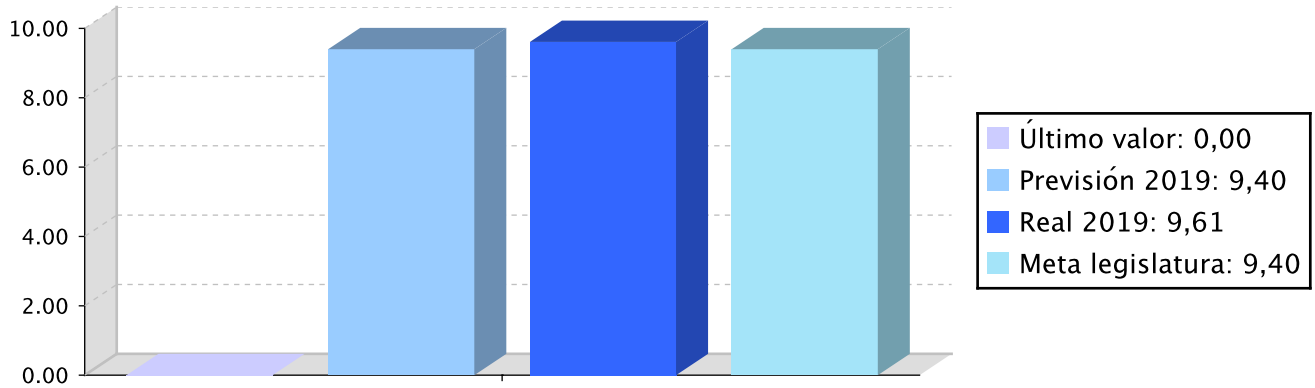

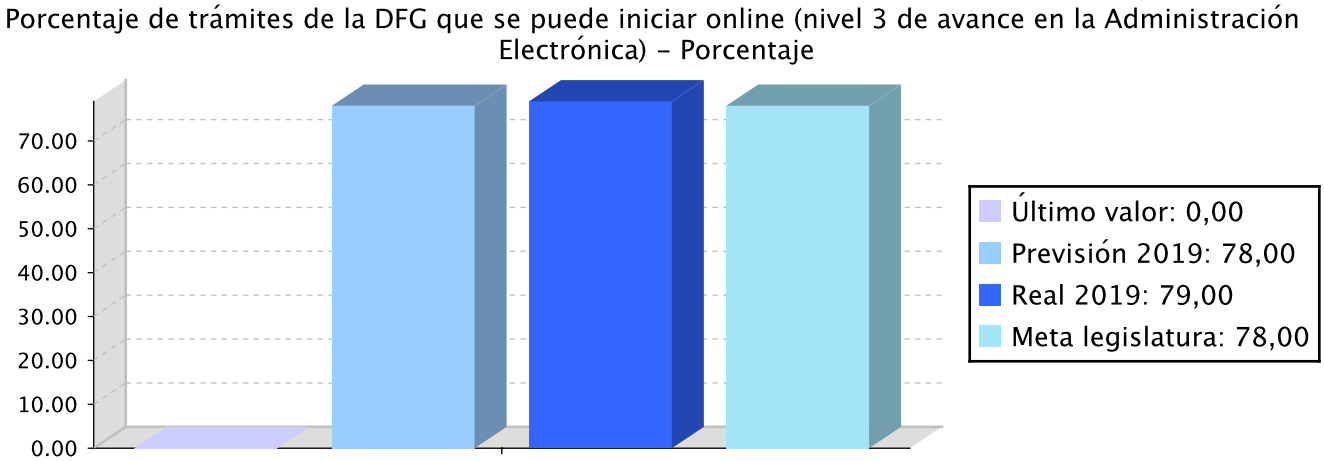

Memoria

El cumplimiento de los indicadores asociados a este objetivo ha sido total a lo largo del año 2019. Por un lado, hemos presentado e impulsado el Modelo de Gestión Avanzada en los 9 departamentos y hemos promovido el alineamiento con la gestión avanzada. En cuanto al grado de satisfacción con el Servicio de Información y Atención, en 2019 ha sido de 9,61, en línea con los buenos resultados obtenidos en los últimos años. Por último, en el indicador de desarrollo de la Administración Electrónica, el porcentaje de trámites que se pueden tramitar online ha sido del 79%.

En cuanto a las actividades realizadas, en el proyecto de implantación de la gestión avanzada hemos trabajado en toda la organización presentando el modelo e impulsando la alineación de nuestra gestión con el mismo. Además, hemos desarrollado el segundo plan Aurrerabide para promover de ahora en Adelante la implantación de las metodologías y herramientas de gestión avanzada. En materia de Información y Atención, hemos trabajado en la elaboración del nuevo decreto foral que recoge las bases para la implantación de un servicio de atención unificado, y hemos trabajado con los departamentos en la unificación de servicios y trámites dentro del proyecto de ventanilla única. Por otra parte, hemos publicado la app móvil de atención ciudadana.

En cuanto al Buen Gobierno, ha entrado en vigor la Norma Foral 4/2019 de Buen Gobierno, que establece una serie de nuevos requisitos y obligaciones, por lo que hemos comenzado a organizar su cumplimiento. Por un lado, hemos puesto en marcha proyectos e iniciativas de transparencia y apertura de datos en colaboración con los departamentos (publicación contenidos de la nueva legislatura, agenda de cargos públicos, contratación, etc.); por otro lado, hemos puesto en marcha iniciativas para difundir la integridad y los códigos éticos dentro y fuera de la organización. En este ámbito destaca la labor de liderazgo desarrollada para el desarrollo del Sistema Vasco de Integridad y Buen Gobierno, dentro de la iniciativa OGP Euskadi.

En el ámbito de la Administración Electrónica, seguimos trabajando en las aplicaciones corporativas de la entidad con el objetivo de que todos los expedientes sean electrónicos de principio a fin. En el 2019 hemos trabajado en las aplicaciones corporativas de notificaciones, subvenciones, registro, representación y resoluciones. Además, se ha llevado a cabo la implantación del nodo vasco de interoperabilidad y la gestión de las solicitudes recibidas tanto desde el interior de la institución como desde las entidades locales de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implantación de la Gestión Avanzada en colaboración con el Gobierno Vasco, como parte de la línea de actuación de aplicación sistemática de nuevos modelos, metodologías y herramientas de Gestión Pública Avanzada, en coordinación con otras administraciones públicas y de la mano del Gabinete del Diputado General

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**70.142,64**	**70.142,64**	**63.397,73**		
1.1 Acción Impulso del modelo de gestión avanzada Aurrerabide en las Direcciones Generales de la DFG mediante proyectos de mejora.	70.142,64	70.142,64	63.397,73		100,00

2. Línea de Actuación:
Selección de 100 habituales trámites de gestión que realizan agentes sociales y ciudadanía y que sean responsabilidad de DFG, con el objetivo de simplificar, agilizar y desburocratizar la gestión de los mismos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**41.254,95**	**41.254,95**	**37.292,18**		
2.1 Acción Digitalización de trámites: - Desarrollo de apps móviles - Integración de subvenciones en plataforma corporativa de Subvenciones - Desarrollo de formularios electrónicos - etc.	41.254,95	41.254,95	37.292,18		100,00

3. Línea de Actuación:
Aumento del número de trámites con expediente electrónico y servicios forales a través de aplicaciones para móvil

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**12.685,05**	**12.685,05**	**11.466,56**		
3.1 Acción - Identificación e impulso de nuevos proyectos de expediente electrónico - Planificación y normalización - Realización de análisis documentales	12.685,05	12.685,05	11.466,56		80,00

4. Línea de Actuación:
Puesta en marcha de un teléfono único y nuevos canales de comunicación directa con la ciudadanía

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**421.288,47**	**421.288,47**	**357.695,80**		
4.1 Acción Implantación de un sistema de información corporativo de apoyo al sistema de ventanilla única, mejora de los procesos de atención e información y desarrollo de nuevos canales de comunicación	400.888,80	400.888,80	342.584,41		90,00
4.2 Acción Organizar visitas guiadas al Palacio de la Diputación Foral	20.399,67	20.399,67	15.111,39		92,00

5. Línea de Actuación:
Aprobación de una Norma Foral de Open Data y el Gobierno Abierto, y apertura progresiva de bases de datos y canales de comunicación que aporten información útil, veraz, relevante y en tiempo real

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**139.763,97**	**139.763,97**	**209.341,16**		
5.1 Acción Implantación y difusión de la Norma Foral de Buen Gobierno	28.569,89	28.569,89	108.827,87		100,00
5.2 Acción Ejecutar la planificación de apertura de bases de datos de la Diputación, publicando los datos en formatos abiertos	34.969,56	34.969,56	31.610,57		75,00
5.3 Acción Recopilación, preparación y publicación de contenidos de transparencia	63.539,47	63.539,47	57.436,16		100,00
5.4 Acción Mantenimiento y mejora del portal de gobierno abierto Gipuzkoa Irekia	12.685,05	12.685,05	11.466,56		100,00

6. Línea de Actuación:
Aprobación de la Norma Foral sobre la seguridad de la información de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**25.370,07**	**25.370,07**	**22.933,14**		
6.1 Acción Implantación progresiva del sistema de gestión de la Seguridad de la Información de la DFG	25.370,07	25.370,07	22.933,14		40,00

7. Línea de Actuación:
Mejora y homologación de las webs de DFG, en especial de Gipuzkoa Telebista, y definición y sistematización de la gestión de la información y presencia online de DFG (gipuzkoa.eus fue visitada en 2014 por 710.000 personas)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**252.420,62**	**252.420,62**	**198.446,10**		
7.1 Acción Impulsar y gestionar el posicionamiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el entorno digital, así como gestionar con eficacia acciones comunicativas con la sociedad.	65.189,80	65.189,80	51.019,60		100,00
7.2 Acción Organizar encuentros digitales para tratar temas estratégicos para Gipuzkoa y promover la socialización, la participación y la comunicación e interacción de la ciudadanía a través de las redes	53.158,59	53.158,59	42.991,06		100,00
7.3 Acción Habilitar las páginas web de la DFG para el acceso a contenidos digitales, para que sean accesibles y de fácil uso por parte de todas las personas con discapacidad	55.832,18	55.832,18	44.775,17		75,00
7.4 Acción Organizar y promover en el entorno digital un congreso pionero que analizará los retos de futuro para Gipuzkoa con la participación de agentes del territorio de diversos ámbitos.	78.240,05	78.240,05	59.660,27		100,00

8. Línea de Actuación:
Desarrollo de una política de integridad institucional y de impulso de la ética pública

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**211.156,54**	**211.156,54**	**163.090,45**		
8.1 Acción Formación y difusión del Sistema de Integridad	36.079,12	36.079,12	37.254,51		70,00
8.2 Acción Actividades de impulso de la Buena Gobernanza: - Actividades de difusión (jornadas de puertas abiertas, reuniones, sesiones de formación) - Participación en redes internacionales - Gestión del posgrado sobre Buena Gobernanza	175.077,42	175.077,42	125.835,94		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Realizar las actividades operativas ordinarias para el desarrollo de proyectos de mejora y mantenimiento de sistemas y aplicaciones corporativas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Nº de proyectos de mejora iniciados o en marcha en relación a sistemas de gestión y aplicaciones corporativas	Número	0,00	16,00	11,00	15,00
Porcentaje de cumplimiento de los elementos de publicidad activa establecidos en la Norma Foral de Transparencia	Número	0,00	99,00	85,00	99,00
Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas.	Número	0,00	7,80	8,26	7,80

Tendencia

Nº de proyectos de mejora iniciados o en marcha en relación a sistemas de gestión y aplicaciones corporativas - Número

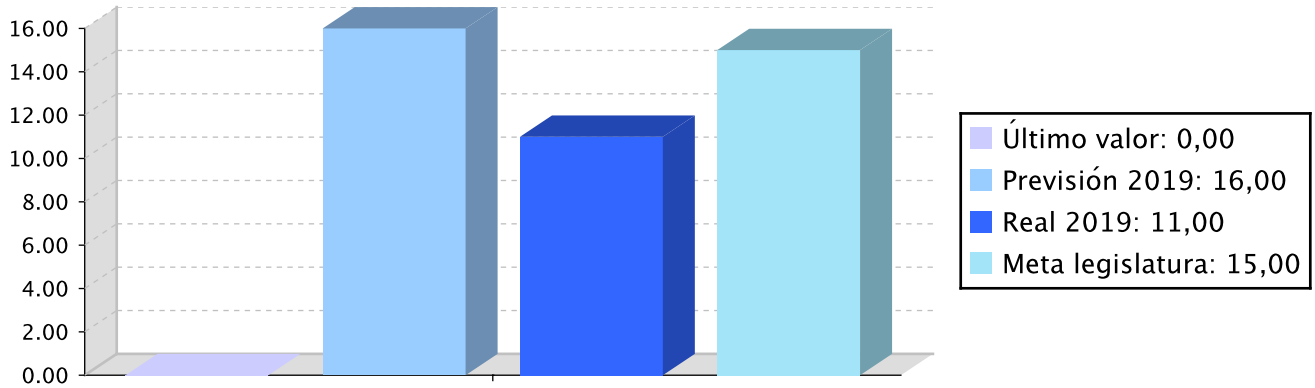

Porcentaje de cumplimiento de los elementos de publicidad activa establecidos en la Norma Foral de Transparencia - Número

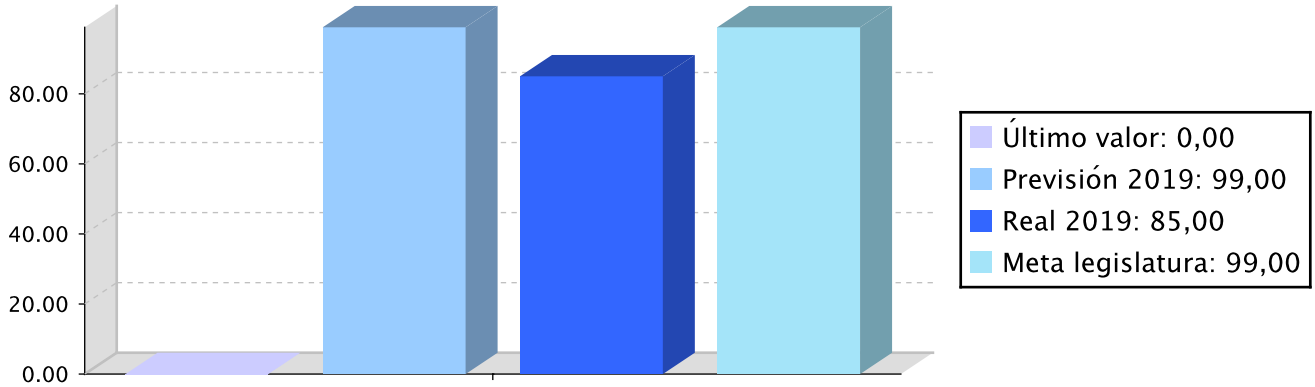

Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas. - Número

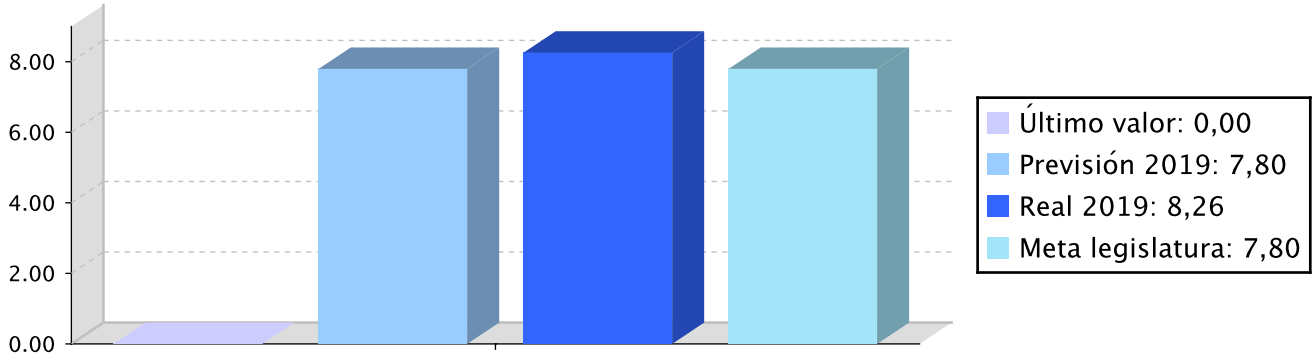

Memoria

El grado de cumplimiento de los indicadores del objetivo de actuación operativa ha sido bajo; por un lado, el número de proyectos de mejora en gestión y sistemas no se ha alcanzado, siendo 11 proyectos los que hemos puesto en marcha. Por otro lado, el grado de cumplimiento de los requisitos de transparencia ha sido del 85%. Por último, se ha superado el objetivo de satisfacción con los proyectos de mejora dentro de la organización, con un resultado de 8,26.

En cuanto a las actividades realizadas, hemos seguido trabajando en el mantenimiento de los sistemas de información, manteniendo y mejorando los contenidos institucionales del portal web gipuzkoa.eus, realizando una gestión integral de la sede electrónica, y actualizando y mejorando la Intranet.

Hemos dado asesoramiento y consultoría a los departamentos en la mejora de la gestión y hemos puesto en marcha diversos proyectos de gestión de las cartas de servicios, de implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión, de planificación estratégica, etc. Por otra parte, hemos participado en varios proyectos para fomentar la innovación dentro de la Diputación Foral.

En cuanto al desarrollo de la Administración Electrónica, hemos trabajado en los proyectos que tenemos en marcha para dar cumplimiento a la Ley 39/2015, tales como la nueva aplicación de registro, el censo foral de datos ciudadanos, las aplicaciones Jakinarazi y Ebatzi, etc. También hemos implantado el nodo vasco de interoperabilidad NISAE y hemos realizado una gestión completa de las solicitudes tanto internas como externas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**50.740,13**	**50.740,13**	**45.866,29**		
1.1 Acción Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación: gipuzkoa.eus, sede electrónica, intranet, etc.	50.740,13	50.740,13	45.866,29		100,00

2. Línea de Actuación:

Gestión del Servicio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**67.139,80**	**67.139,80**	**54.988,22**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Acciones operativas para la gestión del servicio: -Gestión del cuadro de control -Protección del conocimiento -Gestión contable -Control de presencia -Gestión de gastos y dietas de actividades habituales	67.139,80	67.139,80	54.988,22		100,00

3. Línea de Actuación:
Consultoría y apoyo a los departamentos para la mejora de la gestión y sus servicios

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**148.107,36**	**148.107,36**	**124.388,69**		
3.1 Acción Apoyar la implantación de nuevas cartas de servicios y actualizar anualmente las cartas existentes	19.084,69	19.084,69	17.251,51		95,00
3.2 Acción Colaborar en la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión (medio ambiente, gestión por procesos, planificación estratégica, 5S, etc.)	44.454,75	44.454,75	40.184,66		95,00
3.3 Acción El diseño, desarrollo e implantación en la Diputación de un Sistema de Gestión de la Modernización.	45.820,73	45.820,73	35.092,71		60,00
3.4 Acción Actividades externas de mejora : evaluaciones Euskalit, red Qepea, Bikain, etc.	38.747,19	38.747,19	31.859,81		100,00

4. Línea de Actuación:
Impulsar en la Diputación medidas para la protección de Datos de Carácter Personal y asesorar a los departamentos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**6.399,67**	**6.399,67**	**5.784,95**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción Asesorar y asistir a los departamentos en el cumplimiento de la legislación de protección de datos	6.399,67	6.399,67	5.784,95		100,00

5. Línea de Actuación:
Desarrollo de la administración electrónica

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**110.851,22**	**110.851,22**	**100.203,38**		
5.1 Acción Desarrollar y mantener sistemas y aplicaciones para adaptarse a la legislación sobre administración electrónica y asistir a los departamentos en la implantación de los mismos.	95.194,91	95.194,91	86.050,95		100,00
5.2 Acción Organizar y fomentar la interoperabilidad de las administraciones	15.656,31	15.656,31	14.152,43		100,00

6. Línea de Actuación:
Normalizar la utilización de las TICs y desarrollar, mantener y mejorar las aplicaciones corporativas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**19.084,68**	**19.084,68**	**17.251,51**		
6.1 Acción Seguimiento de la estrategia TIC de la Diputación. Desarrollo, mantenimiento y mejora de aplicaciones corporativas	3.199,83	3.199,83	2.892,47		100,00
6.2 Acción Desarrollar e implantar la base de datos de los operadores de Gipuzkoa	15.884,85	15.884,85	14.359,04		100,00

7. Línea de Actuación:
Inversiones IZFE

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.989.561,00**	**1.989.561,00**	**1.989.301,51**		
7.1 Acción Inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE	1.989.561,00	1.989.561,00	1.989.301,51		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

La perspectiva de género se debe integrar completamente en la mejora y modernización de los servicios y de la gestión de la Diputación Foral, por lo que tanto en el modelo de Buen Gobierno como en el de Gestión Avanzada hemos tenido en cuenta y se ha incorporado como elemento básico la perspectiva de género. Además, en el diseño de nuestros proyectos de mejora establecemos la perspectiva de igualdad y en toda la información que gestionamos recogemos los datos de forma segregada para que la información sea útil.

Cuantificación: 5.203,33 (0,15 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(83,33 %)**	**Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.**	85,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	95,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	75,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	**(16,67 %)**	**Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.**	100,00	**Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.** **Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad** **Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.**

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

La perspectiva de la igualdad lingüística debe integrarse completamente en la mejora y modernización de los servicios y la gestión de la Diputación Foral. Por ello, tanto en el modelo de Buen Gobierno como en el modelo de Gestión Avanzada se ha tenido en cuenta y se ha incorporado como elemento básico. Además, realizamos nuestra actividad diaria totalmente en euskera (en la comunicación de trabajo y creación de contenidos) y en el diseño de proyectos de mejora hemos priorizado el euskera como lengua de trabajo.

Cuantificación: 5.151,69 (0,15 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Sitio web y redes sociales	**(18,18 %)**	**1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales**	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(9,09 %)**	**2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía**	95,00
		2.1.3. Productos	95,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	95,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(27,27 %)**	**2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales**	75,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	75,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	96,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	75,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	**(45,46 %)**	**3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución**	77,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

En los diferentes proyectos del ámbito del Buen Gobierno hemos incorporado la participación ciudadana como elemento básico de trabajo, por ejemplo en el proyecto que estamos liderando dentro de la iniciativa OGP Euskadi.

Cuantificación: 3.294,17 (0,10 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	**(75,00 %)**	**Se organizará un proceso participativo con agentes del entorno digital para la organización del congreso**	100,00	**Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as**
		Se buscará la participación de la ciudadanía organizada en los proyecto de impulso de la Buena Gobernanza (p.e. el modelo vasco de Sistema de Integridad del grupo de trabajo OGP Euskadi)	100,00	
		El objetivo es crearun grupo de trabajo o foro para la promoción de la innovación interna en la Diputación	20,00	
2. Información y contraste de una política pública	**(25,00 %)**	**Se ha creado un grupo de trabajo con personas expertas en la materia para el desarrollo de los contenidos de la nueva**	100,00	**Ciudadanía organizada**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.142.796,00	1.142.796,00	1.033.024,48	1.033.024,48	1.033.024,48	90,39
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	433.600,00	433.600,00	379.115,61	379.115,61	379.115,61	87,43
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.576.396,00**	**1.576.396,00**	**1.412.140,09**	**1.412.140,09**	**1.412.140,09**	**89,58**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.989.561,00	1.989.561,00	1.989.301,51	1.989.301,51	1.989.301,51	99,99
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**1.989.561,00**	**1.989.561,00**	**1.989.301,51**	**1.989.301,51**	**1.989.301,51**	**99,99**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**3.565.957,00**	**3.565.957,00**	**3.401.441,60**	**3.401.441,60**	**3.401.441,60**	**95,39**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	714.646,32	318.378,17		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	349.016,80	30.104,87		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.063.663,12**	**348.483,04**		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.989.301,51		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		**1.989.301,51**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**1.063.663,12**	**2.337.784,55**		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**29,83**	**65,56**		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			989.813,04		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			**989.813,04**		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			**989.813,04**		

Datos generales programa

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0420 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa: 210 - Servicios Generales Diputación
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prestar servicios y suministros básicos a los Departamentos para su normal funcionamiento y a las entidades forales y locales a través de la Central de Contratación.

Evolución del diagnóstico de situación:

Se han prestado con normalidad

Evolución de la necesidad:

No prevemos cambio

Población objetivo:

Departamentos y entidades forales y locales

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Plantilla y presupuestos de gasto en inversiones del programa, incluyendo todas contratas de servicio requeridas (limpieza, seguridad, imprenta)

2. Actividades/procesos a

*Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.
*Prestar el servicio de vehículos.
ofciales con conductor y de vehículos sin conductor
*Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)
*Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación.
Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos.
*Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios y suministros: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.
Servicios prestados directamente: transporte con y sin conductor, custodia y gestión de la documentación administrativa, trabajos de impresión, etc.
Contratos de los ayuntamientos y entidades municipales y forales de servicios y suministros.

Marco regulador del Programa:

RD 30/2011 Texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
Decreto Foral 3/2011 por el que se regula la Central de Contratación Foral y la Mesa de Contratación de Servicios Generales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Nº de criterios unificables incluidos en los diferentes tipos de contrato	Número	47,00	32,00	47,00	32,00
Nº de pliegos de cláusulas adm. unificados	Número	10,00	6,00	10,00	6,00
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	8,00	9,00	9,00	9,00

Tendencia

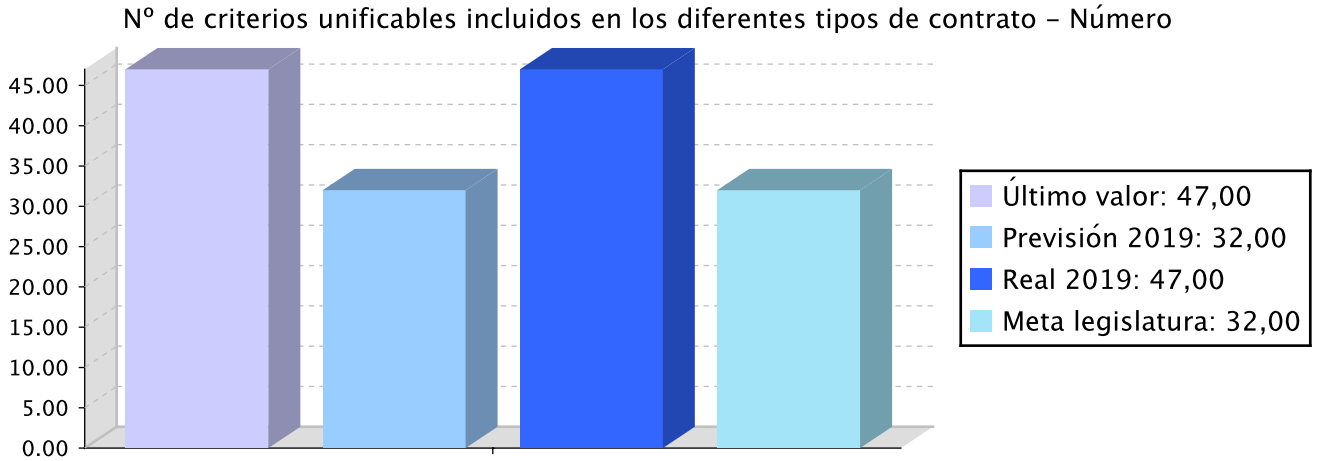

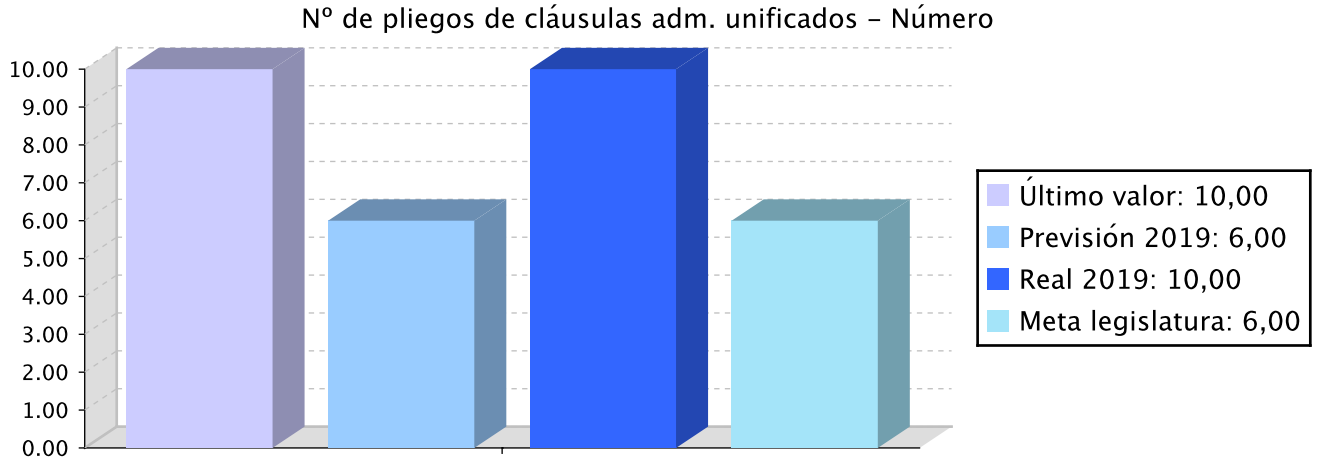

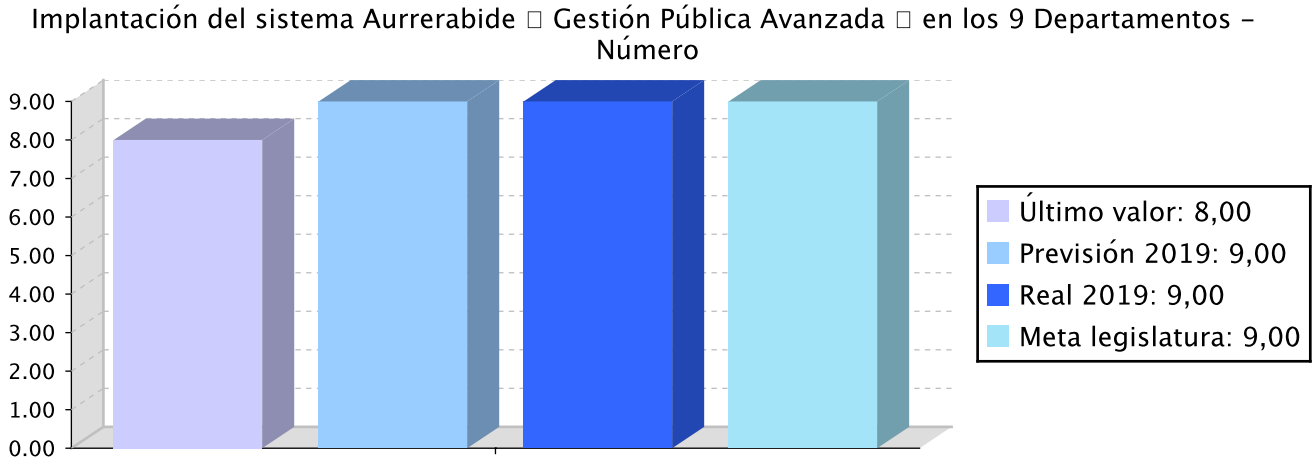

Memoria

Los manuales sobre contratación se aprobaron en 2018 y se aplican con normalidad.
El Servicio de Intervención actualiza los modelos de pliegos de cláusulas administrativos

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Revisión de los criterios de contratación de la Diputación Foral, ahondando en los objetivos de eficiencia y transparencia, con el objetivo de hacer de DFG una administración referente en este tema (en 2013 el valor obtenido de en el índice de transparencia de Transparency International fue de 63,8 sobre100)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**41.588,60**	**41.588,60**	**40.155,80**		
1.1 Acción Elaborar y aprobar manual de recomendaciones en materia de contratación	20.794,30	20.794,30	20.077,90		100,00
1.2 Acción Elaborar y aprobar modelos de PCAP	20.794,30	20.794,30	20.077,90		97,50

2. Línea de Actuación:
Potenciación de la Central Foral de Compras

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**41.588,60**	**41.588,60**	**40.155,78**		
2.1 Acción Impulsar nuevas contrataciones	41.588,60	41.588,60	40.155,78		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Optimizar la eficacia y eficiencia de los servicios

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Nuevas funcionalidades de telefonía	Número	0,00	2,00	2,00	2,00
Reducción del coste de telefonía	Porcentaje	50,00	10,00	50,00	10,00

Tendencia

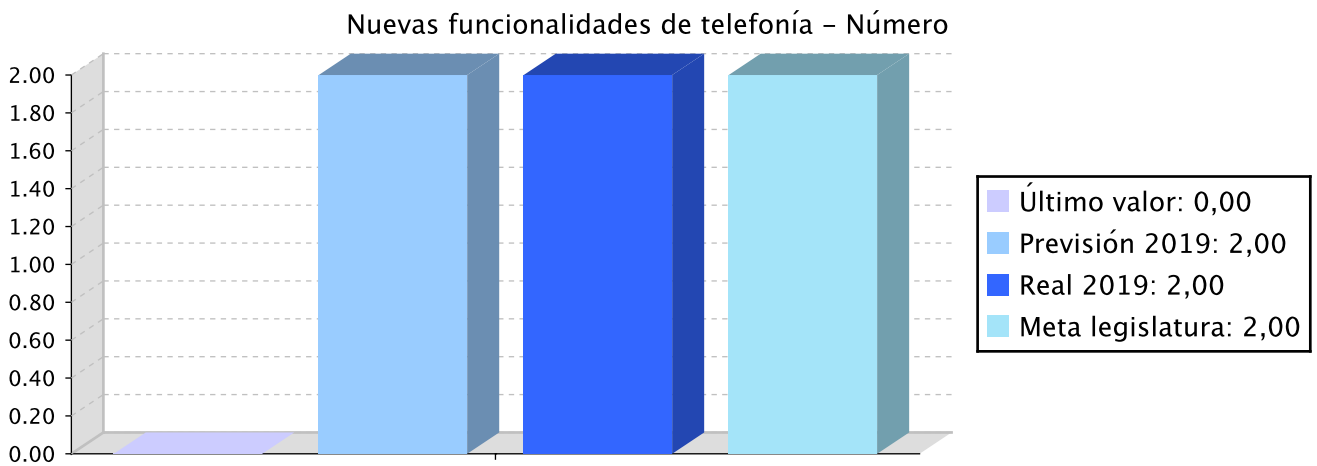

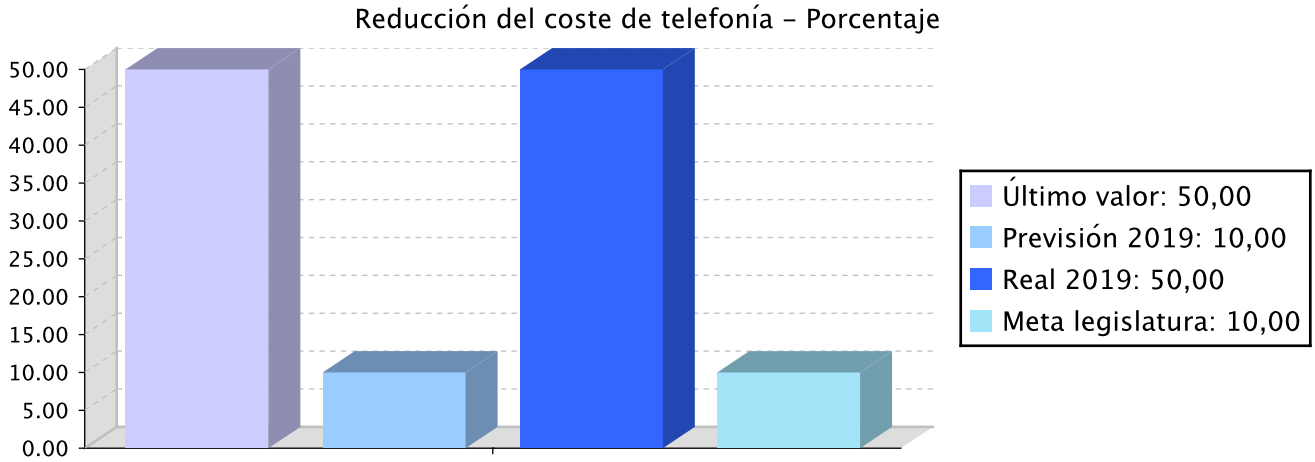

Memoria

Las nuevas funcionalidades de telefonía se han instalado parcialmente. El proyecto se ha finalizado.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Buscar, desarrollar y aplicar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**41.588,60**	**41.588,60**	**40.155,80**		
1.1 Acción Buscar y desarrollar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía	20.794,30	20.794,30	20.077,90		75,00
1.2 Acción Implementar nuevas aplicaciones corporativas de telefonía	20.794,30	20.794,30	20.077,90		75,00

2. Línea de Actuación:
Prestar servicios y suministros corporativos a los departamentos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**5.893.164,20**	**5.893.164,20**	**5.553.600,69**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.	3.698.177,40	3.692.930,28	3.465.813,70		100,00
2.2 Acción Prestar el servicio de vehículos oficiales con conductor y de vehículos sin conductor	1.008.886,90	1.004.514,30	941.726,63		100,00
2.3 Acción Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)	251.143,00	266.884,36	256.876,03		100,00
2.4 Acción Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación	311.914,50	311.914,50	301.168,45		100,00
2.5 Acción Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos	602.248,10	596.126,46	567.937,98		100,00
2.6 Acción Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.	20.794,30	20.794,30	20.077,90		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

No prevemos cambios

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

No prevemos cambios

Cuantificación: 100,39 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(100,00 %)**	**Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.**	100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.079.430,00	2.079.430,00	2.007.789,71	2.007.789,71	2.007.789,71	96,55
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.553.500,00	3.466.048,00	3.237.834,54	3.237.339,02	3.237.339,02	93,40
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**5.632.930,00**	**5.545.478,00**	**5.245.624,25**	**5.245.128,73**	**5.245.128,73**	**94,58**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	385.000,00	472.452,00	428.939,32	428.939,32	428.939,32	90,79
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**385.000,00**	**472.452,00**	**428.939,32**	**428.939,32**	**428.939,32**	**90,79**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**6.017.930,00**	**6.017.930,00**	**5.674.563,57**	**5.674.068,05**	**5.674.068,05**	**94,29**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	80.311,58	1.927.478,15		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.237.339,02		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**80.311,58**	**5.164.817,17**		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		428.939,32		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		**428.939,32**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**80.311,58**	**5.593.756,49**		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**1,33**	**92,95**		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	12.000,00	12.000,00	12.069,82	100,58	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**12.000,00**	**12.000,00**	**12.069,82**	**100,58**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**12.000,00**	**12.000,00**	**12.069,82**	**100,58**	

Datos generales programa

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0430 - Dirección General de Participación Ciudadana
Programa: 300 - Participación Ciudadana
Funcional: 924 - Participación ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Desarrollar, a través de la participación, el diseño y la gestión de las políticas públicas de los departamentos de la DFG, abriendo nuevos cauces para el trabajo colaborativo y las relaciones con los ayuntamientos, con la ciudadanía y con las entidades sociales; el objetivo final es que la Diputación Foral se convierta en un modelo y referente de Gobernanza colaborativa.

Evolución del diagnóstico de situación:

La participación ciudadana, a través del desarrollo de las distintas formas y procedimientos habilitados para que la ciudadanía pueda contribuir de forma decisiva a la determinación de las políticas públicas y a las formas en que esas políticas se ejecuten o se gestionen, ocupa un lugar central en la actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Nuestro compromiso durante este año ha sido promover la participación, a fin de que la ciudadanía tenga voz en la definición y en la gestión de las políticas de la Diputación Foral.

Evolución de la necesidad:

Hemos trabajado en involucrar a la ciudadanía y a los agentes y actores sociales más relevantes en la deliberación pública, en el desarrollo de las políticas públicas, y en la mejora de los trámites y servicios que ofrece la Diputación, abriendo nuevos cauces de participación y comunicación.

Población objetivo:

Ciudadanía, entidades ciudadanas, Diputación Foral, ayuntamientos y entidades menores.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Equipo de trabajo, empresas y medios tecnológicos.

2. Actividades/procesos a

Fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social y Espacio interinstitucional), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 5/2018, sobre participación ciudadana.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Afianzar una relación abierta con la ciudadanía, y abrir nuevos cauces de participación y comunicación

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Aprobar la Norma Foral de Participación ciudadana	Si/No	Si	Si	Si	Si
Porcentaje sobre el total de propuestas recibidas en los procesos de participación a través del canal digital.	Porcentaje	0,00	80,00	80,00	100,00
Número de iniciativas forales de participación ciudadana que se han puesto en marcha desde que se inició la legislatura.	Número	0,00	30,00	40,00	40,00

Tendencia

Porcentaje sobre el total de propuestas recibidas en los procesos de participación a través del canal digital. - Porcentaje

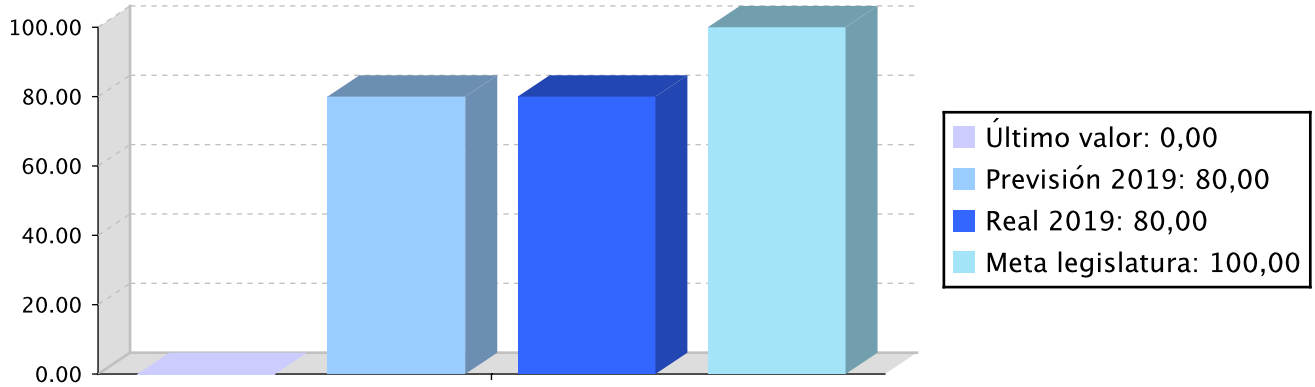

Número de iniciativas forales de participación ciudadana que se han puesto en marcha desde que se inició la legislatura. - Número

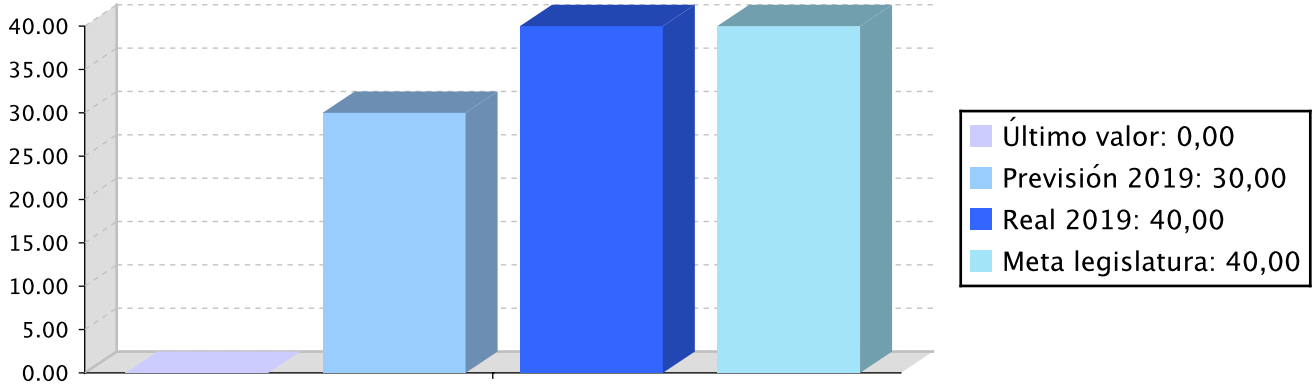

Memoria

El objetivo en el que hemos trabajado durante este año desde la Dirección de Participación Ciudadana es, en última instancia, empoderar a toda la sociedad guipuzcoana (con su amplia riqueza y diversidad) para que sea consciente de que tomar parte e influir en las decisiones políticas y públicas que les afectan es un

Memoria

derecho que les asiste y también una obligación, y que es responsabilidad de todas y todos los que formamos parte de esta sociedad.
Los procesos de co-creación y experimentación colectiva con la ciudadanía están guiando la nueva agenda política, lo que permite generar nuevos espacios de trabajo en común y de comunicación con la sociedad organizada y no organizada.
Para ello, hemos trabajado las siguientes acciones:
- Introducción de una reforma cualitativamente radical en las formas, en los instrumentos de participación ciudadana y en los procedimientos de actuación de decisión- de nuestra Institución
- Planificación y respuesta a qué (tema), quiénes (roles), cómo (método), con qué recursos (TICs, presupuesto, etc.), cuándo (tiempos), por qué (razones) y para qué (objetivos), definiendo con claridad las reglas de juego y los compromisos a lo largo del proceso y también al final.
- Permitir que la ciudadanía tenga un acceso mejor y un mayor nivel de información y una mayor capacidad de control social.
- Involucración a la ciudadanía junto con los actores públicos en la acción de gobierno y en el diseño y gestión de las políticas públicas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Construcción de un nuevo marco jurídico y un marco organizativo compartido a nivel político e institucional como interinstitucional (hacer una nueva Norma Foral, creación del Consejo Social de Participación, creación de un espacio municipal interinstitucional de participación, creación de un programa de participación para toda la legislatura)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**164.807,94**	**164.645,84**	**93.835,62**		
1.1 Acción Trabajo de desarrollo y divulgación de la nueva Norma Foral de Participación	12.070,72	12.050,72	34.756,02		100,00
1.2 Acción Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual	111.353,60	111.253,60	41.865,54		100,00
1.3 Acción Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana y ejecución de su programa anual	37.373,26	37.341,16	13.125,21		60,00
1.4 Acción Seguimiento del cumplimiento de ejecución del programa participativo de la legislatura	4.010,36	4.000,36	4.088,85		100,00

2. Línea de Actuación:

Insertar la participación en la Diputación y en las políticas de la Diputación, ejecutando proyectos de participación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**260.943,74**	**410.725,84**	**201.305,49**		
2.1 Acción Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	228.366,54	328.198,64	129.252,21		100,00
2.2 Acción Sistematización de experiencias.	32.577,20	82.527,20	72.053,28		100,00

3. Línea de Actuación:
Facilitar la participación de la ciudadanía y de las entidades sociales en las políticas públicas de la Diputación, ofreciendo nuevos recursos, medios y vías de comunicación y fomentando la formación (creación de la plataforma digital, creación de guías, fomentar subvenciones, desarrollar nuevos programas, diseñar la formación y ejecutarla)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**925.125,80**	**964.825,80**	**973.156,40**		
3.1 Acción Continuar desarrollando la plataforma digital	37.082,88	37.002,88	32.710,78		100,00
3.2 Acción Subvenciones a entidades ciudadanas	162.031,08	162.001,08	150.719,81		100,00
3.3 Acción Presupuestos abiertos 2019	200.982,88	200.902,88	270.105,70		100,00
3.4 Acción Ciudadanía activa	138.935,72	178.915,72	203.617,13		100,00
3.5 Acción Subvenciones a Ayuntamientos	386.093,24	386.003,24	316.002,98		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**250.000,00**	**250.000,00**	**239.011,82**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
3.2 Acción Subvenciones a entidades ciudadanas	75.000,00	75.000,00	75.000,00
3.5 Acción Subvenciones a Ayuntamientos	175.000,00	175.000,00	164.011,82

4. Línea de Actuación:
Socializar la cultura de participación de la ciudadanía utilizando para ello diferentes canales de comunicación (Ataria, boletín electrónico, foros)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**90.103,60**	**90.003,60**	**57.100,14**		
4.1 Acción Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	45.051,80	45.001,80	29.527,12		100,00
4.2 Acción Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	45.051,80	45.001,80	27.573,02		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Aprobar la Norma Foral de Participación ciudadana	Si/No	Si	Si	Si	Si
Puntuación media del valor obtenido en el ítem de "valoración general" de la encuesta de satisfacción del Espacio Interinstitucional.	Escala 1-10	0,00	7,00	8,00	8,00
Puntuación media dada por los Ayuntamientos y entidades ciudadanas al ítem de "valoración general" sobre las encuestas realizadas para conocer el grado de satisfacción de las subvenciones relativas a los procesos de participación.	Escala 1-10	0,00	7,00	8,20	8,00

Tendencia

Puntuación media del valor obtenido en el ítem de "valoración general" de la encuesta de satisfacción del Espacio Interinstitucional. - Escala 1-10

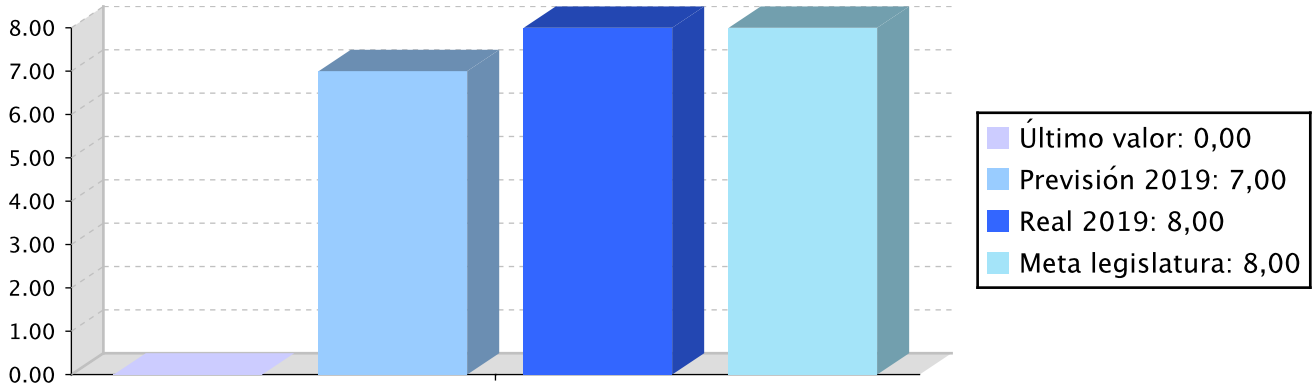

Puntuación media dada por los Ayuntamientos y entidades ciudadanas al ítem de "valoración general" sobre las encuestas realizadas para conocer el grado de satisfacción de las subvenciones relativas a los procesos de participación. - Escala 1-10

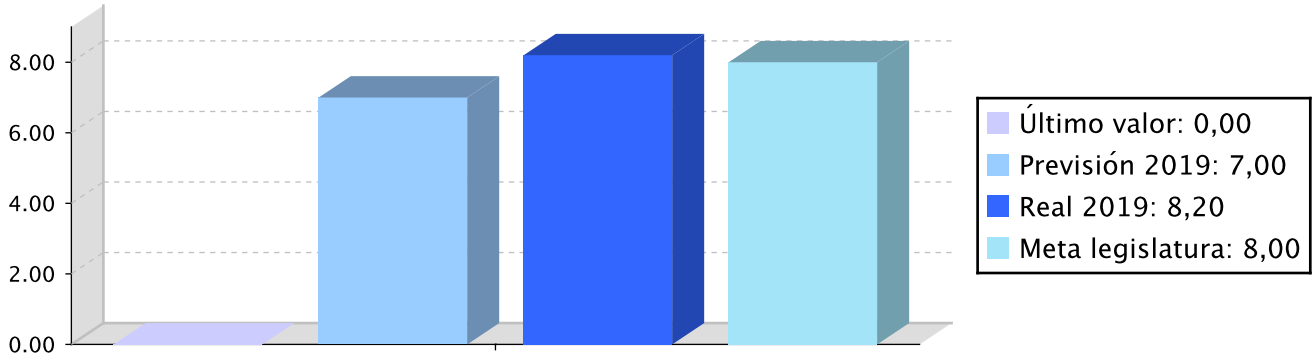

Memoria

Las acciones que se llevan a cabo durante el 2019 para fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación, entre otras, son las siguientes:
Acciones de FORTALECIMIENTO de la cultura participativa
1. Desarrollo de los procesos participativos contenidos en el Plan de Participación Ciudadana, realizando un trabajo colaborativo con los diferentes departamentos de la DFG
2. Se van desarrollando diferentes herramientas para la participación ciudadana
3. Se facilita la inscripción en el Registro de Entidades ciudadanas, eliminando las duplicidades.
4. Se continua trabajando con el Espacio interinstitucional
Acciones para EXTENDER la cultura de la Participación
1. Se pone en marcha un plan de formación para los trabajadores y trabajadoras de la Diputación y para las y los representantes políticos
2. Se establecer los recursos necesarios para garantizar el derecho a la información de los procesos participativos: plataforma de Partaidetza y la sede electrónica de la DFG
4. Con el objetivo de seguir mejorando, se incorporan cambios en el modelo de presupuestos participativos.
Accciones para FACILITAR la cultura de la Participación
1. Desarrollo de la guía de evaluación de Procesos de Participación ciudadana.
2. Se promueve el uso de la Plataforma de participación virtual, ofreciendo la misma a los Ayuntamientos del Territorio.

Memoria

3. Se desarrolla un programa de formación dirigido a la ciudadanía y a las entidades ciudadanas: OPEN ESKOLA
4. Se continuar con el plan de formación dirigido a los técnicos y técnicas municipales y a los cargos políticos.
5. Se siguen fortaleciendo las líneas de subvención para promover la Participación Ciudadana de los ayuntamientos y de las entidades ciudadanas.
6. Asistencia Técnica Foral para la Práctica participativa en el ámbito local
7. Colaboración en la puesta en marcha de proyectos de innovación en participación en el i-lab.

Acciones de DIFUSIÓN de la cultura de la Participación

1. Difusión y comunicación sobre la Participación Ciudadana a través de newsletters trimestrales
2. Recopilar y dar a conocer las buenas prácticas en participación ciudadana de los ayuntamientos guipuzcoanos y de las entidades ciudadanas a través de la publicación del libro de sistematización de experiencias
3. Se promueve y se participa en foros de participación ciudadana, redes y encuentros.
4. Se toma parte en redes internacionales que promuevan la participación ciudadana, como OGP Euskadi, OIDP,...

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestión ordinaria

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**45.223,60**	**55.003,60**	**49.728,29**		
1.1 Acción Gestión ordinaria	37.222,88	47.002,88	41.550,59		100,00
1.2 Acción Consultoria y formación a otras direcciones	8.000,72	8.000,72	8.177,70		100,00

2. Línea de Actuación:
Dinamización de órganos de participación.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**34.502,16**	**34.502,16**	**24.533,10**		
2.1 Acción Dinamización de la Comisión Foral de Participación ciudadana.	25.251,80	25.251,80	20.444,25		70,00
2.2 Acción Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	9.250,36	9.250,36	4.088,85		100,00

3. Línea de Actuación:
Iniciativas para la colaboración con municipios.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**27.752,16**	**27.752,16**	**24.584,51**		
3.1 Acción Servicio de asistencia a municipios.	27.752,16	27.752,16	24.584,51		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Según establece la Norma Foral de Participación Ciudadana en su artículo 3, dentro de sus objetivos, están los siguientes:
1) Promover e impulsar la participación ciudadana de mujeres y hombres, en condiciones de igualdad, en los asuntos públicos del Territorio Histórico,
2) Fomentar la consolidación de una cultura de participación ciudadana que transversalice los principios que rigen la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
3) Propiciar la implicación equilibrada de las mujeres y los hombres que conforman la ciudadanía en la gestión pública para lograr un ciudadanía activa interesada por lo público.

Cuantificación: 24.737,53 (1,74 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(32,14 %)**	**Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.**	100,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	**(35,71 %)**	**Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.**	86,00	**Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.** **Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad** **Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.**
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	**(17,86 %)**	**Or 3.4. Impulso de la participación de las mujeres y del movimiento feminista en los procesos participativos de la DFG.**	100,00	**Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo.** **Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA** **Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya**
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	**(14,29 %)**	**Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.**	100,00	**% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.** **% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.**

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En todos los procesos participativos se promueve y garantiza el uso del euskera, utilizando para ello todos los recursos necesarios.

Cuantificación: 26.830,82 (1,88 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	**(7,94 %)**	**1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería**	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	**(11,76 %)**	**1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales**	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(10,88 %)**	**2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía**	100,00
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		2.1.3. Productos	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(22,06 %)**	**2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales**	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	**(26,47 %)**	**3.2.1. Herramientas de información y comunicación.**	90,00
		3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	90,00
		3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución	90,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	**(16,18 %)**	**3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución**	88,33
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas en la institución	88,33
		3.3.3. Relación presencial dentro de la institución	88,33
4.1. Gestión de personal	**(1,76 %)**	**4.1.1. Gestión de personas**	100,00
5.1. Administración	**(2,94 %)**	**5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones**	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones	100,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Se han llevado a cabo diferentes procesos participativos, los cuales han tenido un gran impacto en algunas de las políticas públicas, competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Se ha fomentado e impulsado los proyectos de participación en el Territorio a través de dos líneas de subvención: una con los Ayuntamientos y entidades menores y otra con las asociaciones.
Se ha elaborado una guía de evaluación de procesos de deliberación participativa.
Se ha elaborado una guía pedagógica sobre las formas de comunicación de los jóvenes con la DFG
Se ha trabajado intensamente en la red internacional de OGP

Cuantificación: 109.718,52 (7,70 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(66,67 %)	Fomentar la participación interinstitucional, promoviendo procesos participativos y facilitando los medios y recursos necesarios para ello	100,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Apoyar al Consejo Social para que informe sobre las actuaciones a realizar en el ámbito de la participación ciudadana por parte de la DFG, y en concreto, sobre las propuestas del Programa participativo, así como evaluar los resultados del programa participativo	60,00	
		Desarrollar un nuevo canal de colaboración con la ciudadanía para promover procesos participativos a través de nuevos instrumentos de participación y de herramientas informáticas on-line	100,00	
		Promover con las Entidades ciudadanas el impulso de las iniciativas de Participación , estableciendo en su caso, iniciativas conjuntas, y apoyar las iniciativas encaminadas a promover las experiencias de Participación Fomentar la cultura participativa o la formación en participación.	100,00	
		Colaborar con las entidades locales del Territorio Histórico en el fomento de la participación ciudadana y en la realización de procesos de participación en su actividad de gobierno y administración.	100,00	
		Propiciar una cultura de participación de la ciudadanía utilizando las herramientas de gestión de la información que se consideren más adecuadas	100,00	
		Desarrollar proyectos en las redes de participación en los cuales se vaya a tomar parte, donde se generen ideas, opiniones, sugerencias, foros de debate sobre aspectos vinculados a la participación ciudadana.	100,00	
		Asistencia técnica a Aytos. pequeños para la definición e implementación de sus procesos participativos	100,00	
		Apoyar en la elaboración de propuestas y en el impulso de iniciativas para el Programa Participativo, así como coordinar actividades conjuntas entre los diferentes estamentos. Fomentar las iniciativas de promoción y campañas de difusión de los resultados de la participación ciudadana	70,00	
		Reconocimiento de la condición de sujeto de ejercicio de los derechos vinculados a la participación ciudadana objeto de regulación de la Norma Foral de Participación.	100,00	
		Teniendo en cuenta los criterios de participación	100,00	
		Organizando y ofreciendo formación e información sobre Participación	100,00	

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	**(5,56 %)**	**Devolución de la evolución del programa participativo**	100,00	**Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as**
4. Deliberación de una política pública	**(5,56 %)**	**Desarrollar iniciativas para generar una nueva cultura política entre la ciudadanía, acercando las políticas de la DFG a las mismas y fomentar el uso de los distintos canales de participación de la DFG para una efectiva participación de dicha ciudadanía en la cocreación de las políticas públicas**	100,00	**Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as**
5. Deliberación de una política pública y propuesta acordada	**(16,67 %)**	**Partiendo de la ponencia constituida en Juntas Generales sobre la materia y tras llevar a cabo un proceso participativo con expertos y entidades ciudadanas a los efectos de incorporar nuevos puntos de vista, se procede a la redacción técnica de la nueva Norma para su posterior tramitación y aprobación en**	100,00	**Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as**
		Fomentar los procesos participativos previstos en el Programa Participativo y las iniciativas promovidas por los Departamentos Forales	100,00	
		Recoger las propuestas de la ciudadanía, dar cuenta de las propuestas e incorporarlas al proyecto de presupuestos y rendir cuentas a las personas que han participado en el proceso	100,00	
6. Cogestión del resultado	**(5,56 %)**	**Compartiendo fichas de sistematización**	100,00	**Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	400.036,00	400.036,00	408.884,72	408.884,72	408.884,72	102,21
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	643.423,00	842.423,00	621.909,10	621.909,10	597.702,13	70,95
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	500.000,00	469.781,92	423.733,52	417.656,64	83,53
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.543.459,00**	**1.742.459,00**	**1.500.575,74**	**1.454.527,34**	**1.424.243,49**	**81,74**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	5.000,00	5.000,00				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**5.000,00**	**5.000,00**				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**1.548.459,00**	**1.747.459,00**	**1.500.575,74**	**1.454.527,34**	**1.424.243,49**	**81,50**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000,00	250.000,00	250.000,00	239.011,82	95,60
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**250.000,00**	**250.000,00**	**250.000,00**	**239.011,82**	**95,60**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**250.000,00**	**250.000,00**	**250.000,00**	**239.011,82**	**95,60**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	318.930,12	89.954,67		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	588.810,89	8.891,23		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	417.656,64		239.011,82	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.325.397,65**	**98.845,90**	**239.011,82**	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**1.325.397,65**	**98.845,90**	**239.011,82**	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**75,85**	**5,66**	**95,60**	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			11.304,82		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			**11.304,82**		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			**11.304,82**		

Datos generales programa

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0440 - Dirección General de Prevención, Extincion de Incendios y Salvamento
Programa: 400 - Protección contra el fuego y Salvamento
Funcional: 136 - Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir los riesgos potenciales en materia de protección civil y mantener, desarrollar y modernizar la red de parques de bomberos para poder hacer frente a cualquier suceso que requiera la intervención de los bomberos. Todo ello coordinado y liderado desde una única Dirección General que asuma las funciones de coordinación de las emergencias en el Territorio Histótico.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las emergencias en el Territorio Histórico de Gipuzkoa se encontraban desestructuradas en diferentes servicios y por ello se ha creado la dirección estratégica que tiene como objetivo la gestión de las emergencias desde un punto de vista global e integral. Esto ha favorecido la coordinación de los diferentes servicios y agencias que tienen funciones en el mundo de las emergencias (bomberos, forestales, obras hidráulicas, carreteras, asuntos sociales y su comunicación a través del gabinete de prensa) y hace que la comunicación con el único interlocutor con competencias en materia de emergencias (Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología) sea más fluida, más adecuada y ágil para la gestión de los incidentes.
Además de todo ello, el servicio de bomberos prosigue con la renovación y modernización después de más de 30 años de existencia, proceso en el que se adecúan los medios, se dimensionan los recursos y se planifican actuaciones que llevan años sin una dirección ni rumbo claro.

Evolución de la necesidad:

Se ha logrado la coordinación de las emergencias a nivel territorial desde una sola Dirección General y gestionada por el Servicio Foral de Bomberos, a la vez que se está modernizando y mejorando la atención prestada por la red de parques, medios y recursos con los que cuenta este Servicio.

Población objetivo:

Ciudadanía en general.
Empresas y organismos privados.
Ayuntamientos y otros organismos públicos.
Otros departamentos de la DFG.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal propio de la DFG. Medios (vehículos, máquinas, herramienta).

2. Actividades/procesos a

Consultoría y asesoramiento en el ámbito de la mejora de la eficacia de la organización del servicios
Desarrollo del plan estratégico de mejora y modernización del Servicio Foral de Bomberos
Promoción de la prevención, prevención operativa con campañas de formación y sensibilización de la población objetivo
Mejora de las capacidades de intervención en actuaciones de bomberos con la inversión en nuevos medios y productos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Campañas de sensibilización de la población y de fomento de la autoprotección y formación en empresas y organismos públicos.
Atención de intervenciones, sucesos y emergencias.

Marco regulador del Programa:

Ley 1/996 de Gestión de Emergencias del Gobierno Vasco y su modificación en la ley 5/2016 de modificación de la Ley de Gestión de Emergencias.

Plan Foral de Emergencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa
Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI)
Planes especiales de Protección Civil (Varios de la CAPV)
Legislación variada en materia de Protección Civil
Normativa de contratación, subvenciones,....

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	8,00	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de población atendido por los bomberos en menos de 15 minutos	Porcentaje	0,00	89,00	89,00	89,00
Porcentaje de población cubierto por una salida estándar o 2 pequeñas (indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 20_30)	Porcentaje	0,00	19,00	19,00	19,00

Tendencia

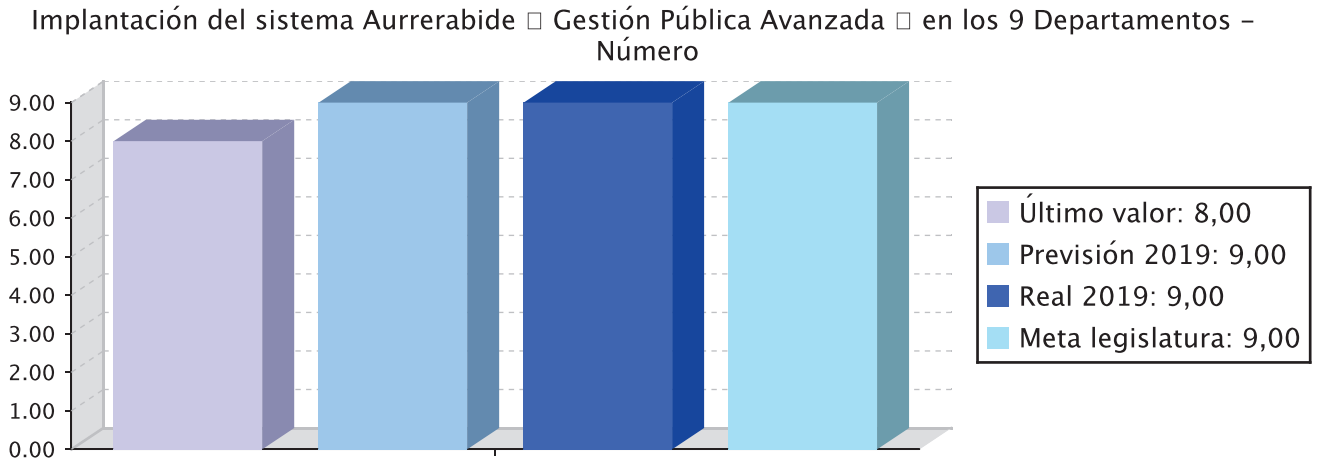

Porcentaje de población atendido por los bomberos en menos de 15 minutos - Porcentaje

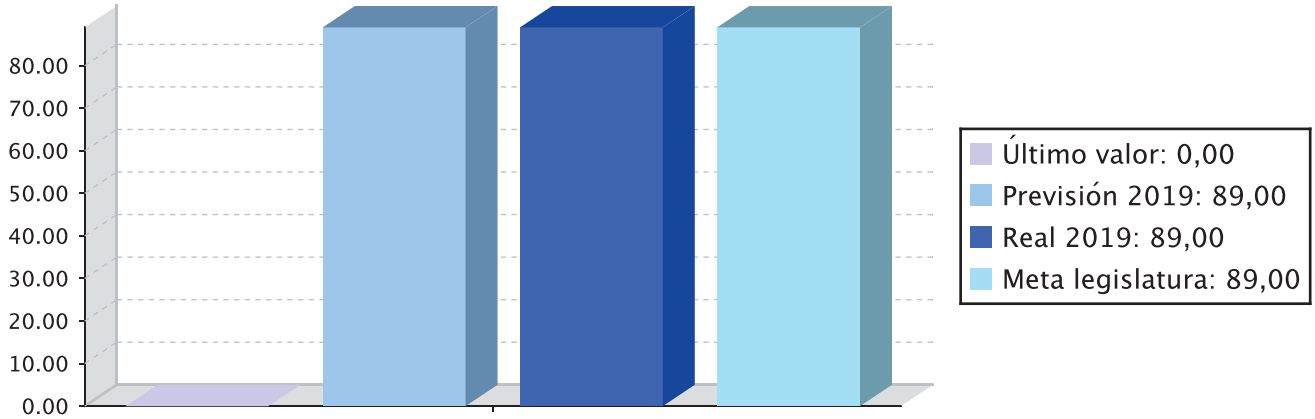

Porcentaje de población cubierto por una salida estándar o 2 pequeñas (indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 20_30) - Porcentaje

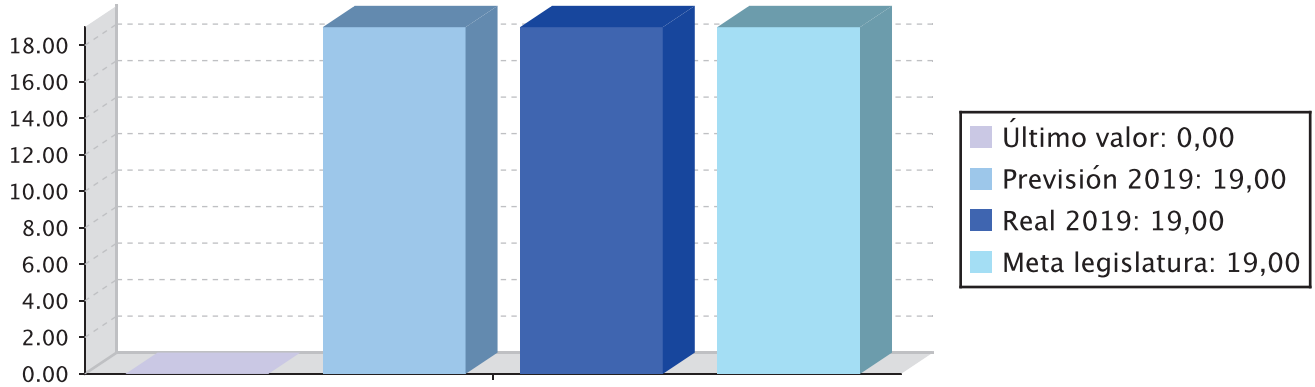

Memoria

2019 ha sido un año de cambios, después de la presentación del Plan Gipuzkoa Babestu se ha creado la nueva dirección general y ya está en marcha para el cumplimiento de los objetuvos principales y orientado a los mismos. Las medidas previstas en el plan se han empezado a implementar como por ejemplo la ampliación y crecimiento de la plantilla de bomberos/as que se ha visto incrementada con contratos por programas y que verán su reflejo en la estructura en los próximos años. También se han modificado ciertas maneras de trabajar, filosofías y modelos de trabajo que venían de años atrás y se están renovando con nuevas metodologías.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de una nueva Dirección que englobe el Servicio de Prevención de Incendios y Emergencias, y el Servicio de Intervención y Gestión de Parques de Bomberos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**487.939,83**	**289.749,06**	**231.533,18**		
1.1 Acción Estudio, conocimiento y análisis de otros modelos de Servicio de Bomberos y Atención de Emergencias	10.158,20	10.158,20	10.678,08		100,00
1.2 Acción Redacción y desarrollo de una carta de servicios de atención de las emergencias: dotaciones, tiempos de respuesta, efectivos, mínimos y máximos, etc.	20.826,39	20.826,39	23.022,75		25,00
1.3 Acción Definición de las funciones y estructura de la nueva Dirección General en base a Plan Fijado	16.416,39	16.416,39	17.969,61		100,00
1.4 Acción Estudio, desarrollo y creación de un centro de emergencias para Gipuzkoa centralizado	25.514,59	25.514,59	27.664,19		25,00
1.5 Acción Puesta en marcha de los hitos relativos al Plan Gipuzkoa Babestu 20_30 relativos a la legislatura 2015-2019	149.116,39	121.116,39	62.960,16		100,00
1.6 Acción Acciones en favor de la creación de una Red Digital de Comunicaciones Foral	265.907,87	95.717,10	89.238,39		8,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias dentro del territorio y en el ámbito transfronterizo mejorando y estrechando los lazos de colaboración con servicios del Departamento de Promoción económica, medio rural y equilibrio territorial.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número medio de bomberos que pueden llegar en menos de 5 minutos a los municipios (Indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 20_30)	Número	0,00	5,60	7,00	5,60
Número de maniobras y de acciones de formación realizadas dentro del proyecto ALERT	Número	0,00	11,00	11,00	20,00

Tendencia

Número medio de bomberos que pueden llegar en menos de 5 minutos a los municipios (Indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 20_30) - Número

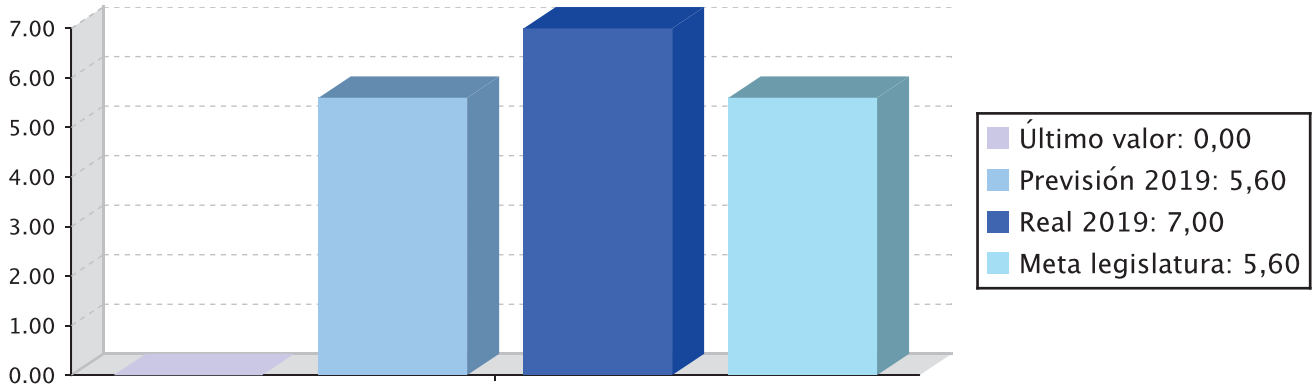

Número de maniobras y de acciones de formación realizadas dentro del proyecto ALERT - Número

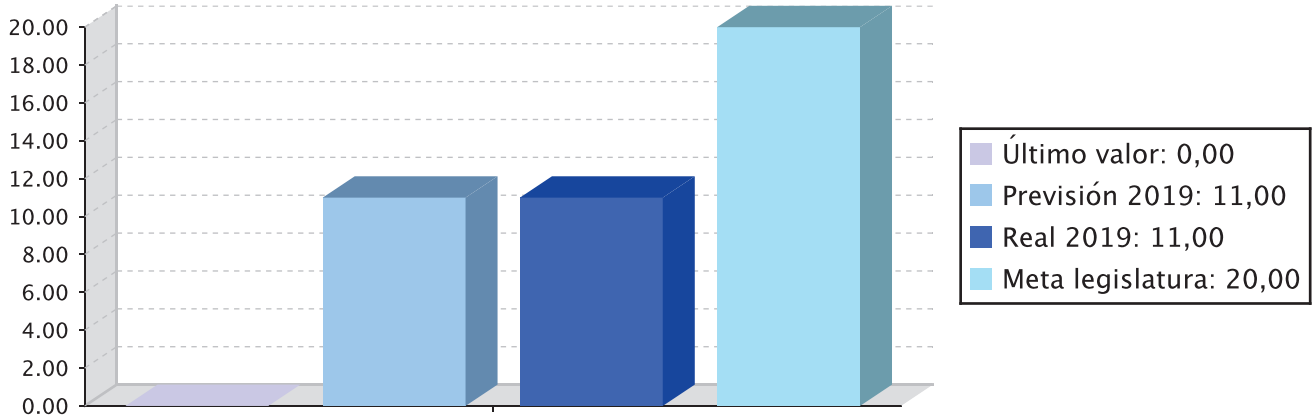

Memoria

EL proyecto sigue adelante con una acuerdo y trabajo en común muy intensos por parte de todos los socios de partenariado. Se han llevado a cabo las actividades previstas para 2019 y en 2020 se prevén las firmas de protocolos de ayuda mutua entre los socios. Se ha decidido en Comité Directivo la prolongación de la finalización del proyecto hasta 2021.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión y consecución de acciones anualidad 2018 del proyecto ALERT: Colaboración de Centros, Prevención en Lugares Sensibles y Riesgos Urbanos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**300.020,70**	**300.020,70**	**177.931,83**		
1.1 Acción Coordinación y colaboración de centros y jefaturas operativas	15.416,39	15.416,39	16.985,72		100,00
1.2 Acción Actuación frente a riesgos y emergencias en ámbito urbano	93.336,74	93.336,74	25.533,24		100,00
1.3 Acción Respuesta y prevención ante emergencias y riesgos en sitios sensibles	191.267,57	191.267,57	135.412,87		100,00

Objetivo anual: Mejorar la prevención y la proactividad en el ámbito de la Protección Civil a la vez que mantener una óptima atención a las emergencias y las intervenciones en el Territorio Histórico.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de programas diversos creados para diferentes ámbitos de población	Número	0,00	2,00	0,00	2,00
Variación del número de intevenciones de prevención operativa	Porcentaje	0,00	10,00	8,50	10,00
Tiempo de llegada de la primera dotación a los municipios de su zona.	Número	0,00	6,20	6,20	6,20

Tendencia

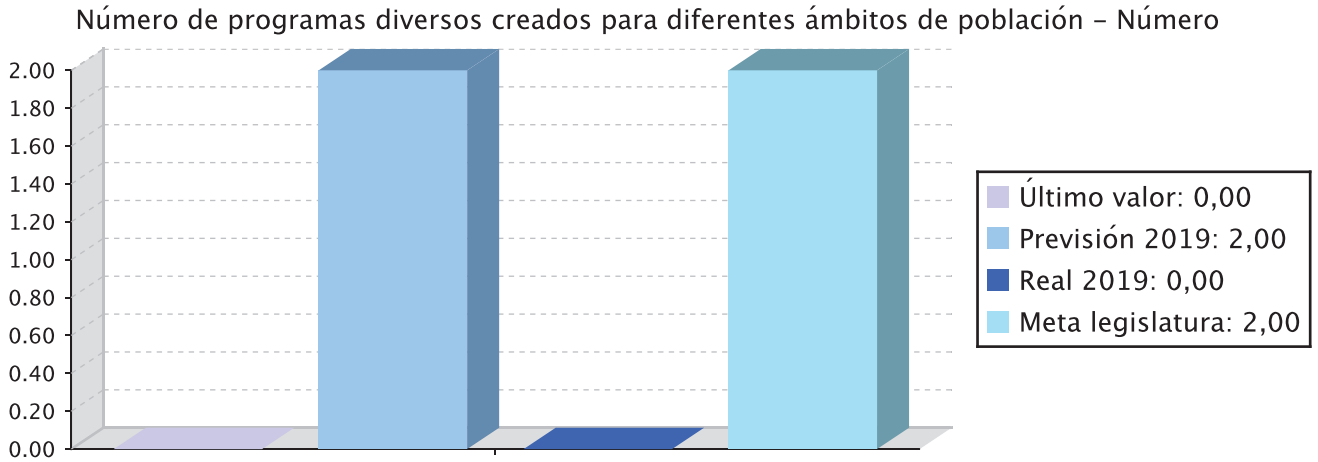

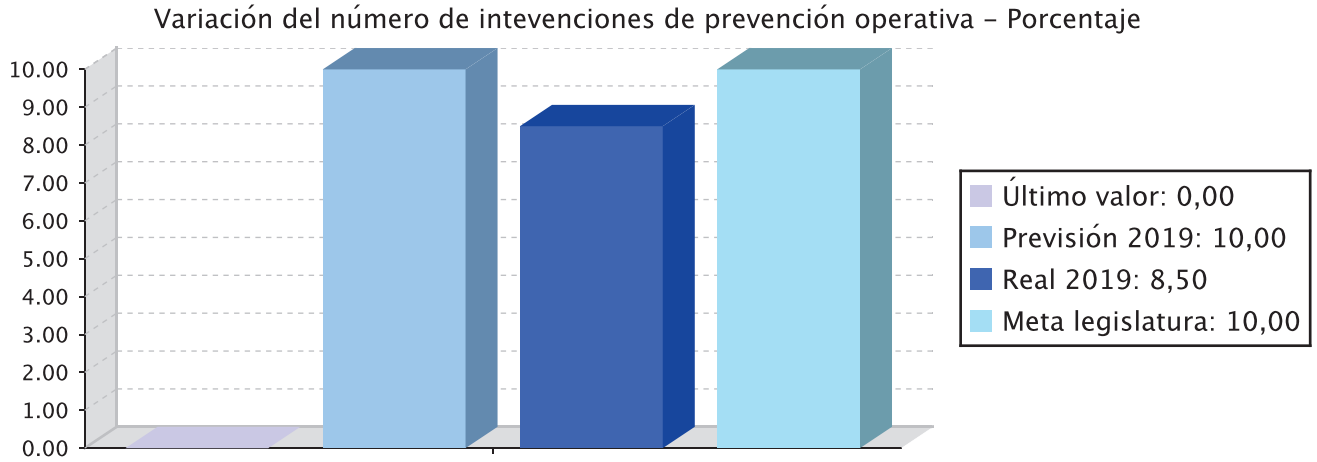

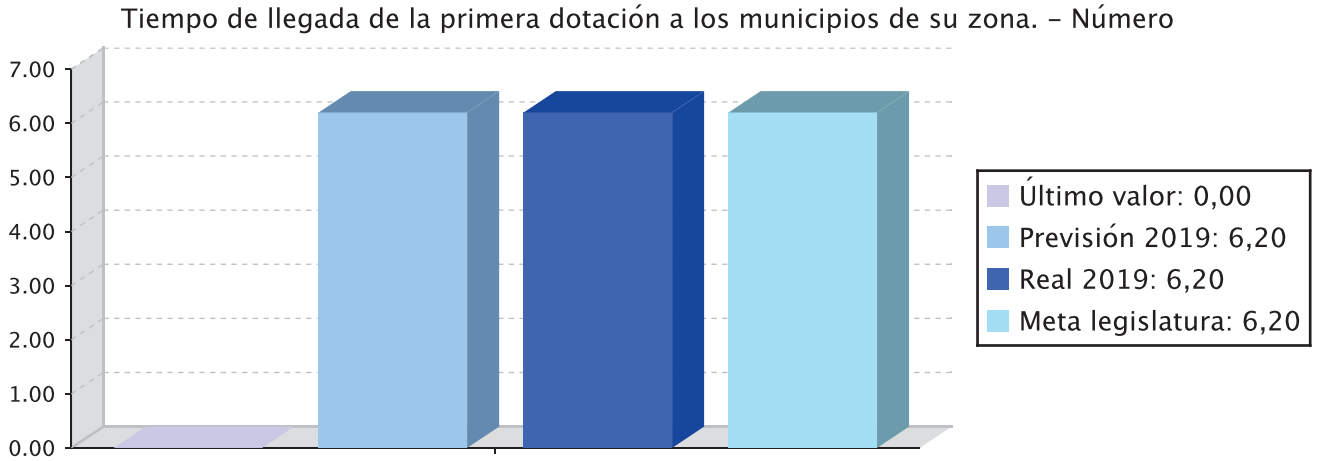

Memoria

Si bien no hemos sido capaces de crear nuevos programas de sensibilización, en 2020 atenderemos esta rama con nuevos proyectos que además surgirán de varios programas y actividades de participación. La proactividad se ha visto reforzada en la prevención con actividades de revisión y visitas a edificios de gran altura, empresas, ascensores públicos e infraestructuras similares.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Creación de programas de prevención en diferentes ámbitos públicos y privados

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**219.635,39**	**329.635,39**	**332.183,56**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Preparación de un programa de sensibilización y prevención en escolares de infantil, primaria y secundaria	19.916,39	19.916,39	21.679,43		100,00
1.2 Acción Creación de un programa de puertas abiertas y sensibilización anual en los parques de bomberos	7.719,00	7.719,00	8.504,13		5,00
1.3 Acción Atención de la temporada de playas y subvenciones a los municipios	7.000,00	117.000,00	117.000,00		100,00
1.4 Acción Actividades de prevención y divulgación en materia de prevención	185.000,00	185.000,00	185.000,00		100,00

2. Línea de Actuación:
Planificación de actuaciones en materia de prevención operativa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.534.065,47**	**1.632.024,07**	**1.706.838,36**		
2.1 Acción Creación de un programa de prácticas exteriores anuales en el que participen 3 parques	191.531,18	189.281,18	185.677,90		2,00
2.2 Acción Formación del personal orientado a la intervención, cursos y prácticas en parque	1.210.394,90	1.310.603,50	1.375.395,57		100,00
2.3 Acción Realización de operaciones de prevención operativa: visitas a parques, revisión de hidrantes, prácticas fuera de turno para la mejora de la operatividad	69.373,79	69.373,79	76.435,76		50,00
2.4 Acción Gestión centralizada, coordinada y planificada de los simulacros dentro del servicio	62.765,60	62.765,60	69.329,13		20,00

3. Línea de Actuación:
Mejorar el tiempo de respuesta de las dotaciones en intervenciones así como la efectividad en las mismas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**17.926.478,37**	**18.216.346,73**	**18.769.761,60**		
3.1 Acción Reordenación de las tácticas internas y renovación de la gestión del mando y control de las intervenciones	30.832,80	30.832,80	33.971,45		35,00
3.2 Acción Enfoque de las inversiones para la adquisición de vehículos, maquinaria y materiales más modernos, rápidos y adecuados a las necesidades actuales así como de su mantenimiento	1.217.708,20	1.398.762,21	447.447,15		87,00
3.3 Acción Mantenimiento de vehículos, parques y materiales de los parques para mantenerlos en perfectas condiciones operativas	635.440,19	725.302,08	815.690,30		81,00
3.4 Acción Disponibilidad, permanencia y actuaciones e intervenciones realizadas con personal del Servicio.	16.042.497,18	16.061.449,64	17.472.652,70		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Evolución de la necesidad:

Se ha continuado con la adecuación de los Parques a las necesidades de las mujeres.

Cuantificación: 2.682,04 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(96,43 %)**	**Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.**	75,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	65,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	**(3,57 %)**	**Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.**	100,00	**Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.** **Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad** **Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.**

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

El Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento es un servicio público y universal en Gipuzkoa. Dentro del proceso renovador, modernizador y estratégico que se ha iniciado en la presente legislatura, en el que se van a primar los intereses generales de la ciudadanía apostando desde la eficiencia, el euskara ha tenido una presencia, importancia y uso importante en todo el proceso y se han seguido tomando medidas necesarias para ello.

Cuantificación: 28.652,45 (0,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(37,27 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	83,33
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(2,73 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(14,09 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	60,00
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	60,00
		2.1.3. Productos	60,00
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	0,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	0,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	0,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(11,82 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	62,50
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	62,50
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(4,54 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	100,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(4,54 %)	3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
4.2. Formación profesional	(9,09 %)	4.2.1. Formación profesional	100,00
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(9,09 %)	5.2.1. Relaciones escritas con proveedores	8,00
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores	8,00
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	(4,54 %)	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación	100,00
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	(2,27 %)	6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores	0,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

De cara al Plan Estratégico y la posible ubicación de parques de bomberos se ha tenido en cuenta la participación de ayuntamientos y ciudadanía de las comarcas afectadas por la renovación.

Cuantificación: 9.650,99 (0,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(40,00 %)	La Carta de Servicios se redactará junto con otras administraciones (Ayuntamientos) y agentes	0,00	Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		La definición del Plan y su Sistema de Gestión se realizará con los aytos. y los bomberos.	100,00	
2. Información y contraste de una política pública	(20,00 %)	Se acordará con los técnicos la creación de la Dirección y sus funciones	100,00	Técnico/as
3. Consulta, cuestionarios directos	(20,00 %)	Se consultará con los operadores y el ayto. de Donostia las condiciones de la Central	25,00	Otras administraciones, Técnico/as
6. Cogestión del resultado	(20,00 %)	Se consensuará con el ayto. de Donostia la definición y funcionalidad de la Red	8,00	Otras administraciones

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	15.416.398,00	15.416.398,00	17.008.937,39	17.008.937,39	17.008.937,39	110,33
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.274.800,00	1.464.436,20	1.420.489,56	1.420.489,56	1.420.489,56	97,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.767.000,00	1.877.000,00	1.877.000,00	1.877.000,00	1.877.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**18.458.198,00**	**18.757.834,20**	**20.306.426,95**	**20.306.426,95**	**20.306.426,95**	**108,26**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.984.940,00	1.984.940,00	1.843.324,70	1.843.324,70	886.819,70	44,68
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**2.009.940,00**	**2.009.940,00**	**1.868.324,70**	**1.868.324,70**	**911.819,70**	**45,37**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**20.468.138,00**	**20.767.774,20**	**22.174.751,65**	**22.174.751,65**	**21.218.246,65**	**102,17**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	113.804,34	16.895.133,06		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	42.829,88	1.377.661,55		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.877.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**156.634,22**	**20.149.794,61**		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	74.898,96	811.920,74		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25.000,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**74.898,96**	**836.920,74**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**231.533,18**	**20.986.715,35**		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**1,11**	**101,05**		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.800.000,00	2.800.000,00	2.618.357,18	93,51	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**2.800.000,00**	**2.800.000,00**	**2.618.357,18**	**93,51**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000,00	1.000,00	15.000,00	1.500,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	148.940,00	148.940,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**149.940,00**	**149.940,00**	**15.000,00**	**10,00**	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**2.949.940,00**	**2.949.940,00**	**2.633.357,18**	**89,27**	